ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA									
CONVENIO No.	7459	de:	28	5	21			PLAZO:	1086	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	1	6	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	31	5	2024			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2024	a:	29	2	2024		No. Informe:	33
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, la coordinadora realizo la inducción a los funcionarios sobre los documentos que hacen parte de la ejecución del convenio 7459 de 2021 dentro de los cuales se contemplan anexo técnico, estudios previos y planeación estratégica del Instituto, por medio de ayudas audiovisuales, lo que se evidencia en: 1.1.Acta 108 del 27 de febrero del 2024 con el tema: Socialización y Verificación de cumplimiento de los formatos e instrumentos, documentos, lineamientos del mapa procesos de la SDIS 1.2 Acta 128 del 29 de febrero del 2024 con el tema: socialización del anexo técnico, empalme y entrega de cargo convenio 7459-2021	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 01
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, cumple con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	Ver informe de gestión y soportes presentados en el mes.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico	Ver informe de gestión convenio 7459-2021 febrero 2024"
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo no se presentaron modificaciones contractuales.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión. Se relacionan las actas de subsanación del plan de mantenimiento correspondientes al mes de febrero 2024: 3.3 Así mismo se evidencia la ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento preventivo en el acta No. 125 del día 29 de febrero 2024. 3.4 De la misma forma registro de las actividades de mantenimiento correctivo conforme acta No.126 del 29 febrero 2024	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 03
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo aporto los soportes de pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia bancaria del mes de febrero 2024 4.1.2 Seguridad social prestación convenio 7459 - 2021 4.1.3 FOR-PSS-214 Formato Talento Humano.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/CarpetaFinancieraFebrero2024/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARAGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realiza los pagos de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, lo cual se evidencia en: 4.1.2 Seguridad social prestación convenio 7459- 2021 4.1.5. Certificación aportes a seguridad social.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/CarpetaFinancieraFebrero2024/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara , canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con los documentos físicos o magnéticos con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidencia en: 10.1 FUID (formato único de inventario documental. 10.2 Captura de pantalla envió correo archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo. 10.3 Registro Fotográfico archivo Administrativo 10.4Formato identificación de espacio FOR-GD-035 10.5 Registro Fotográfico Archivo Historias	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara con la aprobación por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del convenio 7459 -2021, se evidencia que cuenta con las pólizas de ley, manteniendo como garantía vigente la constituida a partir de la Modificación N°3 del 29 de enero de 2024, como se presenta a continuación: Ver informe de Junio 2021 , Marzo 2023 y Enero 2024 **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MODIFICATORIO No.3 convenio 7459-2021 Extracontractual No. 33-44-101213201 expedida el 01 de febrero del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S. A** **AMPAROS CONTRATADOS** \| **Valor Asegurado** \| **Vigencia Desde** \| **Vigencia Hasta** **Cumplimiento del Contrato** \| $5,375,275,666.20 \| 01/06/2021 \| 30/11/2025 **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E indemnizaciones** \| $1,343,818,916.55 \| 01/06/2021 \| 31/05/2027 **Calidad del Servicio** \| $5,375,275,666.20 \| 01/06/2021 \| 30/11/2024 **MODIFICATORIO No.3 convenio 7459-2021 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABIIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 33-40-101063505 expedida el 01 de febrero del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **AMPAROS CONTRATADOS** \| **Valor Asegurado** \| **Vigencia Desde** \| **Vigencia Hasta** **Predios Laborales y Operacionales** \| $1,343,818,916.55 \| 01/06/2021 \| 31/05/2024 **Contratistas y Subcontratistas** \| $1,343,818,916.55 \| 01/06/2021 \| 31/05/2024 **Vehiculos Propios y No propios** \| $1,343,818,916.55 \| 01/06/2021 \| 31/05/2024	Secop II
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez: 12.1 El día 09 de febrero del 2024 participó en reunión sobre Matriz de Caracterización 12. 2 El día 22 de febrero del 2024 participó de cualificación sobre Riesgos en las comunidades de cuidado conforme acta 88	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo realiza la entrega los documentos técnicos, administrativo y financieros requeridos de acuerdo al anexo técnico. Así mismo reportó el cargue del informe No 32 del mes enero de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II. Como se evidencia en el soporte: 13.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.Costos Fijos //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/5.Costos Variables //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación04 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 07 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 05 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo presenta las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PCT-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.8.1 FOR-PSS-461 Relación de facturas. 14.1 Tarjeta profesional, cédula de ciudadanía 14.2 Certificación de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, NO presento ninguna se situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara en calidad de asociado. En cualquier caso, el Instituto responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la apoderada de la representante legal del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de marzo del 2024 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024 en la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara , el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara NO fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, el Instituto responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la apoderada de la representante legal del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de marzo 2024 18.1.Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20.1 La Suscrita Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque en calidad de apoderada de la representante legal, suscribió la respectiva certificación, en donde se hace mención de dos casos que se presentaron y que tienen inmersos conductas de violencia física por parte de la persona Mayor Mario Augusto Becerra, el cual se encuentra en seguimiento por parte del área de psicología de la comunidad de cuidado desde el mes de diciembre 2023, fecha en que ocurrieron los hechos y espera de la citación por parte de la Fiscalía General de la Nación y de Policía Nacional para la conciliación y acuerdos entre las partes. Así mismo el caso acaecido con la persona mayor Ramiro Calderón con relación al proceso por presunto caso de abuso sexual hacia la persona mayor María del Carmen Caviedes, en donde se interpuso la Denuncia respectiva ante la Fiscalía General de la Nación. 20.2 El día 08 de febrero del 2024 se realizo abordaje interdisciplinario a la persona mayor Ramiro Calderón con ocasión de las conductas inapropiadas que esta presentando hacia sus pares en la comunidad de cuidado conforme acta 85. 20.3 Los días 8 y 23 de febrero del 2024 se realiza intervención individual por parte del área de psicología a la persona mayor Ramiro Calderón con relación al proceso por presunto caso de abuso sexual hacia la persona mayor María del Carmen Caviedes, en donde se interpuso la Denuncia respectiva ante la Fiscalía General de la Nación conforme FOR.PSS-224 20.4 El día 22 de febrero del 2024 la Trabajadora Social de la Comunidad de Cuidado interpone Denuncia en la Fiscalía General de la Nación con ocasión del presunto caso de abuso sexual de la persona mayor María del Carmen Caviedes 20.5 El día 20 de febrero del 2024 se realizó seguimiento por parte del área de psicología de la comunidad de cuidado, a la persona mayor Mario Augusto Becerra con ocasión de los compromisos acordados frente al caso de violencia física y verbal presentado en el mes de diciembre 2023 por parte de la persona mayor hacia el auxiliar de enfermería Jonathan Rodríguez, no obstante se continua en espera de la citación por parte de la Fiscalía General de la Nación y de Policía Nacional para la conciliación y acuerdos entre las partes.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta No 134 del 28 de febrero de 2024 se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, se continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de síntomas respiratorios y solo por orden medica. 21.2 Así mismo cuenta con el Instructivo de bioseguridad para para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la covid-19, el cual se implementó en el periodo de reporte.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, cuenta con Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 18-0059 del 24 de abril del 2023 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%, 22.2 Así mismo cuenta con Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. No. 17022 del 24 de abril del 2023 y un cumplimiento del 94,5%. FAVORABLE	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, cuenta con el GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 23.2 La comunidad de cuidado realizó socialización acerca del Plan de Saneamiento Básico conforme Acta 82 del día 07 de febrero del 2024 con el tema Clasificación de Residuos Sólidos del Plan de Saneamiento Básico 23.3 La comunidad de cuidado cuenta con la declaración de compromiso del Plan de Saneamiento Básico FOR-PSS-072 23.4 Se relaciona la captura de pantalla del envió de del Plan de Saneamiento Básico a las referentes ambientales Margarita M Muñoz Zabala <mmunozamb@gmail.com>, María Alejandra Noriega López <mnoriega@sdis.gov.co>,Margarita María Muñoz Zabala <mmunozz@sdis.gov.co>	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Ver informe de gestión del periodo de reporte.
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el convenio de asociación 7459-2021 : El día 25 de febrero 2024 se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica y se recibió aprobación de la misma el día 29 del mes de febrero 2024, como se evidencia en captura de pantalla envío matriz seguimiento Captura de pantalla Consolidado reporte PAIIN, cargado en la plataforma establecida. Por último, la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, dió cumplimiento a las actividades ponderables referentes a las salidas ludicorecreativas y las 32 sesiones de estimulación sensorial establecidas en el Convenio de asociación 7459-2021 dentro de los tiempos previstos en el clausulado del convenio conforme formato registro del desarrollo de actividades reportado en el informe de gestión mes de abril 2023. Así mismo se finalizó en su totalidad la actividad ponderable del curso de alfabetización digital en la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara con apoyo del punto vive digital del barrio "El Progreso" del municipio, propuesta en el convenio 7459-2021 conforme formato registro del desarrollo de actividades reportado en el informe de gestión mes de noviembre 2023 25.1 Aval de la matriz de seguimiento al proyecto 7770. 25.2 La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara recibe email de reporte PAIIN correspondiente al mes de febrero 2024 por parte del funcionario Javier Augusto Cubides Quitian Equipo Administrativo de la Subdirección para la Vejez SDIS en donde se soporta el cargue de información y/o reporte del consolidado PAIIN de la comunidad de cuidado.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 25
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1. Eje ocupación humana 1.1. Línea de atención lenguajes para la identidad: 1.1.1 Bailoteca: Se realizó los días 02, 09 y 16 de febrero del 2024 conforme formato registro del desarrollo de actividades. FisicoVideos: Se realizó el día 23 de febrero del 2024 con la temática "lugares turísticos de Fusagasugá como el Parque natural San Rafael, en cerro del Quinina; Monserrate y video de la importancia del caminar" conforme formato registro del desarrollo de actividades. Vivir Jugando: Los días 01, 08, 15, 22 y 29 de febrero del 2024 en la temática "Concéntrese"; el día 02 de febrero con la temática de "Mini baloncesto"; el día 03 febrero en la temática "en el blanco"; los días 05 , 12 y 26 de febrero con la temática "Lánzalo"; los días 06, 13 y 20 de febrero con la temática "La encestada" conforme formato registro del desarrollo de actividades. Juegos Autóctonos: Se realizó con la temática de la rana y el cucunuba los días 02, 05, 06, 09, 12, 13, 16, 19, 20, 26 y 27 de febrero del 2024 conforme formato registro del desarrollo de actividades Diversidad Cultural: Se realizó el día 27 de febrero del 2024, actividad transversal realizada por las áreas de Terapia Ocupacional, Gerontología y Educación Física, con la temática "Juegos de Rana, Boli rana y Cucunuba " conforme formato registro del desarrollo de actividades. Reconstruyendo saberes: Se realizó los días 6,13 y 20 de febrero 2024 con la temática de procesos iniciales de lecto escritura conforme formato registro del desarrollo de actividades. Identificando mi Conocimiento: Se realizó los días 15,19,22 y 26 de febrero del 2024 con la temática de procesos de transcripción conforme formato registro del desarrollo de actividades. 1. Eje ocupación humana 1.2.Línea de atención movilizando capacidades: 1.2.1. Experiencias creativas: Manualidades los días 01,02,05,06,07,08,09,12,13,15,16,19,20,21,22,23,26,27 y 28 febrero 2024. Huerta Franciscana: 02, 09 y 22 de febrero 2024. Arte y Labor: Inclusión Laboral: Arte y Labor: se radica carta de solicitud en la empresa ATHEIA FLOWERSHOP, el día 15 de febrero 2024, con la persona encargada de recursos humanos, informan por el momento no contar con vacantes disponibles. Educación no formal: Se ejecutó los días 07, 21 y 27 de febrero 2024 con las temáticas de Ejercicios de "Digitación, Lenguaje Musical y Ensayo Grupo Musical Ritmos Autóctonos" Educación Formal: En espera de la asignación de Horarios del proceso 2024 por parte de la Institución Educativa. Arte y labor: Iniciativas Productivas: Mu?equería en tela: 01,05,12,15 y 19 de febrero 2024. Bisutería -AZUR: 05,06,12,15 y 19 de febrero 2024. CREARTE-cerámica: 01, 02, 12 de febrero 2024. Llaveros en Porcelanicron: los días: 15 de febrero 2024 y Lapiceros en Porcelanicron 16 de febrero del 2024. Las iniciativas productivas Bio-futuro, Artículos en yute "cartucheras y monederos", se encuentran en etapa de venta. La materia prima se ha utilizado en su totalidad. Reportado según Formato de Registro Desarrollo De Actividades. Avancemos con la Tecnología: Se realizó los días 01,08,15 y 22 de febrero con la temática de manejo de las plataformas digitales (Morzilla, Google Chrome, Internet Explorer, juegos interactivos en la línea entre otras) y redes sociales conforme formato registro del desarrollo de actividades. Herraminetas Tecnológicas: Se realizó los días 06,13,20 y 27 de febrero del 2024 con la temática de la herramienta Microsoft Word conforme formato registro del desarrollo de actividades. 1. Eje ocupación humana. 1.3. Línea de atención espacios para la realización: 1.3.1 Un Viaje hacia la Vida: Se realizó el día 23 de febrero 2024 con el tema "Adultez etapa de los 24 -40 años" conforme formato registro del desarrollo de actividades. Embellecimiento de jardines: Se realizó el día 17 de febrero 2024, conforme Formato de registro desarrollo de Actividades. Megamente: Se realizó el día 08 de febrero del 2024 conforme Formato de registro desarrollo de Actividades. 2. Eje cuidado integral. 2.1. Línea de atención cuerpo y mente: 2.1.1 Me muevo me cuido: Se ejecutó los días 02, 06,09,13,16,20,23 y 27 de febrero 2024 conforme formato registro desarrollo de actividades. Gimnasia Rítmica: Se realizó los días 01,02,03,05,06,08,09 de febrero del 2024 conforme formato registro del desarrollo de actividades. Caminando con la Naturaleza: Se realizó los días 01,03,05,08,12,15,17,19,22,26 y 29 de febrero del 2024 conforme formato registro del desarrollo de actividades. Despertando los sentidos: Se realizó los días 06,09,13,16,20 y 23 de febrero de 2024 conforme Formato de Registro del desarrollo de actividades. Naturalmente Saludable: Se ejecutó los días 03 y 10 de febrero del 2024 con las temáticas de "Autocuidado Físico y movimiento" conforme formato registro del desarrollo de actividades. Así mismo se realizó capacitación dirigida a las personas mayores el día 15 de febrero del 2024 con la temática de " Importancia de la Fisioterapia en las Personas Mayores" 2.1.2 Estrategia de información, educación y comunicación IEC: El día 08 de febrero del 2024 Se ejecutó la actividad con la temática "Carbohidratos en su Alimentación, Claves para una buena Nutrición", conforme Acta 84. 2. Eje cuidado integral. 2.2.Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad: 2.2.1 Vivamos la Diversidad: Se realizó el día 09 de febrero del 2024, con el tema: Mitos y Leyendas Colombianas, Cultura de Valores, conforme formato registro de actividades. 2.Eje cuidado integral 2.3.línea de atención espiritualidad: 2.3.1 Renovación del Águila: Se realizo el día 16 de febrero 2024 con la temática de "Proyección de la película Historia de Vida del Profeta Jeremías" conforme formato registro del desarrollo de actividades. Cuidando mi salud física, mental y cognitiva: Se realizó el día 22 de febrero del 2024 con la temática "Importancia de Quien Soy, en el aquí y en el ahora" conforme formato registro de actividades. 2. Eje cuidado integral 2.4.Línea de atención entornos amigables y seguros: 2.4.1 Mentes Ambientales: Se realizó los días 9 de febrero del 2024 con la temática " Caminata Ambiental", 16 de febrero 2024 con la temática "Agua y Energía, Vida Pura" , y el día 23 de febrero 2024 con el tema "Cine Foro Ambiental" conforme formato registro del desarrollo de actividades. 2. Eje cuidado integral 2.5. Línea de atención respiro a cuidadores: 2.5.1 Tiempo para mi Salud Mental: Se realizó los días 05 y 14 de febrero del 2024 con el tema: "Como comenzar a cuidar tu salud Mental" y "Celebración Eucarística imposición de la santa Ceniza" respectivamente, conforme Acta. N° 91. 3. Eje Familia, participación y redes 3.1. línea de atención Familia: 3.1.1 Línea Familia: Reparando el teléfono Roto: Se realizó del 1 al 29 de febrero conforme acta No 143. La magia de contar contigo: Se realizó el día 25 de febrero con el tema "Proyecto de vida en el envejecimiento" conforme acta No 143. La Unión Hace la Fuerza: Se realizó el día 23 de febrero 2024 según acta No 143. Sanando el Corazón: Se realizó del 1 al 29 de febrero del 2024 conforme acta No 143; Y si me doy la oportunidad: Se realizo el día 26 febrero del 2024 según acta No 143. Hogar Dulce Hogar: se realizó el día 13 de febrero del 2024 conforme acta 143. 3. Eje Familia, participación y redes 3.2.Línea de atención Participación: 3.2.1 Línea Participación: Participando Ando: Se realizaron cuatro sesiones a saber: a) El día 05 de febrero con la temática "Gracias a Dios por la Vida"; b) El 13 de febrero con la temática "Recordar es Vivir"; c) El día 19 de febrero con el tema "Verde, que te quiero verde"; d) El día 27 de febrero con la temática "Caiga en la nota" conforme formato registro del desarrollo de actividades. De puertas afuera: Se realizó el día 27 de febrero conforme acta 127. Ejerciendo mis Derechos y Deberes: El día 12 de febrero con la temática "Jornada afiliación 05 personas mayores" conforme formato registro de actividades. Celebrando mi Vida: El día 23 de febrero con la temática "Celebración cumpleaños" conforme formato registro de actividades. Festejando Ando: Se realizaron dos sesiones los días 23 de febrero con la temática de "Celebración de Cumpleaños", y el día 27 de febrero con la temática "Caiga en la nota " conforme formato registro de actividades. 3.2.2 Yo opino: Se realizó una sesión de apertura de buzón el día 02 de febrero conforme con acta No 77 Yo opino: Se realizó una sesión de apertura de buzón el día 09 de febrero conforme acta No 86. Yo opino: Se realizó una sesión de apertura de buzón el día 16 de febrero conforme acta No 103 Yo opino: Se realizó una sesión de apertura de buzón el día 23 de febrero conforme acta No 117 3. Eje Familia, participación y redes 3.3. Línea de atención Redes: 3.3.1 Entre mundos: Se ejecutó el día 14 de febrero 2024 con la temática "encuentro intergeneracional" conforme formato registro del desarrollo de actividades. Integrando saberes siendo ejecutada el 26 de febrero conforme formato registro de actividades. 3.3.2 Mi casa tu casa: Se realizó el día 15 de febrero 2024 conforme acta No.144. Redes institucionales: Se ejecutó el día 29 de febrero 2024 conforme acta No 144. 3.Eje Familia, participación y redes 3.4 línea de atención Convivencia: 3.4.1 Convivir Bien te Hace Feliz: El día 09 de febrero del 2024, con la actividad "Show del recuerdo musical - Un Mundo de Diversión sin Violencia", conforme formato registro de actividades. Conociendo el Pacto de Convivencia: El día 23 de febrero del 2024, con el tema: conociendo el pacto de convivencia con las personas mayores que ingresaron en el último mes, conforme formato registro de actividades. Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia: Se realizó el día 12 de febrero del 2024, con el tema: socialización pacto de convivencia, conforme formato registro de actividades. Hagamos un Trato por el Buen Trato: El día 23 de febrero del 2024 se ejecutó la actividad con la temática "Resolución de Conflictos" conforme formato registro del desarrollo de actividades.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 01/ 1Ocupación humana/1.1Lenguajes para la identidad. //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 01/ 1.Ocupación humana /1.2Movilizando Capacidades //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/1Ocupación humana/1.3EspaciosparalaRealización //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/2.CuidadoIntegral/2.1CuerpoyMente //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/2.CuidadoIntegral/2.2IdentidadAfectividadSexualidad. //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/2CuidadoIntegral/2.3Espiritualidad //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/2CuidadoIntegral/2.4EntornosAmigablesySeguros //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/2.CuidadoIntegral/2.5RespiroaCuidadores //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/3.FamiliaParticipaciónRedes/3.1Familia //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/3FamiliaParticipaciónRedes/3.2Participación //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/3.FamiliaParticipaciónRedes/3.3Redes //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/3.FamiliaParticipaciónRedes/3.4Convivencia //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación15
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	2.1 La Comunidad de Cuidado Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta No 145 del 29 de febrero del 2024, con el tema Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN y monitoreos, se relacionan a las personas mayores a las que se les realizó o elaboró la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN fases conociendo, planeando y actuando en el periodo de revisión elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. 2.2 Se relaciona link de reporte en el drive de los PAIINES correspondientes al mes de febrero 2024 2.3 Se relaciona Base en Excel de los PAIINES reportados para el periodo. 2.4 Se relaciona el enlace en donde se registran las actuaciones realizadas para el periodo de reporte: https://drive.google.com/drive/folders/1XeCKzm-CR4RICC8dw6CMuDdNQj6EzJ5z?usp=sharing	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 02
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3.1 La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara envió el Plan de Atención Institucional PAI el día 20 de junio del 2023 a los correos de Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co> Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>;Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>dentro del tiempo establecido en el anexo técnico, el cual fue avalado el día 27 de junio del 2023 en comité técnico conforme acta No 247. Para el mes de reporte no aplica.	No Aplica.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta 137 del 28 de febrero de 2024 se reporta la realización de 86 planes de cuidados de seguimientos, y 8 Planes de Cuidado de Primera vez. 4.2 Acta 142 del 29 de febrero 2024, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la realización de 103 intervenciones individuales de Terapia Física integral a 14 personas mayores, llevadas a cabo en el mes de febrero 2024 por parte del área profesional de Fisioterapia y realización de 2 intervenciones individuales por parte del área de psicología. 4.3 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta 147 del 29 de febrero de 2024, con el tema Programación y realización de seguimientos de las personas mayores institucionalizadas, se relaciona la elaboración de 102 seguimientos trimestrales, 13 valoraciones iniciales, 9 cierres de historia social por traslado, 3 registros en historia social por fallecimiento y 1 registro de egreso del servicio por evasión aplicación de 10 escalas Barthel . 4.4 Se relaciona el enlace en donde se registran las actuaciones realizadas para el periodo de reporte: https://drive.google.com/drive/folders/13sXqo816Rjd2_zqadrBFgpXZmOxlhyeZ?usp=sharing	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 04
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara continua implementando en todas las actividades y encuentros con personas mayores, el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación No 1 de este mismo componente.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 01
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique	6.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el día 01 de febrero de 2024 conforme acta No 75 a los correos Oscar Ríos <orios@sdis.gov.co>; Jose David Sánchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>, <Zaida Dangondzdangond@sdis.gov.co> de la subdirección para la vejez. 6.2 Se relaciona acta 75 del 01 de febrero 2024 con el tema reporte casos susceptibles de egreso.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 06
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, durante el mes de febrero de 2024 se reporta 8 novedades de ingreso a las personas mayores Laureano Vargas González identificado con cédula de ciudadanía No 17109069, Miriam Gladys Quintero identificada con cédula de ciudadanía No 41343552; José de Jesús Cristancho Gómez con cédula de ciudadanía No5557221; Abigail Galicia Réspedes identificada con cédula de ciudadanía No 20637521; José Alfonso Infante identificado con cédula de ciudadanía No 14210137; María Edelmira Pinzón Monsalve identificada con cédula de ciudadanía No 41312981. Flor Elisa Cucaita Peñuela identificada con cédula No 52091469; Álvaro Hernández Rojas identificado con cédula No 19328954	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 07
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, ha garantizado durante la ejecución del convenio 7459-2021 , los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. 8.1 En el periodo de reporte se facilitaron los medios de comunicación telefónica entre las personas mayores y sus referentes familiares y/o sociales, se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 1.2.1 Avancemos con la tecnología los días 01,08,25 y 22 de febrero del 2024 conforme formato desarrollo de actividades, donde se trabajó navegación en las diferentes plataformas de internet, las redes sociales, transcripción de textos en la herramienta de Word, la búsqueda de videos en el programa de YouTube, juegos interactivos y el uso del buscador de Google, con la participación de 22 de personas mayores. Mis Herramientas Tecnológicas: Se realizó los días 06,13,20 y 27 de febrero del 2024 con la participación de 23 personas mayores y la temática de herramienta Microsoft Word 3.1.1 La Magia de contar contigo ejecutada a corte del día 25 de febrero del 2024 en donde se realizó uso de dispositivos móviles conforme acta 143 3.4.1 Actividad "Un Espacio Radial para reforzamiento y socialización del Pacto de Convivencia": Se ejecutó el día 12 de febrero del 2024, donde se utilizó la radioemisora Institucional como medio de comunicación para reforzar el pacto de convivencia, noticias y aspectos de interés conforme formato registro del desarrollo de actividades.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 01/ 1.Ocupación humana /1.2Movilizando Capacidades //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/3.FamiliaParticipaciónRedes/3.1Familia //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano/obligación01/3.FamiliaParticipaciónRedes/3.4Convivencia //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 08

9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Anestesiología 2, cardiología 2, citología 1, control pos operatorio 2, crónico 4, cirugía de hernia, 1 cirugía de terigio 1, cirugía plástica 1, dermatología 1, exodoncia 1, fonoaudiología 1, hospitalizado 9, medicina interna 4, medicina general 16, neurología 2, obturación dental 1, odontología 3, oftalmología 3, oncología 1, optometría 9, ortopedia 4, pos operatorio de cirugía de terigio 1, psiquiatría 27, psicoterapia 1 ,terapia neural 1, urgencias 15, urología 1, nutrición 13, cambio de sonda 2, Doppler de miembros inferior izquierdo 1, ecocardiograma 2, ecografía articular de rodilla 1, ecografía de tiroides 2, ecografía de abdomen 3, ecografía de mama 1, ecografía de vías urinarias 4, electrocardiograma 5, espirometría 2, holter 1 , inyección de penicilina 1, laboratorios 36, lavado de odio 3, tac de tórax 1, total 193 citas atendidas. 9.1 Consolidado de Citas Medicas del mes de febrero 2024 Excel 9.2 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta 80 del día 07 de febrero de 2024 realizó reunión de enfermería, con la temática Actividad Física y Salud I. 9.3 Tabla No.20 Relación Absorbentes y otros elementos de cuidado 9.4 Tabla 21 Elementos Botiquín Tipo B 9.5 Tabla No. 22 Relación de Elementos de Salud 9.6 Tabla No 22 Relación de Elementos de Saludo Otro Si. 9.7 Para el presente periodo se programaron los diferentes turnos de trabajo del grupo de jefes y auxiliares de enfermería para la atención continua de las personas mayores conforme cuadro de turnos. 2.1.1 Para el presente periodo se realizó la actividad Naturalmente Saludable dirigida a las personas mayores del servicio, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante los días 03 y 10 de febrero del 2024 con las temáticas de "Autocuidado Físico y Movimiento" respectivamente conforme formato registro del desarrollo de actividades. Para el mes de febrero 2024 se garantizaron los elementos requeridos en el anexo técnico para la prestación del servicio, especialmente los descritos en las tablas 20 y 22 los cuales se detallan en el registro fotográfico adjunto a la ruta de la obligación.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 09
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta 137 del día 27 de febrero de 2024 con el tema Programación de las valoraciones, planes de cuidado y seguimiento trimestral de las personas mayores institucionalizadas, reporta la realización de 86 seguimientos a planes de cuidado y 8 planes de cuidado de primera vez	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	Se da cumplimiento a la obligación 11 con las siguientes actividades: La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara presentó las estrategias del Plan de Atención Institucional el día 20 de junio del 2023 a los correos de Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>; Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>;Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>dentro del tiempo establecido en el anexo técnico, las cuales fueron avaladas el día 27 de junio del 2023 en comité técnico conforme acta No 247. Para el mes de reporte no aplica.	No Aplica.
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa cronogramas. 12.1.1 Cronograma Psicología 12.1.2 Cronograma Gerontología 12.1.3 Cronograma Nutrición 12.1.4 Cronograma Trabajo Social 12.1.5 Cronograma Terapia Ocupacional	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 01 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	Se da cumplimiento a la obligación 13 con las siguientes actividades: La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara envió el informe trimestral del Plan de Atención Institucional PAI del convenio de asociación 7459-2021 el día 08 de enero del 2024 a los correos: Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co> Miguel Ángel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Zaida María Dangond Hinojoza <zdangond@sdis.gov.co>; Oscar Fernando Ríos Parra <orios@sdis.gov.co>; Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>; Sandra Paola Sanchez Granados <ssanchezg@sdis.gov.co>. No Aplica para el periodo de reporte.	No Aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con un drive de almacenamiento principal en el dominio de Gmail que se encuentra administrado por la cuenta de correo electrónico (comunidadhogarfranciscoyclara@gmail.com) en donde se encuentra la información de ejecución del convenio de asociación 7459-2021, así mismo el almacenamiento de los registros fotográficos y videos que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio. Así mismo, se administra y documenta un archivo físico del convenio de asociación de conformidad a los lineamientos impartidos por el área de gestión documental de la SDIS los cuales se detallan a continuación: 14.1 Captura de pantalla evidencia fotográfica de actividades febrero 2024 14.2 Captura de pantalla almacenamiento en el drive de la información administrativa del convenio de asociación 10.3 Registro fotográfico del almacenamiento en físico de la información administrativa del convenio de asociación.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 10 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, realizó acciones de prevención de cualquier tipo de violencia conforme a los soportes que se detallan a continuación: 3.4.1 Convivir Bien te Hace Feliz: El día 9 de febrero del 2024, con la actividad " show del recuerdo reflexivo, un mundo de diversión sin violencia, conforme formato registro de actividades. Conociendo el Pacto de Convivencia: El día 23 de febrero del 2024, con el tema: conociendo el pacto de convivencia con las personas mayores que ingresaron en el último mes, conforme formato registro de actividades. Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia. El día 12 de febrero del 2024, con el tema: para una sana convivencia decimos no a la violencia, conforme formato registro de actividades. Hagamos un Trato por el Buen Trato: El día 23 de febrero del 2024, con el tema: resolución de conflictos. 20.2 El día 08 de febrero del 2024 se realizo abordaje interdisciplinario a la persona mayor Ramiro Calderón con ocasión de las conductas inapropiadas que esta presentando hacia sus pares en la comunidad de cuidado conforme acta 85. 20.3 Los días 8 y 23 de febrero del 2024 se realiza intervención individual por parte del área de psicología a la persona mayor Ramiro Calderón con relación al proceso por presunto caso de abuso sexual hacia la persona mayor María del Carmen Caviedes, en donde se interpuso la Denuncia respectiva ante la Fiscalía General de la Nación conforme FOR.PSS-224 20.4 El día 22 de febrero del 2024 la Trabajadora Social de la Comunidad de Cuidado interpone Denuncia en la Fiscalía General de la Nación con ocasión del presunto caso de abuso sexual de la persona mayor María del Carmen Caviedes 20.5 El día 20 de febrero del 2024 se realizó seguimiento por parte del área de psicología de la comunidad de cuidado, a la persona mayor Mario Augusto Becerra con ocasión de los compromisos acordados frente al caso de violencia física y verbal presentado en el mes de diciembre 2023 por parte de la persona mayor hacia el auxiliar de enfermería Jonathan Rodríguez, no obstante se continua en espera de la citación por parte de la Fiscalía General de la Nación y de Policía Nacional para la conciliación y acuerdos entre las partes.	//Informe de gestión convenio 7459Febrero2024//2.Obligaciones Técnicas/ 1. Componente AtenciónIntegralparae Desarrollo Humano /obligación 01/Eje3 Fam Part yR/Convivencia //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 20
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Durante el periodo del 1 al 29 de febrero del 2024, no se realizaron investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales de las vivencias o participación de las personas mayores en el servicio.	No Aplica.
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta No 121 del día 26 de febrero del 2024, con el tema programación de aplicación escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, relaciona la aplicación de la escala a 14 personas mayores en el mes de febrero 2024. Para tal efecto se relaciona el enlace en donde se reportan los Whodas efectuados en el periodo de reporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ULGXNaCky9EzaAdgdd4tasDq-inDH3po?usp=sharing	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 17

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable.(Alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentren publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión - SIG. Así mismo el asociado deberá, mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	Se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: Las Nutricionistas Dietistas de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, realizaron para el presente periodo: 1. 1 captura de pantalla sistema integrado de gestión- SIG, en donde se evidencia el ingreso el día 23/02/2024, a la página web de la Secretaria de Integración Social, en la pestaña de entidad en sistema integrado de gestión, manual de sistema integrado de gestión-SIG, en la sección de misional, prestación de servicios sociales para la inclusión social, en el numeral 11. Dirección de nutrición y abastecimiento, para la revisión y verificación de los formatos , lineamientos, protocolos, procedimientos y guias emitidas por la subdirección de nutrición y subdirección para la vejez, en lo concerniente a vigilancia nutricional, suministro alimentario, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de mantener la documentación actualizada.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes, deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 2 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizo las siguientes actividades: 2.1. Se implementó desde el primer día de inicio de convenio el ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis nutricional que se encuentra en el Secop II. La comunidad de cuidado se acogió a la opción 1, en cuanto a minuta de alimentos, la cual establece anexo técnico modalidad moderada: "Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado", el día 09/06/2021, se envió el ciclo de menú para 28 días, el cual fue aprobado el día 21/07/2021, por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. 2.2. Se realiza el diligenciamiento del FORPSS245, Formato autorización cambio de preparaciones por parte de las nutricionistas de la institución, cuando se presentan intercambios de alimentos. 2.3. Se anexa el registro fotográfico de la publicación del ciclo de menú en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 3 con la siguiente actividad: Las nutricionistas dietistas de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizaron : 3.1.Documento actualizado de Manual de orientaciones y modificaciones alimentarias, versión 3, donde se contemplan los planes alimentarios que se prescriben y suministran a las personas mayores atendidas en la institución, de acuerdo a patologías, preferencias, rechazos, y estado nutricional actual; 3.2. Diligenciamiento de FOR PSS 206, Formato derivación de menús; 3.3. Diligenciamiento de formato, FOR PSS 585, Formato listado de modificaciones alimentarias por participante; 3.4. Acta Nº105 del día 21/02/2024, de capacitación acerca de socialización listado modificaciones alimentarias por participante, correspondiente al mes, dirigida a los auxiliares de enfermería y auxiliares del servicio de alimentación; 3.5. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias por participante, correspondiente al mes.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las perso0nas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el Centro, Cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	Se da cumplimiento a la obligación N. 4 con la siguiente actividad: Las nutricionistas Dietistas de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el periodo del presente informe realizaron: 4.1. ActaNº128, del día 27/02/2024, en donde se evidencia el ciclo de cinco opciones de refrigerios garantizando el aporte nutricional y alimentario para la persona mayor, cuando debido a tramites de salud, o actividades de caminatas, se encuentre por fuera de la institución y no puedan consumir la alimentación preparada establecida en la minuta, el cuadro incluye opciones de refrigerios de modificación alimentaria normo calórica , normoglúcida y para modificación alimentaria Hipocalórica, hipoglúcida; Además incluye evidencia del diligenciamiento de cuadro de seguimiento de suministro de alimentos a personas mayores que salen a tramites de salud o actividades de caminatas y registro fotográfico de la entrega de los mismos.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación4
	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, laboró el 5.1.Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotográfico de los profesionales y auxiliares de enfermería acompañando la toma de alimentos y se realizó el diligenciamiento del 5.2. FOR- PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia para el mes de Febrero las siguientes novedades con la toma de alimentos: a) El día 08/02/2024, en el tiempo de comida del Almuerzo, la persona mayor Germania Liberato, quien se encuentra actualmente con plan alimentario Normocalórica, Normoglúcida, normo proteico, normo sódico, al control antropométrico se evidencia ganancia de peso ubicándose en estado nutricional en sobrepeso, por lo cual se realiza cambio de plan alimentario a Hipocalórica, Hipoglucida, Normoproteica, Normosodica y cambio de puesto en comedor; b). El día 13/02/2024, en el tiempo de comida del Desayuno, la persona mayor Álvaro Saavedra Acevedo, quien se encuentra actualmente con plan alimentario Normocalórica, Normoglúcida, normo proteico, normo sódico, al control antropométrico se evidencia ganancia de peso ubicándose en estado nutricional en sobrepeso, por lo cual se realiza cambio de plan alimentario a Hipocalórica, Hipoglucida, Normoproteica, Normosodica y cambio	

5. Realizar acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	de puesto en comedor c). el día 15/02/2024, en el tiempo de comida del desayuno la persona mayor María Ana Belén Piñeros Guerrero, quien se encuentra con modificación alimentaria normocalorica, normoglucida, normoproteica, normosodica, al control antropométrico se evidencia disminución progresiva de peso, pasa a estado nutricional en peso insuficiente, por lo cual desde el área de nutrición, se realiza cambio de prescripción alimentaria a hipercalórico, normoglucida, normoproteica, normosodica, con complemento nutricional por parte de la institución, de tipo Ensure 1 vez al día en la cena, y se inició gestión de canalización con entidad de salud, dado estado nutricional actual. d). el día 16/02/2024, en el tiempo de comida del desayuno la persona mayor Carlos Antonio Valencia Marín, quien se encuentra con modificación alimentaria Hipocalórica, Hipoglucida, normoproteica, normosodica, asiste a cita de medicina general en donde evalúan laboratorios clínicos evidenciando normalidad en índices glicémicos, por lo cual suspenden diagnóstico de prediabetes, por parte del área de nutrición, se realiza cambio de modificación alimentaria a plan alimentario Normocalorica, Normoglucida, Normoproteico, Normosodica. e). El día 17/02/2024, en el tiempo de comida del almuerzo, la persona mayor Laureano Vargas Gonzales, quien ingresa por primera vez a la institución, al abordaje nutricional se evidencia estado nutricional en Desnutrición Leve, por lo cual por parte del área de nutrición se suministrara plan alimentario Hipercalórico, Hipoglucida, normoproteico, con complemento nutricional por parte de la institución 1 vez al día, en refrigerio nocturno, de tipo Glucerna, además se inicia gestión de canalización con entidad de salud; f). El día 17/02/2024, en el tiempo de comida del almuerzo, la persona mayor Abigail Galicia Céspedes, quien ingresa por primera vez a la institución, al abordaje nutricional se evidencia estado nutricional en Sobrepeso, por lo cual por parte del área de nutrición se suministrara plan alimentario Hipocalórico, Hipoglucida, normoproteico, y se realiza ubicación en comedor;	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	Se da cumplimiento a la obligación N. 6 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con: 3.3. FORPSS585 Formato listado de modificaciones alimentarias por participante, la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la Obligación 3 de nutrición y salubridad; 6.1. Acta Nº129, del día 27/02/2024, con el tema entrega de refrigerios nocturnos en donde se relacionan el total de 25 personas mayores que reciben a la fecha refrigerio nocturno diariamente con complemento nutricional Glucerna, a 17 personas mayores con diagnostico medico de Diabetes mellitus y con complemento nutricional Ensure a 7 personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación6
7. Capacitar y Socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo indicado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 7 con las siguientes actividades: Las nutricionistas dietistas de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizaron: 7.1.Cronograma de capacitación mensual acerca de los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo estipulado en el anexo técnico; 7.2. ActaNº93, del día 14/02/2024, en donde se realizó socialización acerca del diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, dirigido a los auxiliares del servicio de alimentación; 7.3. Cronograma de capacitación cuatrimestral desde el inicio de convenio relacionado con inducción y re inducción en el manejo de minuta patrón y ciclos de menús, análisis de aporte nutricional, así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones; 7.5. Acta Nº 70, del día 02/02/2024, en donde se evidencia inducción en manejo de minuta patrón, ciclos de menú, análisis del aporte nutricional, a Heidy Rocio Nieto, Yeny Paola Coronel Cañizares, quienes ingresan por primera vez al servicio de alimentación.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la calidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia Nutricional.	Se da cumplimiento a la obligación N. 8 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, cuenta con: 8.1. Documento en donde se evidencia la totalidad de los equipos, utensilios, menaje, según lo solicitado en la tabla 25. Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrición y salubridad; 8.2. Hojas de vida y calibración de la totalidad de equipos de medición de temperaturas, gramaje de alimentos y de antropometría, con fecha del día 16 de Noviembre del año 2023, por parte de la Empresa BIOMEDICAL SOLUTIONS, acreditada por la ONAC, los cuales se encuentran actualmente vigentes.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación8
9. Abastecer el servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	Se da cumplimiento a la obligación N. 9 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara adjunta en una carpeta nombrada 9.1. FORMATOS SERVICIOS DE ALIMENTOS donde se adjunta cada uno de los formatos: 9.1.01 FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 9.1.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 9.1.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 19.1.04. FOR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 9.1.05. FOR-PSS-236 CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 9.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 9.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 9.1.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 9.1.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 9.1.10. FOR-PSS- 247 FORMATO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 9.1.11 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 9.1.12. FOR-PSS-249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL, 9.1.13. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y 9.1.14. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO, 9.2 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, así mismo la evidencia del 9.3. Registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación9 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024/3.ObligacionesGenerales/obligación 21
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima, requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Se da cumplimiento a la obligación N. 10 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara garantiza la dotación de los manipuladores de alimentos como a los profesionales y auxiliares de enfermería que acompañan, supervisan y asisten en la alimentación de las personas mayores, con relación a las entregas de elementos de protección, las actas están relacionadas en la obligación del componente de ambientes adecuados y seguros. Las nutricionistas dietistas, realizaron: 10.1. Acta Nº104, del día 20/02/2024, en donde se evidencia que los manipuladores de alimentos, auxiliares del servicio de alimentación y auxiliares de enfermería, cuentan con la dotación completa para el servido y distribución de los alimentos en los diferentes tiempos de comida.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria principios básicos de buenas prácticas de manufactura y practicas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo en lo establecido en la resolución 2674 de 2013 " por lo cual se reglamenta el artículo 126 del decreto- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 11 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo adjunta 11.1. Certificados de BPM Buenas Prácticas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certifico medico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la actitud para la manipulación de alimentos.	Se da cumplimiento a la obligación N. 12 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo adjunta 12.1 Certificados Aptitud Médica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación12
13. Contar con un plan de capacitación continua y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de los alimentos.	Se da cumplimiento a la obligación N. 13 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizaron: 13.1. Plan de capacitación en buenas prácticas de manufactura según la resolución 2674 del 2013, en el cual se describe el objetivo, marco teórico, metodología y evaluación de cada una de las capacitaciones mensuales a ejecutar; 13.2. Cronograma de capacitación mensual año 2023, dirigido a los auxiliares del servicio de alimentación y auxiliares de servicios generales, en temas relacionados con el Manual de Buenas prácticas de manufactura; 13.3. Acta Nº81, del día 07/02/2024, en donde se realizó capacitación, acerca de Plan de Compras y Proveedores de alimentos, dirigida al personal del servicio de alimentación y servicios generales.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores, y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a las periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Se da cumplimiento a la obligación N. 14 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo adjunta 2.1. Acta Nº145, del día 29/02/2024, donde se relacionan los conociendo y planeando de las personas mayores, la cual se encuentra ubicada en la carpeta 2 de evidencias del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano y 14.1 Acta Nº140, del día 28/02/2024, relacionando las actividades del Subcomponente de Vigilancia Nutricional.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación-IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 15 con las siguientes actividades: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para este periodo, cuenta con: 15.1. FORPSS295, Formato construcción estrategias de información, educación y comunicación en estilos de vida saludable, alimentación nutrición y actividad física, además de FOR PSS 297, Formato cronograma capacitación estilos de vida saludable para el año 2024, dirigido a las personas mayores y talento Humano de la institución; 15.2. Guía técnica: Carbohidratos en su alimentación clave para una buena nutrición, en donde se evidencia la metodología, desarrollo y cierre de la actividad lúdico educativa en el marco de la estrategia de información, educación y comunicación; y FOR GD002, Acta Nº 84, del día 08/02/2024, en donde se evidencia evaluación de la actividad educativa de IEC: Carbohidratos en su alimentación clave para una buena nutrición, por parte de las Nutricionistas de la institución, Jenny Stella Novoa Agudelo y María Fernanda Ramírez Pérez, la cual pertenece al eje de cuidado integral, en la línea de atención cuerpo y mente.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú, establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez.	Se da cumplimiento a la obligación N. 16 con la siguiente actividad: La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara para el mes de Febrero, se realizó envió vía correo electrónico el día 14/02/2024, solicitud de aprobación de cambio de preparación para el día 23/02/2024, con motivo de celebración mensual de cumpleaños, del cual se recibió vía correo electrónico aprobación del mismo el día 15/02/2024, por parte de Laura Mayita Prieto Acosta, Nutricionista Dietista, subdirección para la vejez , Secretaria de integración social; Cambios de preparaciones los cuales se evidencian en 16.1 Captura de pantalla cambio aprobación y registro fotográfico menús; De igual forma se realizó diligenciamiento del formato autorización cambio de preparaciones, FOR-PSS-245, para esta solicitud el cual se evidencia en 16.2.FORPSS245 enviado para aprobación .	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	Se da cumplimiento a la obligación N. 17 con la siguiente actividad: Las Nutricionistas Dietistas de la Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo, realizaron, 17.1. Horarios de entrega materias prima, en donde se observa cuadro de programación para la recepción de materias primas del servicio de alimentación, elaboración de pedido semanal para alimentos perecederos, frutas, verduras, lácteos y derivados, carne, pollo, pescado, huevos y quincenal para alimentos no perecederos; además se especifica, nombre del proveedor de alimentos, día y hora de entrega, con el fin de garantizar que los tiempos para la recepción de alimentos, no se cruce con los horarios de la distribución de alimentos de las personas mayores.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 18 con las siguientes actividades: Las nutricionistas dietistas de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo, realizaron verificación, seguimiento, supervisión y diligenciamiento mensual de las listas de chequeo correspondientes al plan de Saneamiento Básico 18.2.1. Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, a cargo de auxiliar de alimentación; 18.2.2. Formato de inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, 18.2.3. Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, 18.2.4. Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, en donde se incluye el área correspondiente a panadería, con el fin de garantizar la adecuada limpieza y desinfección de los equipos, utensilios y menaje, evidenciándose en 18.1. Carpeta formatos plan de saneamiento básico.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 01 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo de reporte, mantiene los requisitos mínimos necesarios incluyendo el cuarto de relaciones afectivas establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en el presente informe: 1.1 Acta No. 118 del 26 de febrero del 2024	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo informa que continua prestando el servicio a las 250 personas mayores en el inmueble ofertado por el operador y avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaria Distrital de Integración Social conforme Aval del 3 de mayo del 2021 expedido por el Arquitecto Juan Sebastián Ortiz Sánchez funcionario de la SDIS, es preciso mencionar que las condiciones de infraestructura bajo las cuales fue Avalado el predio se mantienen a corte del periodo del reporte y el instituto en calidad del operador acata de forma diligente las observaciones de la supervisión en los caso de generarse, se cuenta con planos de las áreas ofertadas en donde actualmente se presta el servicio a las personas mayores los cuales se anexan dentro del Aval de plantas físicas. Por ultimo, informa que las observaciones recibidas en el aval de plantas físicas fueron subsanadas en el primer año de ejecución del convenio de asociación. 2.2 La comunidad de Cuidado cuenta con la relación de los planos de las plantas físicas que fueron avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaria Distrital de Integración Social	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 02
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo se evidencia el cumplimiento del plan de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio. 3.2 De la misma forma a través del FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo se evidencia el cumplimiento los planes de mantenimiento presentados durante la ejecución del convenio. 3.3 Así mismo se evidencia la ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento preventivo en el acta No. 125 del día 29 de febrero 2024. 3.4 De la misma forma registro de las actividades de mantenimiento correctivo conforme acta No.126 del 29 febrero 2024	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 01 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 03

4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo da cumplimiento a la dotación del anexo técnico componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las siguientes tablas: 4.1.1 Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 4.1.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación 4.1.3 Dotación Mobiliario General. Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 4.1.4 Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 4.1.5 Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 4.1.6 Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 4.1.7 Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería 4.1.8 Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo, se detalla la relación individual de las cantidades el estado a satisfacción y el registro fotográfico respectivo, en el periodo del mes de febrero 2024 se adelantó la reposición de algunos elementos consumibles, los cuales se detallan en la columna de observaciones de cada tabla, garantizando la totalidad de los elementos de dotación requeridos para la prestación del servicio a las personas mayores así como el buen estado y/o mantenimiento de los mismos.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 04/4.1Tablas
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: 5.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara , para el presente periodo a través del Acta No 141 del 29 de febrero de 2024, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo encuentra las características y tiempos de entrega del anexo técnico. 5.2 Así mismo realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo en el "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. 5.3 Durante el mes de Febrero 2024 la comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizó la entrega de los elementos de aseo personal a las ocho personas mayores que ingresaron en el periodo de reporte conforme FOR-PSS-215 5.4 Así mismo en el mes de febrero 2024 se garantizó la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 05
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, realizo verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 06
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el mes de febrero 2024, realizó la entrega de vestuario conforme al modificatorio No3 del convenio de asociación 7459-2021 según lo estipulado en la tabla No. 24 del Anexo Técnico a las personas mayores del servicio el día 28 de febrero del 2024. 7.1 Acta 133 con fecha del 28 de febrero del 2024 7.2 Entrega de Vestuario conforme FOR-PSS-216. 7.3 Acta 02 del 28 de febrero del 2024 con el tema: Visita de supervisión y verificación sexta entrega de dotación de vestuario ejecución del convenio 7459-2021	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 07
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara ha garantizado durante la ejecución del convenio 7459-2021 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" 8.2 tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: 9.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara reporta que para el periodo del mes de febrero del 2024, realizó la entrega continua de los elementos de aseo institucional necesarios para garantizar las actividades de higienización y mantenimiento de las instalaciones de la comunidad de cuidado conforme tabla No.36 Relación de elementos de aseo institucional, los cuales se detallan en formato de entrega no controlado. 9.2 Así mismo se relaciona el registro fotográfico de la entrega de los mismos; con lo cual se da cumplimiento a lo referido en el anexo técnico numeral 1.5.12 Dotación Elementos de aseo institucional tabla No. 36 9.3 La comunidad de cuidado cuenta con las cantidades mínimas en stock referidas en la tabla No. 36 Relación de elementos de aseo institucional del anexo técnico y adición No 1 del convenio de asociación.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 09
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	10.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara para el presente periodo adjunta Acta No 120 del 27 de febrero del 2024 con el tema: Entrega de EPP - Tabla 32 y 33 del anexo técnico, se relaciona el Registro Fotográfico en donde se evidencia que el talento humano porta la dotación y elementos de protección personal completos.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030 11.2 Así mismo realizo socialización del Plan de Emergencias y Contingencias al talento humano que ingresó en el periodo de reporte conforme Acta 148 del 28 de febrero de 2024. 11.3 El día 13 de febrero del 2024 se realizó la actualización del comité de emergencias 2024 por cambio de integrantes conforme acta 88 11.4 El día 13 de febrero del 2024 se realizó la aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias por parte del comité lectivo 2024 conforme acta 89	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12.1 La comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto de seguridad favorable expedido por el cuerpo voluntario de bomberos del municipio de Fusagasugá según consta en visita de inspección realizada el día 30 enero del año 2024 con vigencia hasta el día 30 de enero del año 2025 conforme certificado inspección con consecutivo FBO N°46	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. 13.1 Protocolo de actividades cotidianas 13.2 Protocolo de egreso por caso fortuito 13.3 Protocolo en caso de evidencia y sospecha de maltrato, abuso sexual y negligencia 13.4 Protocolo de Prevención de accidentes 13.5 El día 29 de febrero del 2024 se socializaron los protocolos de seguridad al talento humano de la comunidad de cuidado conforme acta, N° 146	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atención a las personas mayores en el caso de que se requieran. 14.2 De igual manera se continua aplicando los protocolos para la prevención del COVID-19, lo cual se evidencia según el Acta No 134 del día 28 de febrero de 2024.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15.1 El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara garantiza la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble en donde se presta el servicio a las personas mayores mediante licencias de construcción No. 379 Julio 21 de 2005, No. 692 noviembre 10 de 2005 emitidas por la Oficina de Planeación del municipio de Fusagasugá, las cuales hacen referencia a un predio denominado "Miro lindo". No. 1 – 00-002-0015-0084-000 Matricula Inmobiliaria: No. 157-6193 No. 2 - 99-002-0015-0083-000 Matricula Inmobiliaria: No. 157-32179 En el año 2.005, el Instituto realizó la solicitud ante la oficina de planeación de Fusagasugá de las Licencias de construcción para un proyecto de hogar geriátrico que se localizaría en el Lote No. 1 como aparece en el plano de localización del proyecto arquitectónico relacionado en los estudios previos. Así mismo resolución aclaratoria de las cedulas catastrales de los predios antes mencionados, licencia de construcción de ampliación No. 1720.01.-01-69 con fecha del 30 de diciembre del 2016.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara no presenta la necesidad de realizar adecuaciones y/o refuerzos estructurales en el inmueble avalado por la subdirección de plantas físicas de la subdirección para la vejez, toda vez que las licencias de construcción No. 379 Julio 21 de 2005, No. 692 noviembre 10 de 2005 y licencia de construcción para ampliación No. 1720.01-01-69 del 30/12/2016 emanadas por la Oficina de Planeación del municipio de Fusagasugá, fueron aprobadas y no se encuentran con requerimientos vigentes por las autoridades municipales y/o departamentales. No Aplica para el periodo de reporte.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara en el periodo de febrero 2024 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara participó el día 01 de febrero de 2024 día de la movilidad sostenible mediante el uso de transportes alternativos para la llegada a la comunidad de cuidado, la participación se registro en link allegado por el referente ambiental Paula Reyes Ingeniera Ambiental de la SDIS. 1.2 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara participó del Apagón Ambiental el día 08 de febrero de 2024 en donde se suspendió el fluido eléctrico en el 80% de la institución y se habilitó un solo televisor manteniendo el distanciamiento social para la prevención del COVID-19 en horario de 8:00 pm a 9:00 pm, la actividad se registró en la minuta del guarda de seguridad. 1.3 La comunidad de cuidado comparte piezas comunicativas a los funcionarios los días 02 y 06 de febrero de 2024 1.4 La Comunidad de Cuidado realiza campaña de agua y energía el día 13 de febrero de 2024. 1.5 El día 28 de febrero se realizó reunión de comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, conforme acta No.135	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/4.ComponenteGestiónAmbiental/obligación 01
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara en el presente periodo de noviembre envía los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento, numero del formato y periodo del mismo. 2.1 Formatos: La Comunidad de Cuidado cuenta con las rutas de recolección de residuos sólidos hospitalarios y similares en FOR-GA-020 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con el formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos FOR.GA-005 En el periodo de reporte se implemento el formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 del 1 al 29 de febrero de 2024. En el periodo de reporte se realizó inspección de presencia de plagas conforme formato FOR-PSS-066 el día 14 de febrero del 2024. En el periodo de reporte se implementó el formato de elementos y embalajes en desuso FOR-PSS-067 el día 16 de febrero de 2024 En el periodo de reporte se diligenció el formato verificación limpieza y desinfección FOR-PSS-068 del 1 al 29 de febrero de 2024. En el periodo de reporte se realizó la verificación de hermeticidad conforme FOR-PSS-071 el día 20 de febrero de 2024. En el periodo de reporte se realizó limpieza de trampas de grasa y registro en el formato FOR-GA-031 del 1 al 29 de febrero de 2024. En el periodo de reporte se diligenció el formato RH1 clasificación de residuos hospitalarios FOR-GA-021 del 1 al 29 de febrero de 2024. En el periodo de reporte se realizó la verificación al transportador de residuos hospitalarios FOR-GA-024 el día 08 de febrero del 2024. En el periodo de reporte se realizó la verificación al transportador de residuos hospitalarios FOR-GA-024 el día 22 de febrero del 2024. En el periodo del reporte se realizó la verificación al transportador de residuos RESPEL FOR-GA-015 el día 22 de febrero del 2024. En el periodo de reporte se realizó registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 del 1 al 29 de febrero 2024. En el periodo de reporte se totalizó la generación de residuos sólidos en el formato certificado recolección de residuos sólidos FOR-GA-010. En el periodo de reporte se realizo seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. FOR-GA-048 del 1 al 29 de febrero de 2024. 2.2 La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara ejecutó el lavado de tanques el día 16 de noviembre de 2023 por parte de la empresa fumigaciones 7/24 LTDA autorizada por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. 2.3 La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara realizó control integrado de plagas mediante una jornada de fumigación institucional el día 16 de noviembre de 2023 por parte de la empresa Fumigaciones 7/24 LTDA autorizada por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. 2.4 Los días 08 y 22 de febrero del 2024 la comunidad de cuidado realizó entrega de residuos peligrosos hospitalarios y similares a la empresa DESCONT SAS ESP.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/4.ComponenteGestiónAmbiental/obligación 02/2.1Formatos
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara desarrolló las siguientes socializaciones, capacitaciones y talleres sobre los siguientes temas desde el componente de Gestión Ambiental en el presente periodo de febrero 2024, dando cumplimiento con la obligación: 3.1 Mentes Ambientales: La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizó la actividad "Mentes ambientales " dirigida a las personas mayores del servicio, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros del PAI, dentro de las temáticas se realizó los días: 09 de febrero de 2024 " caminata ambiental", 16 de febrero del 2024 "El agua y la energía vida pura", 23 de febrero "cine foro ambiental" . conforme formato registro del desarrollo de actividades. 3.2 El día 07 de febrero del 2024 se realizó socialización de legislación ambiental y sanitaria vigente conforme al acta N° 83 3.3 El día 21 de febrero del 2024 se realizo socialización de política ambiental conforme al acta N° 109 3.4 El día 21 de febrero del 2024 se realizó socialización de matriz de riesgos conforme al acta N° 110 3.5 El día 22 de febrero de 2024 se realizo socialización de elementos encendidos y conectados, aprovechamiento y reutilización de agua conforme al acta N° 115	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/4.ComponenteGestiónAmbiental/obligación 03

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico	1.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizó la Socialización el día 27 de febrero 2024 con el tema (Aplicación de formatos estandarizados por la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS del mapa procesos) con el talento humano conforme acta No.108, garantizando las medidas de bioseguridad para su desarrollo. 1.2 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara realizó la socialización de los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos impartidos de la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 7459 del 2021 el día 29 de febrero del 2024 con los funcionarios que entraron en reemplazo de las novedades de retiro reportadas a la supervisión en el mes de febrero del 2024 conforme acta 128. 3.2.2 La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias esta ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual los días: a) 02 de febrero conforme acta 77, b) 09 de febrero conforme acta 86 c) 16 de febrero conforme acta 103 d) 23 de febrero conforme acta 117.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 01 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 01 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralaraelDesarrolloHumano /obligación 01/ ejefamilia,participaciónyredes/lineadeatenciónparticipac

	Adicionalmente; se puede ver certificado de costos fijos firmada el día 01 de marzo del 2024 por la apoderada de la Representante Legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y la revisora fiscal Nora del Socorro Corrales Orozco. 1.1 La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con el protocolo de Traslados de las personas mayores.	ión //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.CertificaciónCostosFijos //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.1. Talento Humano //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 11
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, lo cual se evidencia en: 2.1 Registro Fotográfico Plataforma Estratégica	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación02
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7459 de 2021 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito. 3.1 Registro fotográfico imagen institucional y registro fotográfico imagen vehículo	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 03
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realizó el envío de las novedades correspondientes el día 01 de marzo del 2024 a los correos: Oscar Ríos <orios@sdis.gov.co>, Jose David Sánchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>,zdangond@sdis.gov.co, Javier Augusto Cubides Quitian <jcubides@sdis.gov.co> 4.1 Captura de pantalla del correo envió metafísica	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 04
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el período comprendido 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realizó el envío de las novedades correspondientes Ingresos: 08 personas mayores, Hospitalizados: 178 días, Traslados: 07 personas mayores, Egresos: 03 por fallecimiento; por evasión: 01; Salida a medio familiar: 03 días. Así mismo el día 01 de marzo del 2024 se realizó el envió de la caracterización correspondiente al mes de febrero 2024 al correo José David Sánchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co> enfermero jefe del equipo de asistencia técnica de la SDIS. 5.1 Se Anexa Base de Datos pdf. 5.1.1 Se Anexa Base de Datos en Excel 5.2 Caracterización Excel 5.3 Envió Gmail de Caracterización febrero 2024 5.4 Envió Gmail reporte Metafísica 5.5 FOR-PSS-213 5.6 Ficha Sirbe FOR-PSS-311 5.7 Planilla de Asistencia	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 05
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6.1 La Comunidad de Cuidado hogar Francisco y Clara, durante el mes de febrero de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta 127 del día 27 de febrero de 2024 en donde se detalla: a) El día 6 de febrero la profesional del área de trabajo social envía carta de solicitud de afiliación de persona mayor a la secretaria de salud municipal, quienes informan que se debe coordinar con la asesora de la Nueva E.P.S, la fecha en que se realice la jornada de afiliación en la comunidad de cuidado, para incluir a las personas del mes de enero y del mes de febrero. b) El día 6 de febrero la profesional del área de trabajo social realiza contacto telefónico con la asesora encargada de las afiliaciones de la Nueva E.P.S, con el fin de programar las afiliaciones que están pendientes del mes de enero, definiendo fecha para el día 12 de febrero, logrando que en el día programado la funcionaria de la E.P.S realizara la jornada de afiliación de las 6 personas mayores que se encontraban pendientes del trámite. c) El día 12 de febrero la profesional del área se comunica telefónicamente con la docente de la escuela vereda "Los Sauces", para confirmar la asistencia de los estudiantes en el encuentro intergeneracional, quien informa que efectivamente el miércoles 14 de febrero los estudiantes harán presencia en la comunidad de cuidado. De esta manera se lleva a cabo el encuentro intergeneracional con la participación de los estudiantes de los grados desde primero hasta quinto primaria, compartiendo de la santa eucaristía y de la imposición de la ceniza con las personas mayores. d) El día 15 de febrero una de las profesionales del área de trabajo social, participa de una reunión con el servicio de trabajo social del Hospital San Rafael; con el fin de comentar sobre el estado de salud de la persona mayor Guillermo Rodríguez, quien se encuentra hospitalizado desde el pasado mes de enero y aclarar que en el momento que sea remitido a una unidad de cuidado crónico en la ciudad de Bogotá, tendría el egreso de la comunidad de cuidado. e) El día 15 de febrero se realiza radicación de carta a la señora Carolina Charalambuos, propietaria de la Floristería Antheia Flowershop, con el fin de solicitar la posibilidad que las personas mayores puedan acceder a la oportunidad de ocupar posibles cargos que se encuentren disponibles en dicha empresa, recibiendo respuesta verbal negativa por parte de la propietaria en el momento de radicar la carta. f) El día 22 de febrero una de las profesionales del área de trabajo social, realiza denuncia en la Fiscalía Municipal, por el hecho de sospecha de abuso sexual de la persona mayor Carmen Caviedes. g) El día 23 de febrero una de las profesionales de trabajo social participa de una reunión con el servicio de trabajo social del Hospital San Rafael; con el fin de comentar sobre la responsabilidad en el estado de hospitalización de la persona mayor Rogelio González; aclarando que el señor egreso de la comunidad de cuidado por evasión el 9 de febrero e indicando al servicio que no es ningún abandono institucional y compartiendo los datos del referente familiar de la persona mayor. h) Los días 5, 8, 12, 15, 19, 22 y 26 de febrero la profesional del área se desplazó a las instalaciones de Efecty, Banco Colombia y Éxito, ubicadas en el centro del municipio para realizar los retiros de dineros que los referentes familiares y /o sociales les enviaron a las personas mayores: Laureano Vargas, Beatriz Vásquez, Carlos Suarez, Balbina Vásquez, Carlos Baquero, Martha Beltrán, Hugo Velandia, Ana Delia Ávila y Carmen Caviedes ; e igualmente en dicha entidad se realizaron recargas a los teléfonos celulares o pagos de facturas de servicio móvil de algunas personas mayores. i) Los días 5, 8, 12, 15, 19, 22 y 26 de febrero a profesional del área realizó compras en diferentes sitios comerciales del municipio, con el fin de colaborar a las personas mayores en compras de artículos personales que requerían, como son pilas para relojes, pilas para radios, cargadores para celulares y radios, arreglo de teléfonos y artículos de uso personal.	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 06
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1.Vehículo Microbús Mercedes Benz, modelo 2020. 2. Capacidad 19 pasajeros 3. Placa EHR 372. 4.5.1 Licencia de Transito del Vehículo 4.5.2 Póliza Todo Riesgo SURA No. 900001111138 vigente del 03-01-2024 al 03-01-2025 4.5.3 SOAT Vehículo póliza No 3308005529283000 aseguradora PREVISORA SEGUROS con vencimiento el día 07-12-2024 4.5.4 Licencia de conducción de Jhon Fredy Rubiano No 81740431 y CC No.81740431, con vencimiento el 18 de marzo del 2026 4.5.5 Consulta RUNT Transito 4.5.6 Socialización instrucciones conducción 4.5.7 Registro Fotográfico Vehículo	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta el contrato No FG 2106001 de fecha 01 de julio de 2023 con la empresa OBED Previsión y Servicios Exequiales, para el presente mes presenta la Factura: 4.4.1 Factura No : FEO2660 del 08 de febrero del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes de febrero 2024	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.4.Servicios Funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	No aplica para el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligación en el mes de julio de 2021, informe No.01.	No Aplica.
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara garantizó a corte del del mes de febrero del 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 7459-2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 250 cupos modalidad moderada " detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 3, Nutrición 2, Psicología 3, Trabajo Social 3, Edificio o profesional en fisioterapia 2, gerontólogos 2, terapeutas ocupacionales 3, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 5, Técnico operativo 2, Técnico en regencia de farmacia 2, auxiliares de enfermería 52, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 2, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 12 y auxiliares de servicios generales 14. b) La comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7459 del 2021. Adicionalmente la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con el banco de hojas de vida de las cuales anexa el respectivo enlace de acceso. 10.1 Link Banco Hojas de Vida 4.4.1 FOR-PSS-214	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 10 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.1.Talento Humano
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	Para el mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron a la supervisora del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de febrero del 2024 a saber: -Envió de Novedad de Ingreso de LUZ MARIA FRANCO GUTIERREZ CC 21395878 en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES -Envió de Novedad de Ingreso de JENNY WILCHES GONZALEZ CC 1.124.825.472 en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 11.1 Captura de pantalla del correo electrónico remitido el día 19 de febrero 2024 a la supervisión del convenio en donde se realiza solicitud de aprobación del talento humano y se recibe respuesta de aval el día 19 de febrero del 2024. 11.2 Captura de pantalla del correo electrónico remitido el día 28 de febrero 2024 a la supervisión del convenio en donde se realiza solicitud de aprobación del talento humano y se recibe respuesta de aval el día 29 de febrero del 2024 Así mismo se relacionan las Hojas de vida en donde se evidencia el cumplimiento de los perfiles y calidades académicas: 11.3 Hoja de Vida de LUZ MARIA FRANCO GUTIERREZ CC 21395878 11.4 Hoja de Vida de JENNY WILCHES GONZALEZ CC 1.124.825.472	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024 no se recibió sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No Aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara durante el mes de febrero del 2024, contó con el talento humano requerido para la prestación del servicio conforme formato relación de talento humano FOR-PSS-214. No obstante, procede a realizar descuentos en la liquidación de cupos por novedades como vacaciones e incapacidades. 1.1 FOR-PSS-211 formato de liquidación de cupos (formato Excel y PDF.) 4.4.1 FOR-PSS-214	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.1Talento Humano //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/1.LiquidaciónMensual de Cupos //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 10

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano, los cuales se implementan en la ejecución del convenio 7459 del 2021 y se encuentran soportados en el manual institucional de talento humano con código: 14.1 MI-GHU-MN001.02. Durante el mes de febrero del 2024 se realizaron jornadas de capacitación dirigida a funcionarios por parte de las siguientes áreas: Nutrición: 13.3 Acta 81, del día 07/02/2024, en donde se realizó capacitación, acerca de Plan de Compras y Proveedores de alimentos, dirigida al personal del servicio de alimentación y servicios generales. 7.2 Acta 93, del día 14/02/2024, en donde se realizó socialización acerca del diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, dirigido a los auxiliares del servicio de alimentación 3.4 Acta N°105 del día 21/02/2024, de capacitación acerca de socialización listado modificaciones alimentarias por participante, correspondiente al mes, dirigida a los auxiliares de enfermería y auxiliares del servicio de alimentación Fisioterapia: 14.2 El día 7 de febrero del 2024 se realizó socialización con el tema: Manual de Procedimientos y protocolos fisioterapéuticos de la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara conforme acta 79 Gerontología: 14.3 Actividad de socialización tema "Proyecto de Vida en el Envejecimiento" conforme acta 149 del 29 de febrero del 2024. Gestión Ambiental: 3.2 El día 07 de febrero del 2024 se realizó socialización de legislación ambiental y sanitaria vigente conforme al acta 83 3.3 El día 21 de febrero del 2024 se realizo socialización de política ambiental conforme al acta 109 3.4 El día 21 de febrero del 2024 se realizó socialización de matriz de riesgos conforme al acta 110 3.5 El día 22 de febrero de 2024 se realizo socialización de elementos encendidos y conectados, aprovechamiento y reutilización de agua conforme al acta N° 115 Enfermería: 9.2 La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, para el presente periodo a través del Acta 80 del día 07 de febrero de 2024 realizó reunión de enfermería, con la temática Actividad Física y Movimiento 13.5 El día 29 de febrero del 2024 se socializaron los protocolos de seguridad al talento humano de la comunidad de cuidado conforme acta 146 Coordinación: 1.1.Acta 108 del 27 de febrero del 2024 con el tema: Socialización y Verificación de cumplimiento de los formatos e instrumentos, documentos, lineamientos del mapa procesos de la SDIS 1.2 Acta 128 del 29 de febrero 2024 con el tema: socialización del anexo técnico, empalme y entrega de cargo convenio 7459-2021 11.2 Así mismo realizo socialización del Plan de Emergencias y Contingencias al talento humano que ingresó en el periodo de reporte conforme Acta 148 del 28 de febrero de 2024.	//Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 21 //Informedegestiónconvenio7459Febrero2024//3.ObligacionesGenerales/obligación 23 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 14 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación11 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/3.ComponenteAmbientesAdecuadosySeguros/obligación 13 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/1.ComponenteAtenciónIntegralparaelDesarrolloHumano /obligación 09 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/4.ComponenteGestiónAmbiental/obligación 03 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación3 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación7 //informedegestiónconvenio7459Febrero2024//2.ObligacionesTécnicas/2.ComponenteNutriciónySalubridad /obligación13
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 1 al 29 de febrero del 2024, la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara a través del talento humano contratado dió cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	No Aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara cuenta el contrato de vigilancia de fecha 15 de julio de 2023, para el mes de reporte se presenta la Factura No SEE 7674 del 18 de febrero del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes de febrero del 2024. 4.6.1 Factura vigilancia SEE7674	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.6Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de febrero del 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. 4.1. Certificación costos fijos	//informedegestiónconvenio7459Febrero2024//1.InformeFinanciero/4.CostosFijos/4.CertificacionCostosFijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	HNA. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 42´680.225 de Copacabana Antioquia.

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

OneDrive Febrero 2024: Evidencias informe de gestión del periodo 01 al 29 de febrero de 2024.
-Informes en magnético: *FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados, FOR-PSS-212, Formato Mensual Financiero Ejecutor FOR-PSS-213 Relación Meta Física, FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano, FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal, FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Pañales.*FOR-PSS-216 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, FOR-PSS-216 Formato Entrega Vestuario, Planilla de Asistencia formato no controlado, Reporte Metafísica Diaria formato no controlado, FOR-PSS-213 Formato Relación Meta Física y Pantallazo del cargue del informe de ejecución y factura en la plataforma SECOP, Cronograma Actividades marzo del 2024.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT 890.982.597-7

COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CONVENIO 7459-2021

MOD. No 02

MODALIDAD MODERADA **MES DE FEBRERO DE 2024**

N	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257
2	ALEJO	ROMERO	EMILIANO		19165805
3	ALVAREZ		MIGUEL	ANTONIO	3296069
4	ALVIS	ORJUELA	ANTONIO	MARIA	6058061
5	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462
6	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944
7	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734
8	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837
9	ARIAS		JORGE		17075683
10	AVILA		ANA	DELIA	21222525
11	BALLEN	SANDOVAL	ARCANGEL		13952560
12	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19300931
13	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662
14	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745
15	BECERRA	VILLADA	MARIO	AUGUSTO	19294471
16	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069
17	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272
18	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576
19	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223
20	BELTRAN	SANABRIA	CONCEPCION		20294677
21	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353
22	BERNAL	MUÑOZ	YOLANDA	JACQUELINE	51843407
23	BOADA	HOLGUIN	ANA	LUCIA	41667303
24	BUCURU	DE RODRIGUEZ	BEATRIZ		20870182
25	BUITRAGO		MATILDE		41548129
26	CALDERON		RAMIRO		3150441
27	CALDERON	PIRACON	NUBIA		51553258
28	CAMARGO		ELKIN	DARIO	8695206
29	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	19196616
30	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283
31	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862
32	CANO		JORGE	ALBERTO	19086044
33	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926
34	CARDENAS	PARRA	JOSE	DAVID	17151621
35	CARDONA	DE PATIÑO	LAURA		24464014
36	CARDOZO		HERNAN		17015818
37	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787
38	CARREÑO		GLADYS		52493786
39	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290
40	CASTAÑEDA		AMILVIA		41956968
41	CASTAÑEDA	BARRERA	CARLOS	JULIO	19250914
42	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328
43	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324
44	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202
45	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999
46	CAVIEDES	DE ROMERO	MARIA	DEL CARMEN	41506932
47	CHAVISTAD		JAIME		808870
48	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331
49	CRISTANCHO	GOMEZ	JOSE	DE JESUS	5557221
50	CRUZ	TORRES	LUCAS		17053377
51	CUCAITA	PEÑUELA	FLOR	ELISA	52091469
52	CUERVO	ROMERO	JOEL		10201018

53	DIAZ		LUCILA		53906035
54	DURAN		HUGO		79183908
55	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845
56	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270
57	ESTUPIÑAN	ESTUPIÑAN	CLAUDINA	DEL CARMEN	23544321
58	FAJARDO	ALFONSO	ISABEL		20289569
59	FLOREZ		ROSA		20134775
60	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503
61	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122
62	GALICIA	CESPEDES	ABIGAIL		20637521
63	GARCIA		CARMEN		53905728
64	GARCIA		SUSANA		41483781
65	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990
66	GARZON	RAMIREZ	PEDRO	IGNACIO	19286713
67	GIRALDO	GARCIA	MARGARITA		41471809
68	GOMEZ		AURORA		20197130
69	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032
70	GOMEZ	CACERES	MARIA	GABI	23659762
71	GOMEZ	GALEANO	MAGNOLIA		41557101
72	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411
73	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969
74	GONZALEZ		CECILIA		53906141
75	GONZALEZ		ERNESTO		168018
76	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964
77	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054
78	GONZALEZ	HERNANDEZ	LUCY		1136912719
79	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021
80	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246
81	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876
82	GUERRERO	PALOMINO	CARLOS	ARTURO	13256605
83	GUTIERREZ		SUSANA		41436715
84	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369
85	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562
86	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606
87	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584
88	HERNANDEZ	BARBOSA	LUIS		19436982
89	HERNANDEZ	ROJAS	ALVARO		19328954
90	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535
91	ILLERA	VELASCO	JAIRO	MANUEL	12950551
92	INFANTE		JOSE	ALFONSO	14210137
93	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539
94	LEAL		SILVIO		4357740
95	LEAL	GARAVITO	JORGE		19242175
96	LIBERATO		GILMANIA		41679259
97	LIZCANO	EUGENIO	LUIS	ANTONIO	5682053
98	LOPEZ	GARCIA	AMPARO		41784474
99	LOPEZ	GUZMAN	JOSE	JACINTO	15238051
100	LOPEZ	MENDEZ	JANUARIO		14269468
101	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168
102	LOPEZ	ROMERO	CELIA		20281586
103	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078
104	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082
105	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332
106	MAHECHA		JOHN	ALBERTO	17075502
107	MAMANCHE		ARNULFO		17157146
108	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252
109	MARTINEZ		JAIME		2839678
110	MARTINEZ	CEPEDA	JULIA	INES	41530320
111	MARTINEZ	LEON	FLORINDA		20481225
112	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575
113	MEDINA	CORTES	RAUL		10092581
114	MELGAREJO		ROSA	DELIA	41784013
115	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632
116	MILLAN	MURCIA	LUZ	STELLA	41725758
117	MOLANO	PRIETO	LUIS	ANTONIO	19264160
118	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192
119	MOLINA	ARROYAVE	IVAN		5883437

120	MOLINA	ECHAVARRIA	HILDA	AURORA	20319982
121	MONTILLA		ENRIQUE		4955311
122	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169
123	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836
124	MORENO	ROA	ANA	BEATRIZ	41510046
125	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763
126	MORENO		JORGE		19208838
127	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011
128	MUÑOZ		GREGORIO	NACIANCENO	172564
129	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304
130	MUÑOZ	ERAZO	BETTY	ERMINDA	48644430
131	MURCIA	RINCON	RAMON		17015986
132	MURCIA	VARGAS	IRMA		39804243
133	MURILLO		LOLA		52525979
134	NAVARRETE	PEÑA	MYRIAM		51647959
135	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481
136	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616
137	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517
138	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180
139	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709
140	OSMA		LUIS	EVELIO	14201483
141	OSORIO	MOJICA	OLIVERIO		1143746
142	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616
143	PAEZ	SANCHEZ	CARMEN	ROSA	41365426
144	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008
145	PALMA	PRIETO	ROSARIO		20222092
146	PARDO		AGUEDA		41350730
147	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284
148	PEDRAZA		HUGO		17069519
149	PENAGOS	POVEDA	CARMEN	EMILIA	20090603
150	PEÑA		JOSE	JAIME	4124957
151	PEÑA	ALARCON	HERNANDO		19343403
152	PEREZ		JOSE	ANTONIO	91209534
153	PEREZ		MARLENY		53905321
154	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157
155	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251
156	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338
157	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562
158	PINZON		ERNESTO		5847814
159	PINZON	MONSALVE	MARIA	AUDELMIRA	41312981
160	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583
161	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854
162	POVEDA	DE HERNANDEZ	HERMINIA		28522956
163	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065
164	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779
165	PRIETO		RAFAEL		3232655
166	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605
167	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		1030649821
168	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896
169	RAIRAN	RUNZA	SARA	MARIA	20341360
170	RAMIREZ		ANTONIO		17011005
171	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304
172	RAMIREZ		LUIS	FRANCISCO	17168176
173	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086
174	RAMIREZ	OSORIO	MARCO	TULIO	1026576710
175	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328
176	RAYO		JUAN	JOSE	423421
177	REINA	MANTILLA	GUSTAVO		19107079
178	RIAÑO	ALGARRA	GUILLERMO		19252305
179	RIVERA		GABRIEL		1070386256
180	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864
181	ROCHA		AURA		53905910
182	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818
183	RODRIGUEZ		JOSE	GUILLERMO	1015454366
184	RODRIGUEZ		MARIA	GENID	51851212
185	RODRIGUEZ	De BECERRA	MARIA	DEL CARMEN	20330370
186	RODRIGUEZ	NAVARRO	MARIA	INES	20207126
187	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670

188	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466
189	ROJAS		CARMEN		41603065
190	ROLDAN	BAENA	LUIS	FERNANDO	8306124
191	ROMERO	HERRERA	CARLOS	JULIO	19355410
192	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172
193	RUBIO		MARIELA		53905737
194	RUIZ		ARTURO		17030169
195	RUIZ		MARINA		1033759282
196	RUIZ	PEREZ	ANTONIO	JOSE	8248222
197	SAAB	STEVENS	CAMILO	ALBERTO	19414233
198	SAAVEDRA	ACEVEDO	ALVARO		19403135
199	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145
200	SALAZAR		ANA	TULIA	28527296
201	SANABRIA	NEIRA	JULIA		23776581
202	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680
203	SANCHEZ		LILIA		52197618
204	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822
205	SANCHEZ	CARRANZA	MARIA	ADELINA	23618256
206	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704
207	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609
208	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132
209	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668
210	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313
211	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214
212	SANTOS	RIAÑO	BLANCA	GLADYS	51768806
213	SIERRA	CARREÑO	SOLEDAD		20137521
214	SILVA		ENCARNACION		52788325
215	SILVA		JOSE	RICARDO	19346248
216	SOCADAQUI	VELEZ	JOSE	GUILLERMO	19103241
217	SOSA	SUAREZ	JESUS	ANTONIO	3145825
218	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648
219	SUAREZ	ORJUELA	MARIA	IRMA	20182887
220	SUAREZ	YOMAYUSA	CARLOS	JULIO	17078015
221	TOCUA		CAMPO	ELIAS	17071156
222	TORRES	BORDA	PEDRO		995747
223	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597
224	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978
225	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116
226	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938
227	TOVAR	QUINTERO	MIRIAM	GLADYS	41343552
228	URBINA		MONICA	FERNANDA	1020768720
229	UNE		ERNESTINA		53905729
230	URUEÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111
231	URREA	GRANADOS	LAURA	NIDIA	41567833
232	VALDERRAMA	VELASCO	ANA	CECILIA	29808423
233	VALENCIA	MARIN	CARLOS	ANTONIO	10091461
234	VARGAS	GONZALEZ	LAUREANO		17109069
235	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759
236	VARGAS	SALAZAR	CARLOS	ALBERTO	14447317
237	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045
238	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959
239	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3286086
240	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601
241	VELASQUEZ		ALICIA		52410612
242	VELASQUEZ	ALMECIGA	JOSELIN		294324
243	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057
244	VERGARA	VARGAS	MARIO		1023958487
245	VIEDA	MONTEALEGRE	BLANCA		39634529
246	ZAMBRANO		ANDRES		172009
247	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040

CONSOLIDADO BASE DE DATOS CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS PERSONAS MAYORES MES DE 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

N	NOMBRE DE CPS	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA DE NACIMIENTO			LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	GENERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO SANGUINEO Y RH	REGIMEN EN SEGURIDAD SOCIAL	ESTADO DE AFILIACION AL SGSSS	EPS	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	MOTIVO DE INGRESO AL SERVICIO	FECHA DE INGRESO AL CPS ACTUAL	INGRESO DE	CUAL	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	LEE	ESCRIBE	FIRMA	ETNIA	NOMBRE IDENTITARIO	CONDICION SOCIAL ESPECIAL	DISCAPACIDAD	REDES FAMILIARES Y/O SOCIALES	CIUDAD O MUNICIPIO DONDE RESIDE	NOMBRES	VINCULO FAMILIAR O SOCIAL	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	CEDULA DE CIUDADANIA	14977257	ARMENIA	19	3	1950	CALI	73	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	6/2/2019	CONDICIÓN DE SALUD	3/10/2019	CONDICIÓN DE SALUD	BOSQUE POPULAR	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	INACTIVA	N/A	HANDY HOYOS, MARTHA HOYOS, JIMY HOYOS	SOBRINO-A	N/A	3122099453, 3167236497, 3125759764	N/A	N/A
2	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ALEJO	ROMERO	EMILIANO		CEDULA DE CIUDADANIA	19165805	BOGOTA	23	9	1948	UNE	75	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	9/8/2005	CONDICIÓN ECONÓMICA	3/06/2021	CONVIVENCIA, RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA CAMBIO DE CLIMA	CAMINOS DE VIDA	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	ACTIVA	NO REPORTA	LUISA ALEJO	HERMANO-A	N/A	313848424	NO REPORTA	N/A
3	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ALVAREZ		MIGUEL	ANTONIO	CEDULA DE CIUDADANIA	3296069	VILLAVICENCIO	13	4	1945	PANDI	78	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O-	SUBSIDIADO	NO APLICA	NUEVA EPS	13/07/2021	EXTRAVÍO	25/07/2022	EXTRAVÍO	N/A	VIUDO-A	BASICA PRIMARIA INCOMPLETA	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	VISUAL	ACTIVA	NO REPORTA	MARIANO GARCIA	HERMANO-A	N/A	3212850056	NO REPORTA	N/A
4	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ALVIS	ORJUELA	ANTONIO	MARIA	CEDULA DE CIUDADANIA	6058061	CALI	1	11	1938	ROVIRA, TOLIMA	85	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	CAPITAL SALUD	28/11/2023	CONDICIÓN ECONÓMICA	28/11/2023	CONDICIÓN ECONÓMICA	DIRECTO	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	CEDULA DE CIUDADANIA	24386462	ANSERMA	6	6	1958	ANSERMA	65	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	13/2/2019	CONDICIÓN ECONÓMICA	13/02/2019	CONDICIÓN ECONÓMICA	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	N/A	N/A	ANA AREVALO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	APONTE		ROSA	ETELVINA	CEDULA DE CIUDADANIA	52809944	BOGOTA	13	5	1929	BOGOTA	94	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	CONDICIÓN DE SALUD	14/01/2010	CONDICIÓN DE SALUD	DIRECTO	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	N/A	N/A	GRACIELA BALLEN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	CEDULA DE CIUDADANIA	1006734	BOAVITA	3	6	1936	LA UVITA	87	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	CONDICIÓN DE SALUD	11/10/2018	CONDICIÓN DE SALUD	DIRECTO	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	N/A	N/A	AMPARO BAQUERO	N/A	N/A	3674078	N/A	N/A
8	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	CEDULA DE CIUDADANIA	41490837	BOGOTA	1	5	1950	SALGAR	73	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	14/6/2019	CONDICIÓN ECONÓMICA	14/06/2019	CONDICIÓN ECONÓMICA	BOSQUE POPULAR	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	GUAYABAL DE SIQUIMA	JUAN BARACALDO	OTRO PARIENTE	N/A	3163545966 - 3155583818	GUAYABAL DE SIQUIMA	N/A
9	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ARIAS		JORGE		CEDULA DE CIUDADANIA	17075683	BOGOTA	1	5	1943	BOGOTA	80	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	2/10/2018	CONDICIÓN DE SALUD	7/06/2017	CONDICIÓN DE SALUD	BOSQUE POPULAR	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	N/A	N/A	ALEXANDRA BARON	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	AVILA		ANA	DELIA	CEDULA DE CIUDADANIA	21222525	VILLAVICENCIO	31	12	1937	PUERTO LOPEZ	86	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	16/5/2015	CONDICIÓN DE SALUD	12/06/2017	CONDICIÓN DE SALUD	SAN JOSE DE CHIPAQUE	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	N/A	N/A	CIRO LEONEL BARRIOS	N/A	N/A	3184345870, 3133286902 - 3022089512	N/A	N/A
11	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BALLEN	SANDOVAL	ARCANGEL		CEDULA DE CIUDADANIA	13952560	VELEZ	27	8	1959	VELEZ	64	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	CONDICIÓN ECONÓMICA	29/12/2021	CONDICIÓN ECONÓMICA	N/A	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	ACTIVA	BOGOTÁ	GLORIA BECERRA	HERMANO-A	N/A	3208321787	CALLE 23C N. 98-66 INT 02 APTO 406	N/A
12	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	CEDULA DE CIUDADANIA	19300931	BOGOTA	21	8	1954	BOGOTA	69	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	21/1/2017	CONDICIÓN DE SALUD	12/07/2021	CONDICIÓN DE SALUD	CAMINOS DE VIDA	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	BOGOTÁ	VIVIANA, ANDRES CARDENAS	HERMANO-A	N/A	311 840 8327	CALLE 82 N 34 100	N/A
13	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BARACALDO		MARIA	FELIPA	CEDULA DE CIUDADANIA	20286662	BOGOTA	26	3	1935	MACHETA	88	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	ABANDONO	6/09/2004	ABANDONO	HOSPITAL KENNEDY	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	BOGOTÁ	POMPELLO BELTRAN, ZAIDE	HIJO-A	N/A	3102892677	CARRERA 8 M BIS No 63SUR-16	N/A
14	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	CEDULA DE CIUDADANIA	17130745	BOGOTA	29	3	1945	UTICA	78	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	ABANDONO	28/03/2019	ABANDONO	UMHES JORGE ELIECER GAITAN	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	BOGOTÁ	PEDRO BERNAL	HIJO-A	7408111	7408111, 3046488728	CARRERA 78 No 80-53	N/A
15	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BECERRA	VILLADA	MARIO	AUGUSTO	CEDULA DE CIUDADANIA	19294471	BOGOTA	8	10	1954	RIOSUCIO CALDAS	69	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	NUEVA EPS	S/D	CONDICIÓN ECONÓMICA	10/11/2021	CONDICIÓN ECONÓMICA	CC SASAIMA	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	ACTIVA	BOGOTÁ	NESTOR CAMARGO	HERMANO-A	N/A	3114433486	CALLE 142BBISN.139-43	N/A
16	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	CEDULA DE CIUDADANIA	28507069	IBAGUE	22	7	1936	ANAPOIMA	87	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	11/4/2018	ABANDONO	1/07/2019	ABANDONO	BOSQUE POPULAR	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	N/A	N/A	ANTONIA CAMELO, VERONICA CAMELO	N/A	N/A	3104768967	N/A	N/A
17	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		CEDULA DE CIUDADANIA	1115911272	FUSAGASUGA	23	5	1950	TAURAMENA	73	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	23/5/2015	ABANDONO	3/06/2021	ABANDONO	CAMINOS DE VIDA	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	N/A	N/A	PAOLA CAMPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	51985576	BOGOTA	2	3	1947	BOGOTA	76	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	6/1/2000	ABANDONO	28/07/2018	ABANDONO	BELLO HORIZONTE	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	ACTIVA	NO REPORTA	MARLON CANCINO	HIJO-A	N/A	3104792885, 3132069746	NO REPORTA	N/A
19	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	CEDULA DE CIUDADANIA	38288223	HONDA	18	4	1944	UTICA CUNDINAMARCA	79	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	6/11/2013	CONDICIÓN ECONÓMICA	1/01/2020	CONDICIÓN ECONÓMICA	SAN JOSE DE SASAIMA	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	FUSAGASUGA	JUAN CARMONA, FERNEL CARMONA	HERMANO-A	N/A	3144780605, 3213442618	CASA 2-33 MAIZ AMARILLO	N/A
20	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BELTRAN	SANABRIA	CONCEPCION		CEDULA DE CIUDADANIA	20294677	BOGOTA	7	12	1931	VIRACACHA, BOYACA	92	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	CAPITAL SALUD	9/01/2024	CONDICIÓN ECONÓMICA	9/01/2024	CONDICIÓN ECONÓMICA	DIRECTO	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	BOGOTÁ	ARLEY MARTIN	SOBRINO-A	N/A	3208066200	TRANSVERSAL 12 A ESTE N 54-73 SUR	N/A
21	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	CEDULA DE CIUDADANIA	161353	BOGOTA	23	5	1935	EL COLEGIO	88	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	14/11/2014	CONDICIÓN ECONÓMICA	12/06/2017	CONDICIÓN ECONÓMICA	SANTA TERESA DE JORNETH	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	N/A	ACTIVA	BOGOTÁ	DIEGO ZAPATA, BERNARDO ZAPATA, ALBERTO ZAPATA	HERMANO-A	N/A	3172808597	CALLE 146 N. 144-30	N/A
22	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BERNAL	MUÑOZ	YOLANDA	JACQUELINE	CEDULA DE CIUDADANIA	51843407	BOGOTA	24	5	1961	BOGOTA	62	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	CAPITAL SALUD	19/07/2023	CONDICIÓN ECONÓMICA	19/07/2023	CONDICIÓN ECONÓMICA	DIRECTO	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BOADA	HOLGUIN	ANA	LUCIA	CEDULA DE CIUDADANIA	41667303	BOGOTA	24	8	1954	BOGOTA	69	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O-	SUBSIDIADO	NO APLICA	NUEVA EPS	8/06/2023	ABANDONO	8/06/2023	ABANDONO	DIRECTO	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	ACTIVA	BOGOTÁ	MILLER HERNANDEZ BOADA	HIJO-A	N/A	3142331876	CLL 3 N 18A-33 SUR	N/A
24	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BUCURU	DE RODRIGUEZ	BEATRIZ		CEDULA DE CIUDADANIA	20870182	APULO	23	2	1938	GIRARDOT	86	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	NUEVA EPS	S/D	CONDICIÓN ECONÓMICA	25/07/2022	CONDICIÓN ECONÓMICA	N/A	SEPARADO-A/DIVORCIADO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	ACTIVA	BOGOTÁ	MARIA CRISTINA CASTIBLANCO	HIJO-A	N/A	3118815584	CRA 53 N. 4 ESTE 71	N/A
25	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BUITRAGO		MATILDE		CEDULA DE CIUDADANIA	41548129	BOGOTA	25	4	1945	BOGOTA	78	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	26/11/2016	ABANDONO	15/07/2021	ABANDONO	BOSQUE POPULAR	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	INTELECTUAL	ACTIVA	BOGOTÁ	MARCELO CEPEDA (SOBRINO)	HIJO-A	N/A	3106077695	CARRERA 12 A ESTE N 96-30	N/A
26	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CALDERON		RAMIRO		CEDULA DE CIUDADANIA	3150441	RICAURTE	29	9	1953	TOCAIMA	70	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	NUEVA EPS	S/D	ABANDONO	16/06/2023	ABANDONO	CASA SANTAMARIA	SOLTERO-A	BÁSICA PRIMARIA COMPLETA	NO	NO	NO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	MÚLTIPLE	ACTIVA	BOGOTÁ	NATALIA CORTES (HIJA)STELLA CALDERON (HERMANA), MARTHA CALDERON, BLANCA CORTES, CAROLINA, DIEGO CALDERON	HIJO-A	N/A	3203983583, 3133579562, 3228510041, 3107735358, 3133820980, 3123416301	NO REPORTA	N/A
27	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CALDERON	PIRACON	NUBIA	ALICIA	CEDULA DE CIUDADANIA	51553258	BOGOTA	7	8	1959	BOGOTA	64	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	CAPITAL SALUD	26/01/2024	CONDICIÓN ECONÓMICA	26/01/2024	CONDICIÓN ECONÓMICA	DIRECTO	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	N/A	ACTIVA	BOGOTÁ	SANDRA TABARES, GINA VANESA BOJACA (NIETA), MAURICIO QUINTERO	OTRO PARIENTE	N/A	3212076029, 3103492577, 3219691788	NO REPORTA	N/A
28	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CAMARGO		ELKIN	DARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	8695206	BARRANQUILLA	28	8	1959	MEDELLIN	64	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	ABANDONO	2/05/2022	ABANDONO	BELLO HORIZONTE	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	NO	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	N/A	N/A	LEONARDO CHAVISTAD	N/A	N/A	3507206103	N/A	N/A
29	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	CEDULA DE CIUDADANIA	19196616	BOGOTA	20	5	1953	BOGOTA	70	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	12/5/2020	CONDICIÓN ECONÓMICA	15/05/2020	CONDICIÓN ECONÓMICA	MEDIO FAMILIAR	SOLTERO-A	NINGUNO	NO	NO	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	ACTIVA	BOGOTÁ	NESTOR CAMARGO	HIJO-A	N/A	3006485658	CARA 7 N. 05-26	N/A
30	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CAMPO	DIAZ	SAEZ		CEDULA DE CIUDADANIA	10482283	SANTANDER DE QUILICHAO	1	2	1959	SANTANDER DE QUILICHAO	65	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	4/12/2019	CONDICIÓN ECONÓMICA	4/12/2019	CONDICIÓN ECONÓMICA	BOSQUE POPULAR	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	PSICOSOCIAL	ACTIVA	BOGOTÁ	RUBIELA ECHEVERRI	HIJO-A	N/A	3144364839	CLL 34A SURN 14-91	N/A
31	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	CEDULA DE CIUDADANIA	122862	BOGOTA	27	10	1932	BOGOTA	91	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	CONDICIÓN ECONÓMICA	1/02/2017	CONDICIÓN ECONÓMICA	CENTRO DESPERTAR BALCANES	SOLTERO-A	SECUNDARIA Y MEDIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	N/A	ACTIVA	BOGOTÁ	CELMIRA ESPARZA, JORGE ESPARZA	HIJO-A	N/A	3002850177	CALLE 33 No 13A-43	N/A
32	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CANO		JORGE	ALBERTO	CEDULA DE CIUDADANIA	19086044	BOGOTÁ	29	8	1941	VILLAPINZON, CUNDINAMARCA	82	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O-	SUBSIDIADO	NO APLICA	CAPITAL SALUD	26/01/2024	CONDICIÓN ECONÓMICA	26/01/2024	CONDICIÓN ECONÓMICA	DIRECTO	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	N/A	ACTIVA	BOGOTÁ	LUZ COBOS	HIJASTRA	N/A	3125475490	NO REPORTA	N/A
33	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	CEDULA DE CIUDADANIA	41422926	BOGOTA	1	4	1942	SOTAQUIRA	81	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A+	SUBSIDIADO	NO APLICA	FAMISANAR	S/D	ABANDONO	27/10/2007	ABANDONO	CLARITA SANTOS	SOLTERO-A	BASICA PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	FISICA	N/A	N/A	CARLOS RAMIREZ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogota Cuidadora e Incluyente"

PLANILLA DE ASISTENCIA

W

Unidad Operativa	**Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara**
Cupos	**250**
Modaliadad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 al 29 de Febrero de 2024**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 al 29 de Febrero de 2024																											OBSERVACIONES		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
1	AGUILAR	AYALA	HERMINIA		20218519	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	T		AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN DESDE EL MES ANTERIOR EL 25/01/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITAL EL 09/02/2024. DX FX CADERA DERECHA Y EGRESO DEL CENTRO POR TRASLADO EL 28/02/2024 AL CCC CAMINOS DE VIDA, POR CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO. (A ESPERA DE ASIGNACIÓN DEL REEMPLAZO).
2	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
3	ALEJO	MORENO	EMILIANO		19165805	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	ALVALREZ		MIGUEL	ANTONIO	3296069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ALVIS	ORJUELA	ANTONIO	MARIA	6058061	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	ARIAS		JORGE		17075683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	BALLEN	SANDOVAL	ARCANGEL		13952560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19300931	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	BECERRA	VILLADA	MARIO	AUGUSTO	19294471	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	BELTRAN	SANABRIA	CONCEPCIÓN		20294677	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

22	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	BERNAL	MUÑOZ	YOLANDA	JAQUELINE	51843407	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	BOADA	HOLGUIN	ANA	LUCIA	41667303	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	BUCURU	DE RODRIGUEZ	BEATRIZ		20870182	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	BUITRAGO		MATILDE		41548129	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	CALDERON		RAMIRO		3150441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	CALDERON	PIRACON	NUBIA	ALICIA	51553258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	CAMARGO		ELKIN	DARIO	8695206	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 09/02/2024 RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 16/02/2024. DX. INFLAMACIÓN DE MID A LA ALTURA DE LA RODILLA
30	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19196616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	CANO		JORGE	ALBERTO	19086044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 20/02/2024. DX. EPOC TERMINA EL MES EN EL HOSPITAL
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	CARDENAS	PARRA	JOSE	DAVID	17151621	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	CARDONA	DE PATIÑO	LAURA		24464014	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	CARDONA	MONTOYA	MIGUEL	ANGEL	10241024	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	T										EGRESO DEL CENTRO POR TRASLADO EL 22/02/2024 AL CCC HOGAR SAN PEDRO, POR CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO.
38	CARDOZO		HERNAN		17015818	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	CARREÑO		GLADYS		52493786	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	CASTAÑEDA		AMILVIA		41956968	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	CASTAÑEDA	BARRERA	CARLOS	JULIO	19250914	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	CAVIEDES	DE ROMERO	MARIA	DEL CARMEN	41506932	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

49	CHAVISTAD		JAIME		808870	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
50	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	CRISTANCHO	GOMEZ	JOSE	DE JESUS	5557221																	I	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	INGRESO DIRECTO AL SERVICIO (POR VALIDACIÓN DE CONDICIONES) EL 16/02/2024 EN REEMPLAZO DE PERSONA MAYOR MARIA NIEVES VARGAS QUIEN EGRESA DEL CENTRO POR TRASLADO A LA CCC SAN PEDRO POR CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO
52	CRUZ	TORRES	LUCAS		17053377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	CUCAITA	PEÑUELA	FLOR	ELISA	52091469																							I	P	P	P	P	P	P	INGRESO DIRECTO AL SERVICIO (POR VALIDACIÓN DE CONDICIONES) EL 22/02/2024 EN REEMLAZO DE PERSONA MAYOR MIGUEL ANGEL CARDONA MONTOYA QUIEN EGRESA POR TRASLADO AL CCC SAN PEDRO DEBIDO A CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO.
54	CUERVO	ROMERO	JOEL		10201018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	DIAZ		LUCILA		53906035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	DURAN		HUGO		79183908	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
57	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE		19366953	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	T														EGRESO DEL CENTRO POR TRASLADO EL 16/02/2024 AL CCC HOGAR SAN PEDRO, POR CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO.
60	ESTUPIÑAN	ESTUPIÑAN	CLAUDINA	DEL CARMEN	23544321	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	FAJARDO	ALFONSO	ISABEL		20289569	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	FLORES		ROSA		20134775	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	GALICIA	CESPEDES	ABIGAIL		20637521																	I	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	INGRESO DIRECTO AL SERVICIO (POR VALIDACIÓN DE CONDICIONES) EL 16/02/2024 EN REEMPLAZO DE LA PERSONA MAYOR ARMANDO TOVAR, QUIEN EGRESA DEL CENTRO POR TRASLADO A CCC SAN PEDRO DEBIDO A CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO.
66	GARCIA		CARMEN		53905728	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	GARCIA		SUSANA		41483781	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	T		EGRESO DEL CENTRO POR TRASLADO EL 27/02/2024 AL CCC HOGAR SAN PEDRO, POR CAMBIO DE MODALIDAD DE MODERADO A SEVERO.
69	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	GARZON	RAMIREZ	PEDRO	IGNACIO	19286713	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	GOMEZ		AURORA		20197130	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

73	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
74	GOMEZ	CACERES	MARIA	GABI	23659762	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
75	GOMEZ	GALEANO	MAGNOLIA		41557101	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
76	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
77	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
78	GONZALEZ		CECILIA		53906141	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
79	GONZALEZ		ERNESTO		168018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
80	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	E														EGRESO, AUSENCIA EN EL SERVICIO SIN AUTORIZACIÓN DURANTE 24 HORAS EL DÍA 16/02/2024	
81	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
82	GONZALEZ	HERNANDEZ	LUCY		1136912719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
83	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
84	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
85	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
86	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
87	GUERRERO	PALOMINO	CARLOS	ARTURO	13256605	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
88	GUTIERREZ		SUSANA		41436715	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
89	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
90	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
91	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
92	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
93	HERNANDEZ	BARBOSA	LUIS		19436982	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
94	HERNANDEZ	ROJAS	ALVARO		19328954																											I	P	P	INGRESO DIRECTO AL SERVICIO (POR VALIDACIÓN DE CONDICIONES) EL 27/02/2024 REEMPLAZO DE LA PERSONA MAYOR EUTIMIO GARCÍA QUIEN EGRESA POR TRASLADO A CCC SAN PEDRO DEBIDO A CAMBIO DE MODALIDAD.	
95	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
96	ILLERA	PAEZ	JAIRO	MANUEL	12950551	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
97	INFANTE		JOSE	ALFONSO	14210137																								I	P	P	P	P	P	P	INGRESO DIRECTO AL SERVICIO (POR VALIDACIÓN DE CONDICIONES) EL 22/02/2024 EN REEMPLAZO DE LA PERSONA MAYOR ROGELIO GONZALEZ QUIEN EGRESA DEL CENTRO POR EVASIÓN.

98	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	LEAL		SILVIO		4357740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	LEAL	GARAVITO	JORGE		19242175	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	LIBERATO		GILMANIA		41679259	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	LIZCANO	EUGENIO	LUIS	ANTONIO	5682053	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN DESDE EL MES ANTERIOR EL 24/01/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITAL EL 09/02/2024. DX EPOC
103	LOPEZ	GARCIA	AMPARO		41784474	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	LOPEZ	GUZMAN	JOSE	JACINTO	15238051	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN DESDE EL MES ANTERIOR EL 15/01/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 08/02/2024. DX ESQUIZOFRENIA.
105	LOPEZ	MENDEZ	JANUARIO		14269468	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
106	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
107	LOPEZ	ROMERO	CELIA		20281586	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 14/02/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 15/02/2024. DX. FX CODO DERECHO.
108	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
109	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
110	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
111	MAHECHA		JOHN	ALBERTO	17075502	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
112	MAMANCHE		ARNULFO		17157146	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
113	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
114	MARTINEZ		JAIME		2839678	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
115	MARTINEZ	CEPEDA	JULIA	INES	41530320	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
116	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
117	MARTINEZ	LEON	FLORINDA		20481225	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
118	MEDINA	CORTES	RAUL		10092581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
119	MELGAREJO	ROMERO	ROSA	DELIA	41784013	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
120	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
121	MILLAN	MURCIA	LUZ	STELLA	41725758	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
122	MOLANO	PRIETO	LUIS	ANTONIO	19264160	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	S	AUTORIZACIÓN DE SALIDA A ENTORNO FAMILIAR O SOCIAL 26/02/2024. TERMINA EL MES EN CASA.
123	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

124	MOLINA	ARROYAVE	IVAN		5883437	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
125	MOLINA	ECHAVARRIA	HILDA	AURORA	20319982	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
126	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
127	MONTILLA		ENRIQUE		4955311	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
128	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
129	MORENO		JORGE		19208838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
130	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
131	MORENO	ROA	ANA	BEATRIZ	41510046	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
132	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
133	MUÑOZ		GREGORIO	NACIANCENO	172564	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
134	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
135	MUÑOZ	ERAZO	BETTY	ERMINDA	48644430	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
136	MURCIA	RINCON	RAMON		17015986	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
137	MURCIA	VARGAS	IRMA		39804243	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
138	MURILLO		LOLA		52525979	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
139	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	F																					AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 13/02/2024.FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR EL 14/02/2024 EN EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA. DX. FALLA RENAL CERTIFICADO DEFUNCIÓN N 24028720493402
140	NAVARRETE	PEÑA	MIRYAM		51647959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
141	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
142	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
143	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
144	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
145	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
146	OSMA		LUIS	EVELIO	14201483	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
147	OSORIO	MOJICA	OLIVERIO		1143746	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
148	OTALVARO	PEREZ	RICHARD		4473728	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	F	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN DESDE EL MES ANTERIOR EL 21/01/2024. FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR EL 28/02/2024 EN LA CLINICA COLSUBSIDIO. DX. OBSTRUCCIÓN INTESTINAL. TRASLADADO A MEDICINA LEGAL, A ESPERA DEL CERTIFICADO DEFUNCIÓN. (A ESPERA DE ASIGNACIÓN DEL REEMPLAZO)
149	RAMIREZ	OSORIO	MARCO	TULIO	1026576710	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

| | | |

201	RUIZ		ARTURO		17030169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
202	RUIZ		MARINA		1033759282	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
203	RUIZ	PEREZ	ANTONIO	JOSE	8248222	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 19/02/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 22/02/2024. DX. EMESIS.
204	SAAVEDRA	ACEVEDO	ALVARO		19403135	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 14/02/2024. DX. ESQUIZOFRENIA. TERMINA EL MES EN EL HOSPITAL.
205	SAAB	STEVENS	CAMILO	ALBERTO	19414233	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
206	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
207	SALAZAR		ANA	TULIA	28527296	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
208	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	F	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 04/02/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 21/02/2024. DX. FX DE CADERA Y FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR EL 28/02/2024 TRASLADADA DE URGENCIAS ESE MISMO DÍA AL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA. CERTIFICADO DEFUNCIÓN NO 24028420504597. (A ESPERA DE ASIGNACIÓN DEL REEMPLAZO)
209	SANABRIA	NEIRA	JULIA		23776581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
210	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
211	SANCHEZ		LILIA		52197618	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
212	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
213	SANCHEZ	CARRANZA	ADELINA		23618256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
214	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
215	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
216	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
217	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
218	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 22/02/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 25/02/2024. DX. EPISODIOS CONVULSIVOS.
219	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
220	SANTOS	RIAÑO	BLANCA	GLADYS	51768806	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
221	SIERRA	CARREÑO	SOLEDAD		20137521	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
222	SILVA		ENCARNACION		52788325	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
223	SILVA		JOSE	RICARDO	19346248	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

248	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	P	P	P	P	P	AUTORIZACIÓN DE SALIDA POR HOSPITALIZACIÓN EL 23/02/2024 Y RE-INGRESO DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 25/02/2024. DX EMESIS.
249	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
250	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3286086	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
251	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
252	VELASQUEZ		ALICIA		52410612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
253	VELASQUEZ	ALMECIGA	JOSELIN		294324	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
254	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
255	VERGARA	VARGAS	MARIO		1023958487	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
256	VIEDA	MONTEALEGRE	BLANCA		39634529	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
257	ZAMBRANO		ANDRES		172009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
258	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado														C:Cambio Modalidad

Firma: Hermana Maria Flor Elba Z

Nombre: **HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE**
COORDINADORA

Firma

Nombre: **JENNY FARIAS GOMEZ, PAOLA ACOSTA JIMENEZ, BLANCA NUÑEZ TORRES**
PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Formato reporte Metafísica y novedades de la CC Hogar Francisco y Clara

Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara
<comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>

Vie 01/03/2024 9:48

Para:Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>;Zaida Maria Dangond Hinojoza <zdangond@sdis.gov.co>;Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>

Buenos días

La comunidad de cuidado está enviando reporte de Formato reporte Metafísica y novedades FOR-PSS-213 correspondiente al mes de febrero del año 2024, en espera de aprobación por parte parte de Javier Cubides encargado del formato por parte de la SDIS. Gracias

Cordialmente

Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque
Coordinadora FEBRERO_METAFÍSICA_DIARIA_2024 (1).xlsx

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-P65-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022008989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2024	
Contrato/Convenio:	7459-2021	
Operador:	INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024
Cantidad días calendario	29	

Cobertura:	250
Cobertura anterior:	250
Acumulados Atendidos:	258
Pasan al Mes Siguiente:	247
Cupos Disponibles:	3

Total ingresos	8
Total traslados	7
Total egresos del servicio	4
Total días Salidas a medio familiar	4
Total días de hospitalización	187

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	2 de febrero de 2024	20218519	AGUILAR	AYALA	HERMINIA		INTERVENCION	RIH	1 de febrero de 2024	9 de febrero de 2024	8	Autorización de salida por hospitalización el 25/01/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospital el 09/02/2024	
2	29 de febrero de 2024	20218519	AGUILAR	AYALA	HERMINIA		SEGUIMIENTO	ECT	28 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 28/02/2024 al CCC Caminos de Vida, por cambio de modalidad	
3	16 de febrero de 2024	8695206	CAMARGO	ARROYABE	ELKIN	DARIO	INTERVENCION	RIH	9 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	7	Autorización de salida por hospitalización el 09/02/2024 Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 16/02/2024	
4	21 de febrero de 2024	19086044	CANO		JORGE	ALBERTO	INTERVENCION	ASH	20 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	10	Autorización de salida por hospitalización el 20/02/2024	
5	22 de febrero de 2024	10241024	CARDONA	MONTOYA	MIGUEL	ANGEL	SEGUIMIENTO	ECT	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 22/02/2024 al CCC Hogar San Pedro, por cambio de modalidad.	
6	16 de febrero de 2024	5557221	CRISTANCHO	GOMEZ	JOSE	DE JESUS	SEGUIMIENTO	IS	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 16/02/2024	
7	22 de febrero de 2024	52091469	CUCAITA	PEÑUELA	FLOR	ELISA	SEGUIMIENTO	IS	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 22/02/2024	
8	16 de febrero de 2024	19366953	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE		SEGUIMIENTO	ECT	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 16/02/2024 al CCC Hogar San Pedro, por cambio de modalidad.	
9	16 de febrero de 2024	20637521	GALICIA	CESPEDES	ABIGAIL		SEGUIMIENTO	IS	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 16/02/2024	
10	27 de febrero de 2024	1108748	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		SEGUIMIENTO	ECT	27 de febrero de 2024	27 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 27/02/2024 al CCC Hogar San Pedro, por cambio de modalidad.	
11	16 de febrero de 2024	9076115	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		ESTADO	EAI	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Ausencia en el servicio sin autorización durante 24 horas el dia 16/02/2024	
12	27 de febrero de 2024	19326954	HERNANDEZ	ROJAS	ALVARO		SEGUIMIENTO	IS	27 de febrero de 2024	27 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 27/02/2024	
13	22 de febrero de 2024	14210137	INFANTE		JOSE	ALFONSO	SEGUIMIENTO	IS	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 22/02/2024	
14	2 de febrero de 2024	5682053	LIZCANO	EUGENIO	LUIS	ANTONIO	INTERVENCION	RIH	1 de febrero de 2024	9 de febrero de 2024	8	Autorización de salida por hospitalización el 24/01/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitl el 09/02/2024	
15	2 de febrero de 2024	15238051	LOPEZ	GUZMAN	JOSE	JACINTO	INTERVENCION	RIH	1 de febrero de 2024	8 de febrero de 2024	7	Autorización de salida por hospitalización el 15/01/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 08/02/2024	
16	16 de febrero de 2024	20281586	LOPEZ	ROMERO	CELIA		INTERVENCION	RIH	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024	1	Autorización de salida por hospitalización el 14/02/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 15/02/2024	
17	26 de febrero de 2024	19264160	MOLANO	PRIETO	LUIS	ANTONIO	INTERVENCION	ASF	26 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	4	Autorización de salida a entorno familiar o social 26/02/2024	
18	14 de febrero de 2024	42205433	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	INTERVENCION	ASH	13 de febrero de 2024	14 de febrero de 2024	2	Autorización de salida por hospitalización el 13/02/2024	
19	15 de febrero de 2024	42205433	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	ESTADO	EF	14 de febrero de 2024	14 de febrero de 2024	0	Fallecimiento de la persona mayor el 14/02/2024 en el hospital San Rafael de Fusagasuga. Hospitalizado desde el 13/02/2024. Certificado defunción N 24028720493402	Diagnóstico presuntivo: Insuficiencia renal crónica, no especificada
20	2 de febrero de 2024	4473728	OTALVARO	PEREZ	RICHARD		INTERVENCION	ASH	1 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	28	Autorización de salida por hospitalización el 21/01/2024	
21	29 de febrero de 2024	4473728	OTALVARO	PEREZ	RICHARD		ESTADO	EF	28 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	0	Fallecimiento de la persona mayor el 28/02/2024 en la clinica Colsubsidio. Hospitalizado desde el 21/01/2024. Certificado defunción N	Pendiente diagnostico
22	26 de febrero de 2024	41365426	PAEZ	SANCHEZ	CARMEN	ROSA	INTERVENCION	RIH	21 de febrero de 2024	26 de febrero de 2024	5	Autorización de salida por hospitalización el 21/02/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 26/02/2024	
23	2 de febrero de 2024	20090603	PENAGOS	POVEDA	CARMEN	EMILIA	INTERVENCION	RIH	1 de febrero de 2024	4 de febrero de 2024	3	Autorización de salida por hospitalización el 29/01/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 04/02/2024	
24	22 de febrero de 2024	41312981	PINZON	MONSALVE	MARIA	AUDELMIRA	SEGUIMIENTO	IS	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 22/02/2024	
25	2 de febrero de 2024	1030649821	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		INTERVENCION	RIH	1 de febrero de 2024	8 de febrero de 2024	7	Autorización de salida por hospitalización el 01/01/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 08/02/2024	
26	20 de febrero de 2024	19107079	REINA	MANTILLA	GUSTAVO		INTERVENCION	ASH	20 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	10	Autorización de salida por hospitalización el 20/02/2024	
27	22 de febrero de 2024	1070386256	RIVERA		GABRIEL		INTERVENCION	ASH	21 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	9	Autorización de salida por hospitalización el 21/02/2024	
28	2 de febrero de 2024	1015454366	RODRIGUEZ		JOSE	GUILLERMO	INTERVENCION	ASH	1 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	29	Autorización de salida por hospitalización el 01/01/2024	
29	20 de febrero de 2024	8248222	RUIZ	PERES	ANTONIO	JOSE	INTERVENCION	RIH	19 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	3	Autorización de salida por hospitalización el 19/02/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 22/02/2024	
30	15 de febrero de 2024	19403135	SAAVEDRA	ACEVEDO	ALVARO		INTERVENCION	ASH	14 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	16	Autorización de salida por hospitalización el 14/02/2024	

31	22 de febrero de 2024	52090741	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		INTERVENCION	RIH	4 de febrero de 2024	21 de febrero de 2024	17	Autorización de salida por hospitalización el 04/02/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 21/02/2024	
32	28 de febrero de 2024	52090741	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		ESTADO	EF	28 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	0	Fallecimiento de la persona mayor el 28/02/2024 trasladada de urgencias ese mismo dia al hospital San Rafael de Fusagasuga y Certificado defunción No 24028420504597.	Pendiente diagnostico
33	25 de febrero de 2023	2881313	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	INTERVENCION	RIH	22 de febrero de 2024	25 de febrero de 2024	3	Autorización de salida por hospitalización el 22/02/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 25/02/2024	
34	16 de febrero de 2024	19215728	TOVAR		ARMANDO		SEGUIMIENTO	ECT	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 16/02/2024 al CCC Hogar San Pedro, por cambio de modalidad.	
35	19 de febrero de 2024	17136938	TOVAR		JESUS	ALBERTO	INTERVENCION	ASH	18 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	12	Autorización de salida por hospitalización el 18/02/2024	
36	16 de febrero de 2024	41343552	TOVAR	QUINTERO	MIRIAM	GLADYS	SEGUIMIENTO	IS	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 16/02/2024	
37	16 de febrero de 2024	20224778	VARGAS		MARIA	NIEVES	SEGUIMIENTO	ECT	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 16/02/2024 al CCC Hogar San Pedro, por cambio de modalidad.	
38	16 de febrero de 2024	17109069	VARGAS	GONZALEZ	LAUREANO		SEGUIMIENTO	IS	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	0	Ingreso al Servicio (Por validación de condiciones) el 16/02/2024	
39	22 de febrero de 2024	52410681	VARGAS		ARACELY		SEGUIMIENTO	ECT	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Egreso del Centro por Traslado el 22/02/2024 al CCC Hogar Nazareth Zipaquira, por cambio de modalidad.	
40	25 de febrero de 2023	24616959	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		INTERVENCION	RIH	23 de febrero de 2024	25 de febrero de 2024	2	Autorización de salida por hospitalización el 23/02/2024 y Re-Ingreso dada de alta hospitalaria el 25/02/2024	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	191		

Hna Maria Flor Elba 7

HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

Hna Maria Flor Elba 7

FIRMA COORDINADOR (A)

JENNY FARIAS GOMEZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIAN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4							
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CENTRO DE COMUNIDAD Y CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	1030649821	QUIMBAYO CABEZAS	JULIO	3					765		0 8 0 2				
2	1	15238051	LOPEZ GUZMAN	JOSE JACINTO	3					765		0 8 0 2				
3	1	4473728	OTALVARO PEREZ	RICHARD	1	5		349				2 8 0 2				
4	1	5682053	LIZCANO EUGENIO	LUIS ANTONIO	3					765		0 9 0 2				
5	1	20218519	AGUILAR AYALA	HERMINIA	3					765		0 9 0 2				
6	1	20090603	PENAGOS POVEDA	CARMEN EMILIA	3					765		0 4 0 2				
7	1	52090741	SALAZAR ZULUAGA	MAGNOLIA	3					113		0 4 0 2				
8	1	52090741	SALAZAR ZULUAGA	MAGNOLIA	3					765		2 1 0 2				
9	1	8695206	CAMARGO ARROYABE	ELKIN DARIO	3					113		0 9 0 2				
10	1	8695206	CAMARGO ARROYABE	ELKIN DARIO	3					765		1 6 0 2				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01	La persona mayor Julio Quimbayo Cabezas viene hospitalizado del mes anterior	JENNY FARIAS GOMEZ TRABAJADORA SOCIAL		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
02	La persona mayor José Jacinto López Guzmán viene hospitalizado del mes anterior			AAAA D D M M A A A A
03	La persona mayor Richard Otalvaro Pérez venia hospitalizado del mes anterior y fallece en el hospital			AAAA D D M M A A A A
04	La persona mayor Luis Antonio Lizcano Eugenio viene hospitalizado del mes anterior			AAAA D D M M A A A A
05	La persona mayor Herminia Aguilar Ayala viene hospitalizado del mes anterior			M D D M M A A A A
06	La persona mayor Carmen Emilia Penagos Poveda viene hospitalizado del mes anterior			M D D M M A A A A
07				M D D M M A A A A
08				D D D M M A A A A
09				D D D M M A A A A
10				D D D M M A A A A

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4								
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo				

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CENTRO DE COMUNIDAD Y CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11	1	42205433	NARVAEZ TEHERAN	SARA DEL SOCORRO	3					113		1302				
12	1	42205433	NARVAEZ TEHERAN	SARA DEL SOCORRO	1	5		349				1402				
13	1	19403135	SAAVEDRA ACEVEDO	ALVARO	3					113		1402				
14	1	20281586	LOPEZ ROMERO	CELIA	3					113		1402				
15	1	20281586	LOPEZ ROMERO	CELIA	3					765		1502				
16	1	19366953	ESCOBAR TALERO	ENRIQUE	2		5					1602	7770	2411	CCC HOGAR SAN PEDRO	
17	1	20224778	VARGAS	MARIA NIEVES	2		5					1602	7770	2411	CCC HOGAR SAN PEDRO	
18	1	19215728	TOVAR	ARMANDO	2		5					1602	7770	2411	CCC HOGAR SAN PEDRO	
19	1	9076115	GONZALEZ CORREA	ROGELIO	1	5		468				1602				
20	1	17136938	TOVAR	JESUS ALBERTO	3					113		1802				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		JENNY FARIAS GOMEZ TRABAJADORA SOCIAL		FECHA AAAA M D DD MM AAAA
12	La persona mayor Sara del Socorro Narváez Teherán falleció con certificado No 24028720493402			
13	La persona mayor Alvaro Saavedra Acevedo termina el mes hospitalizado			
14				
15				
16				
17				
18				
19	La persona mayor Rogelio González Correa Ausencia en el servicio sin justificación durante 24 horas			
20	La persona mayor Jesús Alberto Tovar termina el mes hospitalizado			

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4							
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CENTRO DE COMUNIDAD Y CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
21	1	8248222	RUIZ PERES	ANTONIO JOSE	3					113		1902				
22	1	8248222	RUIZ PERES	ANTONIO JOSE	3					765		2202				
23	1	19107079	REINA MANTILLA	GUSTAVO	3					113		2002				
24	1	19086044	CANO	JORGE ALBERTO	3					113		2002				
25	1	1070386256	RIVERA	GABRIEL	3					113		2102				
26	1	41365426	PAEZ SANCHEZ	CARMEN ROSA	3					113		2102				
27	1	41365426	PAEZ SANCHEZ	CARMEN ROSA	3					765		2602				
28	1	52410681	VARGAS	ARACELY	2		5					2202	7770	2411	CCC HOGAR NAZARETH ZIPAQUIRA	
29	1	10241024	CARDONA MONTOYA	MIGUEL ANGEL	2		5					2202	7770	2411	CCC HOGRA SAN PEDRO	
30	1	24616959	VASQUEZ GIRALDO	BEATRIZ	3					113		2302				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
21				FECHA AAAA D D M M A A A A
22				AAAA D D M M A A A A
23	La persona mayor Gustavo Reina Mantilla termina el mes hospitalizado			AAAA D D M M A A A A
24	La persona mayor Jorge Alberto Cano termina el mes hospitalizado			AAAA D D M M A A A A
25	La persona mayor Gabriel Rivera termina el mes hospitalizado			AAAA D D M M A A A A
26				M D D M M A A A A
27				D D M M A A A A
28				D D M M A A A A
29				D D M M A A A A
30				D D M M A A A A

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4							
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CENTRO DE COMUNIDAD Y CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
31	1	24616959	VASQUEZ GIRALDO	BEATRIZ	3					765		2502				
32	1	2881313	SANTAMARIA	ROQUE JULIO	3					113		2202				
33	1	2881313	SANTAMARIA	ROQUE JULIO	3					765		2502				
34	1	19264160	MOLANO PRIETO	LUIS ANTONIO	3					763		2602				
35	1	1108748	GARCIA FAJARDO	EUTIMIO	2		5					2702	7770	2411	CCC HOGAR SAN PEDRO	
36	1	52090741	SALAZAR ZULUAGA	MAGNOLIA	1	5		349				2802				
37	1	20218519	AGUILAR AYALA	HERMINIA	2		5					2802	7770	2411	CCC CAMINOS DE VIDA	
38																
39																
40																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
31		JENNY FARIAS GOMEZ TRABAJADORA SOCIAL		FECHA AAAA D D M M A A A A
32				AAAA D D M M A A A A
33				AAAA D D M M A A A A
34	La persona mayor Luis Antonio Molano Prieto termina el mes salida a medio familiar			AAAA D D M M A A A A
35				M D D M M A A A A
36	La persona mayor Magnolia Salazar Zuluaga falleció con No certificado			D D M M A A A A
37				D D M M A A A A
38				D D M M A A A A
39				D D M M A A A A
40				D D M M A A A A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	FORMATO CRONOGRAMA DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	
		Pagina :	

DATOS GENERALES

OPERADOR: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

CONVENIO / CONTRATO No. 7459 **DEL:** 1 de Junio del 2021

SEDE: COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

PERIODO DE CRONOGRAMA: 01 | 3 | 2024 **A:** 31 | 03 | 2024

SUPERVISOR (E): DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT **DEPENDENCIA:** SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1. Entrega de utiles de aseo. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora	2. Area de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: administrativo, experiencias creativas, manualidades. Área de Educación Física: Gimnasia ritmica, caminata corta, vivir jugando, administrativo. Área	3. Área de psicologia: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de
4. Área de trabajo social: Actividad:Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación novedades a través de la web, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, apoyo a limpieza	5 Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas,	6.Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón,notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las	7. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de personas mayores novedades, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento, procesos de salud (seguimiento	8. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento	9. Area de terapia ocupacional: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de Educación Física: Gimnasia ritmica, caminata corta, vivir jugando, administrativo. Área de fisioterapia: Administrativo. Área	10. Área de terapia ocupacional: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas
11. Área de trabajo social: Actividad:Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación novedades a través de la web, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, apoyo a limpieza	12. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas,	13.Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las	14. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de personas mayores novedades, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento, procesos de salud (seguimiento	15. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento	16. Area de terapia ocupacional: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el	17 Área de gerontologia: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de
18. Área de trabajo social: Actividad:Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación novedades a través de la web, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, apoyo a limpieza	19 Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón,Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento	20. Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en	21. Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, Notificación web de personas mayores novedades, acompañamiento a las personas mayores en la hora	22. Área de trabajo social: Actividad: La unión hace la fuerza, Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las	23. Area de gerontologia: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y	24 Área de psicologia: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de
25. FESTIVO Area de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el	26 Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón,Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento	27.Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en	28. FESTIVO Area de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el	29. FESTIVO Area de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el	30. Area de psicologia: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y	31 Área de terapia ocupacional: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de

DIA LUNES CON FECHAS 04, 11, 18, 25 MARZO DE 2024
4. Área de trabajo social: Actividad:Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación novedades a través de la web, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, apoyo a limpieza entorno, ronda, atención individual, seguimientos a casos, contacto con redes de apoyo e institucionales, gestiones y trámites a solicitud de las personas mayores en el comercio del municipio, actividad de acceso a internet y contacto telefónico con personas mayores ubicación a redes y seguimiento, contacto redes institucionales, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones, manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, generar acciones de apoyo e intervenciones y acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo, Recolección de firmas. Gestión Ambiental: diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Supervisión actividades de la vida diaria, administrativo, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores. Experiencias creativas, Area de educación fisica: Administrativo, gimnasia, caminata corta, vivir jugando con variados elementos y juegos autóctonos cucunuba. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno Mantenimiento habitaciones, Administrativo, Acompañamiento al almuerzo. Administrativo , acompañamiento a la cena. Area de fisioterapia: terapia física integral individual, actividades administrativas.
11. Área de trabajo social: Actividad:Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación novedades a través de la web, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, apoyo a limpieza entorno, ronda, atención individual, seguimientos a casos, contacto con redes de apoyo e institucionales, gestiones y trámites a solicitud de las personas mayores en el comercio del municipio, actividad de acceso a internet y contacto telefónico con personas mayores ubicación a redes y seguimiento, contacto redes institucionales, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de actividades de supervisión en habitaciones de manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividades administrativas. Alcompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo, Un espacio radial con socialización de pacto de convivencia. Gestión Ambiental: diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Supervisión actividades de la vida diaria, administrativo, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores. Experiencias creativas, Area de educación fisica: Administrativo, caminata larga y juegos autóctonos cucunuba. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno Mantenimiento habitaciones, Administrativo, Acompañamiento al almuerzo. Administrativo , acompañamiento a la cena. Area de fisioterapia: terapia física integral individual, actividades administrativas.
18. Área de trabajo social: Actividad:Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación novedades a través de la web, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, apoyo a limpieza entorno, ronda, atención individual, seguimientos a casos, contacto con redes de apoyo e institucionales, gestiones y trámites a solicitud de las personas mayores en el comercio del municipio, actividad de acceso a internet y contacto telefónico con personas mayores ubicación a redes y seguimiento, contacto redes institucionales, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de supervisión de higiene en cuartos, rondas por habitaciones y apoyo a la persona mayor rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo. Gestión Ambiental: diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Supervisión actividades de la vida diaria, administrativo, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores. Experiencias creativas, . Area de educación fisica: Administrativo, caminata larga y juegos autóctonos cucunuba. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno Mantenimiento habitaciones, Administrativo, Acompañamiento al almuerzo. Administrativo , acompañamiento a la cena. Area de fisioterapia: terapia física integral individual, actividades administrativas.

25. FestivoArea de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA MARTES CON FECHAS 05, 12, 19, 26 DE MARZO DE 2024
5 Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupa acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, seguimiento, pàgina ADRES, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Area de Psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de actividades de supervisión en habitaciones de manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividades administrativas. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, trabajo administrativo. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de supervisión en habitaciones de manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividades administrativas. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Super visión de comedores, experiencias creativas, iniciativas productivas. Despertando los sentidos. Área de Educación Física: Administrativo, Gimnasia, vivir jugando encestada, juegos autóctonos con la rana y billar. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno, administrativo, identtificando mi conocimiento Acompañamiento almuerzo, admistrativo, mis herramientas tecnologicas, acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades "despertando los sentidos", "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.
12. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupa acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, seguimiento, pàgina ADRES, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones de manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividades administrativas. Alcompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, experiencias creativas, iniciativas productivas. Despertando los sentidos. Área de Educación Física: Administrativo, Gimnasia, vivir jugando, juegos autóctonos con la rana y billar. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno. Administrativo, Reconstruyendo saberes, acompañamiento almuerzo, admistrativo, Mis herramientas tecnologicas, acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades "despertando los sentidos", "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.

19 Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón,Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupa acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, seguimiento, pàgina ADRES, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Ärea de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de supervisión de higiene en cuartos, rondas por habitaciones y apoyo a la persona mayor, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo, Elaboración de matriz 7770, Cronograma de líneas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, experiencias creativas, Despertando los sentidos Área de Educación Física: Administrativo, Gimnasia, vivir jugando, juegos autóctonos con la rana y billar. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno. Administrativo, identificando mi conocimiento reconstruyendo Saberes, Acompañamiento almuerzo, administrativo, mis herramientas tecnologicas Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades "despertando los sentidos", "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.
26 Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón,Notificación web de novedades acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupa acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, seguimiento, pàgina ADRES, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Ärea de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de supervisión de higiene en cuartos, rondas por habitaciones y apoyo a la persona mayor, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Trabajo Administrativo, Elaboración Paiin Informe mensual Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, experiencias creativas. Área de Educación Física: Administrativo, Gimnasia, vivir jugando, juegos autóctonos con la rana y billar. Área de gerontología: Administrativo, acompañamiento al desayuno. Administrativo, identificando mi conocimiento reconstruyendo Saberes, Acompañamiento almuerzo, administrativo, mis herramientas tecnologicas Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.

DIA MIERCOLES CON FECHAS 06, 13, 20, 27 DE MARZO DE 2024
6.Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón,notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario, PAIIN, Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermeria .Desarrollo de actividades administrativas. Reunión de enfermeria general. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores.Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: Actividad: alimentate sanamente para un envejecimiento activo y feliz dsfrutar, reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, acompañamiento en comedores, reunión de comites. rondas en habitaciones, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividad administrativo. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo administrativo, Capacitación a funcionarios. Gestión Ambiental: Reunión con equipo profesional, Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional:Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN,.. experiencias creativas, iniciativas productivas. Área de Educación Física: PAIIN, reunión de equipo interdiscilinario estudio de caso administrativo. Apoyo actividad de nutrición. Área de gerontología: Reunión PAIIN, reunión de equipo interdisciplinario, actividades administrativas, acompañamiento al almuerzo, reunión PAIIN, Administrativo Reunión PAIINN,capacitacion de funcionarios, administrativo, Acompañamiento a cena. Área de fisioterapia: Reunión equipo interdisciplinario, actividades administrativas, PAIIN. Socialización a funcionarios sobre Manual de procedimientos, protocolos y actividades fisioterapéuticas en la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.
13.Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario, PAIIN, Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermeria .Desarrollo de actividades administrativas. Reunión de enfermeria general. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores.Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, acompañamiento en comedores, reunión de comites. rondas en habitaciones, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividad administrativo. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo Gestión Ambiental: Reunión con equipo profesional, Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, experiencias creativas, iniciativas productivas. Área de Educación Física: PAIIN, reunión de equipo interdiscilinario, administrativo. Área de gerontología: Reunión PAIIN, reunión de equipo interdisciplinario, actividades administrativas, acompañamiento al almuerzo, reunión PAIIN, Administrativo Reunión PAIIN.Administrativo, Acompañamiento a cena. Área de fisioterapia: Reunión estudio de caso, actividades administrativas, PAIIN.
20. Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario, PAIIN, Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermeria .Desarrollo de actividades administrativas. Reunión de enfermeria general. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores.Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, acompañamiento en comedores, reunión de comites. rondas en habitaciones, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo, Actividad: cuidando mi salud fisica y espiritual al talento humano (jornada de retito). Gestión Ambiental: Reunión con equipo profesional, Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional:Administrativo, Supervisión de comedores, experiencias creativas, iniciativas productivas. Área de Educación Física: PAIIN, reunión de equipo interdiscilinario, administrativo. Área de gerontología: Reunión PAIIN, reunión de equipo interdisciplinario, actividades administrativas, acompañamiento al almuerzo, reunión PAIIN, Administrativo Reunión PAIIN. Administrativo, Acompañamiento a cena. Área de fisioterapia: Actividades administrativas, PAIIN.

27.Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario, PAIIN, Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermeria .Desarrollo de actividades administrativas. Reunión de enfermeria general. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores.Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, acompañamiento en comedores, reunión de comites. rondas en habitaciones, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo. Trabajo Administrativo, Elaboración Paiin Gestión Ambiental: Reunión con equipo profesional, Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional:Administrativo, Supervisión de comedores, experiencias creativas, iniciativas productivas. Área de Educación Física: PAIIN, reunión de equipo interdiscilinario, administrativo. Área de gerontología: Reunión PAIIN, reunión de equipo interdisciplinario, actividades administrativas, acompañamiento al almuerzo, reunión PAIIN, Administrativo Reunión PAIIN. Administrativo, Acompañamiento a cena. Área de fisioterapia: Actividades administrativas, PAIIN.

DIA JUEVES 07, 14, 21, 28 DE MARZO DE 2024
7. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de personas mayores novedades, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento, procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, atención individual, seguimientos a casos, contacto con redes de apoyo e institucionales, gestiones y trámites a solicitud de laspersonas mayores en el comercio del municipio, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones, manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, generar acciones de apoyo e intervenciones y acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Supervisión de comedores. experiencias creativas, iniciativas productivas. Área de Educación Física: Administrativo, caminata larga, vivir jugando con el tablero de concéntrese. Área de gerontología: Administrativo, Acompañamiento al desayuno. Administrativo/ intevenciones, Reconstruyendo saberes Acompañamiento almuerzo, admistrativo, Avancemos con a tecnologia, Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: terapia física integral individual, actividades administrativas.
14. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Notificación web de personas mayores novedades, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento, procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, atención individual, seguimientos a casos, contacto con redes de apoyo e institucionales, gestiones y trámites a solicitud de laspersonas mayores en el comercio del municipio, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones de manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividades administrativas. Alcompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo Socialización Potocólo Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Supervisión de comedores. experiencias creativas, iniciativas productivas. Diversidad cultural (juegos tradicionales). Revisión habitaciones personas mayores. Área de Educación Física: Administrativo, caminata larga, vivir jugando con el tablero de concéntrese. Área de gerontología: Administrativo, Acompañamiento al desayuno. Administrativo/ intevenciones,Viviendo el proyecto de vida, acompañamiento almuerzo, admistrativo, Avancemos con a tecnologia, Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades administrativas,
21. Área de trabajo social: Actividad: Indagando mi historia de vida familiar, Actividad: sanando el corazón, Notificación web de personas mayores novedades, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento, procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, atención individual, seguimientos a casos, contacto con redes de apoyo e institucionales, gestiones y trámites a solicitud de laspersonas mayores en el comercio del municipio, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones de manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividades administrativas. Alcompañamiento en el horario del almuerzo. Elaboración Paiin, Trabajo Administrativo Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de terapia ocupacional: Supervisión de comedores, experiencias creativas. Área de gerontología: Administrativo, Acompañamiento al desayuno. Administrativo/ intevenciones, Acompañamiento almuerzo, avancemos con la tecnologia Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: terapia física integral individual, actividades administrativas.

28. FESTIVO
Area de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA VIERNES CON FECHAS 01, 08, 15, 22, 29 DE MARZO DE 2024
1. Entrega de utiles de aseo. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, cárnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones, manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, generar acciones de apoyo e intervenciones y acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Trabajo Administrativo, Ronda de hábitaciones, Entrega de kit de aseo Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, Entrega papel higiénico Experiencias creativas.iniciativas productivas. Área de Educación Física: Administrativo, Administrativo, Gimnasia ritmica, juegos autóctonos con la rana, vivir jugando con juegos de habilidades básicas y bailoteka. Área de gerontología: Adminsitrativo, Acompañamiento al desayuno, Administrativo, Seguimientos, Acompañamiento al almuerzo, administrativo, Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.
8. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, cárnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de Actividades de supervisión en habitaciones, manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, generar acciones de apoyo e intervenciones y acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Rondas en habitaciones y espacios comunes y espacios de escucha. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo, Actividad convivir bien te hace feliz Actividad vivamos la diversidad. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, Entrega papel higiénico Experiencias creativas.iniciativas productivas. Área de Educación Física: Administrativo, Administrativo, Gimnasia ritmica, juegos autóctonos con la rana, vivir jugando con juegos de habilidades básicas y bailoteka. Área de gerontología: Adminsitrativo, Acompañamiento al desayuno, Administrativo, Seguimientos, Acompañamiento al almuerzo, administrativo, Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades "despertando los sentidos", "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.

15. Área de trabajo social: Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, cárnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en los espacios de la alimentación con el fin de velar por la convivencia de las personas mayores, rondas por habitaciones. Actividades de supervision en habitaciones, manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, generar acciones de apoyo e intervenciones y acompañamiento psicoafectivo. Elaboración seguimientos y Paiin, Trabajo Administrativo, viernes de película, Socialización pacto de convivencia al talento humano y familias. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área terapia ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, Entrega papel higiénico Experiencias creativas.iniciativas productivas. Área de Educación Física: Administrativo, Administrativo, Gimnasia ritmica, juegos autóctonos con la rana, vivir jugando con juegos de habilidades básicas y bailoteka. Área de gerontología: Adminsitrativo, Acompañamiento al desayuno, Administrativo, Seguimientos, Acompañamiento al almuerzo, administrativo, Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades "despertando los sentidos", "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.
22. Área de trabajo social: Actividad: La unión hace la fuerza, Actividad: sanando el corazón, Celebración cumpleaños. Notificación web de novedades, saludo y oración del día viernes, acompañamiento a las personas mayores en la hora del desayuno, seguimiento procesos de salud (seguimiento a citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red), seguimiento y/o acompañamiento grupal, acompañamiento en comedores segundo piso, ronda, intervención social y registro en historia, actividad de acceso a internet con personas mayores - contacto con redes de apoyo, acompañamiento cena de las personas mayores. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, cárnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Area de Psicología: Acompañamiento en los espacios de la alimentación con el fin de velar por la convivencia de las personas mayores, rondas por habitaciones. Actividades de supervision en habitaciones, manejo de situaciones de conflicto, explorar estados de ánimo, generar acciones de apoyo e intervenciones y acompañamiento psicoafectivo. Acompañamiento en el horario del almuerzo. Elaboración Paiin, Trabajo Administrativo, Conociendo el pacto de convivencia. Actividad: Tiempo para mi salud mental Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área terapia ocupacional: ocupacional: Administrativo. Supervisión de comedores, Entrega papel higiénico Experiencias creativas. Área de Educación Física: Administrativo, Gimnasia ritmica, juegos autóctonos con la rana, cumpleaños personas mayores. Área de gerontología: Adminsitrativo, Acompañamiento al desayuno, Administrativo, Seguimientos, Acompañamiento al almuerzo, administrativo, Acompañamiento a la cena. Área de fisioterapia: actividades "despertando los sentidos", "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual.

DIA SABADO CON FECHAS 02, 09, 16, 23, 30 DE MARZO DE 2024
2. Area de trabajo social: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: administrativo, experiencias creativas, manualidades. Área de Educación Física: Gimnasia ritmica, caminata corta, vivir jugando, administrativo. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
9. Area de terapia ocupacional: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de Educación Física: Gimnasia ritmica, caminata corta, vivir jugando, administrativo. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Administrativo.
16. Area de terapia ocupacional: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
23. Area de gerontologia: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Administrativo.

30. Area de psicologia: turno administrativo. Área Terapia ocupacional: Jornada ecológica. Área de fisioterapia: Administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Administrativo.

DIA DOMINGO CON FECHAS 03, 10, 17, 24, 31 DE MARZO DE 2024
3. Área de psicologia: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas.
10. Área de terapia ocupacional: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas.
17 Área de gerontologia: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas.
24 Área de psicologia: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas.
31 Área de terapia ocupacional: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo.Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Desarrollo de actividades administrativas. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Desarrollo de actividades administrativas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Verificacion de personas mayores realizar talleres y actividades asignación de profesionales y actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueria. Supervisión de asistencia cena y administración de medicamentos. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, Cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores.Desarrollo de actividades administrativas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	HERMINIA AGUILAR AYALA	20218519	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2	MIGUEL ANGEL ALARCON RONCANCIO	14977257	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
3	EMILIANO ALEJO ROMERO	19165805	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
4	ANTONIO MARIA ALVIS ORJUELA	6058061	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
5	MIGUEL ANTONIO ALVAREZ	3296069	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
6	MARIELA DEL SOCORRO ANDUQUIA	24386462	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
7	ROSA ETELVINA APONTE	52809944	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
8	JOSE ALEJANDRINO APONTE QUITERO	1006734	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
9	CRUZ ROCIO ARBOLEDA SERNA	41490837	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
10	JORGE ARIAS	17075683	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
11	ANA DELIA AVILA	21222525	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
12	ARCANGEL BALLEN SANDOVAL	13952560	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 2 de 22

Nombre del Servicio: Servicio Integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
13	CARLOS RAMIRO BAQUERO PRIETO	19300931	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
14	MARIA FELIPA BARACALDO	20286662	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
15	MIGUEL ENRIQUE BARBOSA DUARTE	17130745	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
16	MARIO AUGUSTO BECERRA VILLADA	19294471	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
17	AURA MARIA BEJARANO SIACHA	28507069	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
18	VIVIANA BELLO TAUTIVA	1115911272	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
19	MARTA LUZ BELTRAN HENAO	51985576	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
20	LUZ MILA BELTRAN MONTAÑEZ	38288223	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
21	CONCEPCION BELTRAN SANABRIA	20294677	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
22	JUAN DE JESUS BERNAL MARTINEZ	161353	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
23	YOLANDA JACQUELINE BERNAL MUÑOZ	51843407	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 3 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
24	ANA LUCIA BOADA HOLGUIN	41667303	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
25	BEATRIZ BUCURÚ De RODRIGUEZ	20870182	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
26	MATILDE BUITRAGO	41548129	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
27	RAMIRO CALDERON	3150441	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
28	NUBIA ALICIA CALDERON PIRACON	51553258	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
29	ELKIN DARIO CAMARGO	8695206	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
30	NESTOR SILVIO CAMARGO ACERO	19196616	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
31	SAEZ CAMPO DIAZ	10482283	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
32	MANUEL JOSE CANCINO CORTES	122862	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
33	JORGE ALBERTO CANO	19086044	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
34	LAURA ROSA CARDENAS CORONADO	41422926	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 4 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
35	JOSE DAVID CARDENAS PARRA	17151621	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
36	MIGUEL ANGEL CARDONA MONTOYA	10241024	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
37	LAURA CARDONA De PATIÑO	24464014	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	5	0	1	1	0	0	1	0		
38	HERNAN CARDOZO	17015818	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
39	JOSE JESUS CARMONA MAZO	19115787	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
40	GLADYS CARREÑO	52493786	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
41	ESTHER JULIA CASALLAS	20250290	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
42	AMILVIA CASTAÑEDA	41956968	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
43	CARLOS JULIO CASTAÑEDA BARRERA	19250914	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
44	MARIO CASTIBLANCO ALARCON	19079328	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
45	LUIS ANTONIO CASTRO	2927324	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 5 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
46	ELVIA CASTRO BLANCO	28392202	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
47	OLIVA CASTRO CASTRO	20935999	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
48	MARIA DEL CARMEN CAVIEDES De ROMERO	41506932	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
49	JAIME CHAVISTAD	808870	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
50	CECILIA CORDOBA URICOCHEA	41696331	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
51	JOEL CUERVO ROMERO	10201018	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
52	LUCAS CRUZ TORRES	17053377	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
53	LUCILA DIAZ	53906035	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
54	HUGO DURAN	79183908	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
55	TERESITA DE JESUS ECHEVERRI BETANCUR	39704845	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
56	GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR GALVIS	19145270	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 6 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
57	ENRIQUE ESCOBAR TALERO	19366953	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
58	CLAUDINA DEL CARMEN ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	23544321	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
59	ISABEL FAJARDO ALFONSO	20289569	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
60	ROSA FLOREZ	20134775	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
61	CLARA FRANCO URREGO	1033691503	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
62	SAGRARIO JOSE FUENTES CRUZ	1051122	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
63	CARMEN GARCIA	53905728	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
64	SUSANA GARCIA	41483781	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
65	EUTIMIO GARCIA FAJARDO	1108748	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
66	ORLANDO WILSON GARCIA MARIN	5960990	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
67	PEDRO IGNACIO GARZON RAMIREZ	19286713	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
68	MARGARITA GIRALDO GARCIA	41471809	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 7 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
69	AURORA GOMEZ	20197130	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
70	JOSE REINEL GOMEZ	14965032	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
71	MARIA GABI GOMEZ CACERES	23659762	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
72	MAGNOLIA GOMEZ GALEANO	41557101	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
73	MARIA DEL CARMEN GOMEZ LOPEZ	27996411	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
74	MAGDA ALICIA GOMEZ VILLARRAGA	1018425969	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
75	ERNESTO GONZALEZ	168018	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
76	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ	41546964	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
77	JUAN DE DIOS GONZALEZ MARTINEZ	5695054	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	1		
78	CECILIA GONZALEZ	53906141	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
79	ROGELIO GONZALEZ CORREA	9076115	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
80	LUCY GONZALEZ HERNANDEZ	1136912719	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 8 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
81	MARIA DEL CARMEN GORDILLO	1136909021	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
82	SUSANA GUTIERREZ	41436715	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
83	MARIA EULALIA GUERRERO COMBITA	20256246	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
84	JULIA GUERRERO MONTAÑEZ	20170876	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
85	CARLOS ARTURO GUERRERO PALOMINO	13256605	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
86	LILIA GUTIERREZ BARRERA	41419369	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
87	LUIS EDUARDO GUTIERREZ GACHARNA	11372562	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
88	TULIA GUTIERREZ GUTIERREZ	20217606	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
89	CARMEN GUTIERREZ ROJAS	52984584	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
90	LUIS HERNANDEZ BARBOSA	19436982	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
91	MARIA DE LA CANDELARIA HUERTAS ARIAS	20314535	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
92	JAIRO MANUEL ILLERA VELASCO	12950551	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
93	DOLORES JIMENEZ VELA	41682539	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 9 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
94	SILVIO LEAL	4357740	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
95	JORGE LEAL GARAVITO	19242175	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
96	GILMANIA LIBERATO	41679259	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
97	LUIS ANTONIO LIZCANO EUGENIO	5682053	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
98	AMPARO LOPEZ GARCIA	41784474	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
99	JOSE JACINTO LOPEZ GUZMAN	15238051	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
100	JANUARIO LOPEZ MENDEZ	14269468	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
101	ANA DOLORES LOPEZ MORENO	28031168	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
102	CELIA LOPEZ ROMERO	20281586	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
103	GUSTAVO LOZANO CALDERON	19179078	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
104	PRIMITIVO LOZANO TAPIERO	11290082	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
105	ISABEL LUCENA LOZANO	41383332	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 10 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
106	JOHN ALBERTO MAHECHA	17075502	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
107	ARNULFO MAMANCHE	17157146	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
108	MARIA DEL TRANSITO MARCELO	20280252	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
109	JAIME MARTINEZ	2839678	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
110	JULIA INES MARTINEZ CEPEDA	41530320	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
111	WILLIAM MARTINEZ FORERO	19087575	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
112	FLORINDA MARTINEZ LEON	20481225	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO Firma.	NO Firma según documentación adjunta
113	RAUL MEDINA CORTEZ	1092581	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
114	ROSA DELIA MELGAREJO	4178013	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
115	LIGIA MESA De MORENO	20176632	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
116	LUZ STELLA MILLAN MURCIA	41725758	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
117	LUIS ANTONIO MOLANO PRIETO	19264160	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 11 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
118	ADELA MOLINA ACUÑA	20808192	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
119	IVAN MOLINA ARROYAVE	5883437	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
120	HILDA AURORA MOLINA ECHAVARRIA	20319982	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
121	ENRIQUE MONTILLA	4955311	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
122	HERNANDO MONTENEGRO	17350169	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
123	FRANCISCO JAVIER MORALES GARCIA	1388836	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	1		
124	ARIOSTO MORENO RICO	2945763	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
125	ANA BEATRIZ MORENO ROA	41510046	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
126	JORGE MORENO	19208838	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
127	GLORIA MOSQUERA RENTERIA	1023928011	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
128	GREGORIO NACIANCENO MUÑOZ	172564	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
129	MARIA EZEQUIELA MUÑOZ	52514304	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 12 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
130	BETTY ERMINDA MUÑOZ ERAZO	48644430	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	1		
131	RAMON MURCIA RINCON	17015986	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
132	IRMA MURCIA VARGAS	39804243	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
133	LOLA MURILLO	52525979	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
134	SARA DEL SOCORRO NARVAEZ TEHERAN	42205433	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
135	MYRIAM NAVARRETE PEÑA	51647959	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
136	VICTOR JULIO NEIRA GONZALEZ	17104481	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
137	ROSA ELENA NIEVES NIEVES	20077616	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
138	MARIA DEL CARMEN NIVIA	41540517	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
139	JOSELIN NOVOA CESPEDES	17301180	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	1		
140	HENRY OJEDA FIGUEROA	19340709	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
141	LUIS EVELIO OSMA	14201483	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 13 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
142	OLIVERIO OSORIO MOJICA	1143746	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
143	RICHARD OTALVARO PEREZ	4473728	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
144	BLANCA CECILIA PAEZ	41301616	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
145	CARMEN ROSA PAEZ SANCHEZ	41365426	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
146	IRMA CRUZ PALACIO	35790008	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
147	ROSARIO PALMA PRIETO	20222092	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
148	AGUEDA PARDO	41350730	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
149	ANA VICTORIA PAREDES CUEVAS	23659284	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
150	HUGO PEDRAZA	17069519	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
151	CARMEN EMILIA PENAGOS POVEDA	20090603	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
152	JOSE JAIME PEÑA	4124957	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
153	HERNANDO PEÑA ALARCON	19343403	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 14 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
154	JOSE ANTONIO PEREZ	91209534	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
155	MARLENY PEREZ	53905321	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
156	FRANCISCO PEREZ CASTRO	7494157	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
157	OSCAR DE JESUS PEREZ MONTOYA	19080251	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
158	JAVIER PINEDA HOLGUIN	10210338	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
159	BARBARA PINILLA LOZANO	20342562	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
160	ERNESTO PINZON	5847814	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
161	MARIA ANA BELEN PIÑEROS GUERRERO	41333583	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
162	JOSEFINA PLAZAS CORONADO	23432854	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
163	HERMINIA POVEDA DE HERNANDEZ	28522956	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
164	ALVARO PRADA GIRALDO	19095065	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
165	ANA ISABEL PRADO ROMERO	20246779	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 15 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farías Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
166	RAFAEL PRIETO	3232655	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	RAFAEL P	
167	LILIA ELVIRA PULIDO ORTEGA	41375605	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
168	JULIO QUIMBAYO CABEZAS	1030649821	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
169	JOSE ZACARIAS QUINTERO MARIN	14999896	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
170	SARA MARIA RAIRAN RUNZA	20341360	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
171	JOSE EDUARDO RAMIREZ	7492304	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
172	LUIS FRANCISCO RAMIREZ	17168176	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
173	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ PALENCIA	19158328	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
174	ANTONIO RAMIREZ	17011005	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
175	OLGA LUCIA RAMIREZ	52091086	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
176	MARCO TULIO RAMIREZ OSORIO	1026576710	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
177	JUAN JOSE RAYO	423421	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	Juan José Rayo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 16de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
178	GUSTAVO REINA MANTILLA	19107079	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
179	GUILLERMO RIAÑO ALGARRA	19252305	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
180	GABRIEL RIVERA	1070386256	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
181	MARIA LUCIA RIVERA	53905864	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
182	AURA ROCHA	53905910	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
183	MARIA GENID RODRIGUEZ	51851212	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
184	MARIA INES RODRIGUEZ NAVARRO	20207126	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
185	MARIA DE JESUS ROCHA CAÑON	41601818	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
186	JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ	1015454366	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
187	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ De BECERRA	20330370	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
188	VIRGINIA RODRIGUEZ RAMIREZ	52286670	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 17 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
189	ANATILDE RODRIGUEZ SANCHEZ	23729466	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
190	CARMEN ROJAS	41603065	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
191	LUIS FERNANDO ROLDAN BAENA	8306124	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
192	CARLOS JULIO ROMERO HERRERA	19355410	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
193	PAULO ANTONIO ROMERO MARTINEZ	17012172	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
194	MARIELA RUBIO	53905737	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
195	ARTURO RUIZ	17030169	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
196	MARINA RUIZ	1033759282	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
197	ANTONIO JOSE RUIZ PEREZ	8248222	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
198	CAMILO ALBERTO SAAB STEVENS	19414233	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
199	ALVARO SAAVEDRA ACEVEDO	19403135	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
200	DIOGENES OMAR SALAS PRECIADO	113145	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 18 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Descodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
201	ANA TULIA SALAZAR	28527296	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	ama.	
202	MAGNOLIA SALAZAR ZULUAGA	52090741	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
203	JULIA SANABRIA NEIRA	2377658	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	Julia.	
204	ERNESTINA SANCHEZ	41371680	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	Ernestina S.	
205	MARIA ADELINA SANCHEZ CARRANZA	23618256	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
206	MARIA LUZ MILA SANCHEZ MUNERA	53905704	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
207	AURA ROSA SANCHEZ MUNERA	29805609	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
208	LUCILA SANCHEZ RAMIREZ	41536132	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
209	LILIA SANCHEZ	52197618	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
210	ZENAIDA SANCHEZ	53905822	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
211	MERCEDES ISABEL SANDOVAL GUTIERREZ	1193277668	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
212	ROQUE JULIO SANTAMARIA	2881313	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 19 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabon Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
213	GRACIELA SANTANA RATIVA	53906214	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
214	BLANCA GLADYS SANTOS RIAÑO	51768806	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
215	SOLEDAD SIERRA CARREÑO	20137521	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	Soledad.	
216	ENCARNACIÓN SILVA	52788325	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
217	JOSE RICARDO SILVA	19346248	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
218	JOSE GUILLERMO SOCADAQUI VELEZ	19103241	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
219	JESUS ANTONIO SOSA SUAREZ	3145825	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
220	HUMBERTO SOTO AGUDELO	4488648	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
221	MARIA IRMA SUAREZ ORJUELA	20182887	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
222	CARLOS JULIO SUAREZ YOMAYUSA	17078015	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
223	CAMPO ELIAS TOCUA	17071156	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
224	PEDRO TORRES BORDA	995747	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 20 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7469 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
225	MARIA AURORA TORRES De CABRERA	29045597	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
226	URIAS TORRES ESCOBAR	17043978	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
227	MERCEDES TORRES MORENO	23960116	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
228	ARMANDO TOVAR	19215728	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
229	JESUS ALBERTO TOVAR	17136938	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
230	MONICA FERNANDA URBINA	1020768720	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
231	ERNESTINA UNE	53905729	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
232	LUIS FERNANDO URUEÑA SILVA	19168111	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
233	LAURA NIDIA URREA GRANADOS	41567833	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
234	ANA CECILIA VALDERRAMA VELASCO	29808423	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
235	CARLOS ANTONIO VALENCIA MARIN	10091461	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
236	ARACELY VARGAS	52410681	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 21 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
237	MARIA NIEVES VARGAS	20224778	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
238	AURORA VARGAS PUERTO	1020723759	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
239	CARLOS ALBERTO VARGAS SALAZAR	14447317	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
240	BALVINA VASQUEZ VARGAS	23348045	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
241	BEATRIZ VASQUEZ GIRALDO	24616959	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0		
242	LUIS ANTONIO VELA MAHECHA	3286086	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
243	HUGO VELANDIA SANABRIA	17091601	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
244	ALICIA VELASQUEZ	52410612	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
245	JOSELIN VELASQUEZ ALMECIGA	294324	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
246	PABLO EMILIO VERA LOZANO	14214057	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
247	MARIO VERGARA VARGAS	1023958487	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
248	BLANCA VIEDA MONTEALEGRE	39634524	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 22 de 22

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 1/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farías Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
249	ANDRES ZAMBRANO	172009	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0		
250	CARLOS ZUÑIGA	1069583040	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	6	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	TOTAL		0	0	0	50	15	250	250	250	250	250	250	360	1500	0	250	250	0	0	250	4		

NOTA: Respecto al papel higiénico se realizó la entrega a cada persona mayor de 6 rollos de papel higienico con las especificaciones de triple hoja, color blanco siendo un total de 1500 al mes.
En la fila de bloqueador soler se asigna el numero 01 para indicar que a la persona mayor se le suministro el bloqueador solar antes del inicio de las actividades con exposición al sol de conformidad a lo indicado en el anexo técnico. No obstante para el mes de reporte, se realizó la compra de siete bloqueadores solares x 120 ml -70 fps, los cuales se administran por dispensador.
En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Coordinador(a): Hna María Flor Elba Zuluaga D
Nombre completo Representante Legal:	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Representante Legal: Hna María Flor Elba Zuluaga D

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo 12022009989 – 18/03/2022
Página 1 de 1

Nombre del Servicio: comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farías Gómez

Fecha de entrega: 16/02/2024

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	JOSE DE JESUS CRISTANCHO GOMEZ	5557221	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	x J. Jesus Cristancho	
2	LAUREANO VARGAS GONZALEZ	17109069	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	x Jenny	
3	ABIGAIL GALICIA CESPEDES	20637521	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	0	x Abigail galicia	
4	MIRIAM GLADYS TOVAR QUINTERO	41343552	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	0	x Miriam Tovar	
	TOTAL		4	4	0	2	2	4	4	4	4	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	0		

NOTA: Respecto al papel higienico se realizo la entrega a cada persona mayor de 6 rollos de papel higienico con las especificaciones de triple hoja, color blanco siendo un total de 1500, vale aclarar que para los ingresos se realizo la entrega teniendo presente la fecha de la novedad.
En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Coordinador(a): Irma Maria Flor Elba Zuluaga D
Nombre completo Representante Legal:	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Representante Legal: Irma Maria Flor Elba Zuluaga D

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 22/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farias Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	FLOR ELISA CUCAITA PEÑUELA	52091469	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	0	Flor Elisa Cucaita	
2	MARIA AUDELMIRA PINZON MONSALVE	41312981	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	0		
3	JOSE ALFONSO INFANTE	14210137	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	Jose Infante	
	TOTAL		3	3	0	2	2	3	3	3	3	3	3	2	6	3	3	3	3	3	3	0		

NOTA: Respecto al papel higienico se realizo la entrega a cada persona mayor de 6 rollos de papel higienico con las especificaciones de triple hoja, color blanco siendo un total de 1500, vale aclarar que para los ingresos se realizo la entrega teniendo presente la fecha de la novedad.
En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Coordinador(a): Ana Maria Flor Elba Zuluaga D
Nombre completo Representante Legal:	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Representante Legal: Ana Maria Flor Elba Zuluaga D

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: comunidad de cuidado

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto de hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 7459 del 2021

Fecha de entrega: 27/02/2024

Nombre del Encargado: Paola Acosta Jimenez, Blanca Nelly Nuñez Torres, Jenny Farías Gómez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ALVARO HERNANDEZ ROJAS	19328954	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0		
	TOTAL		1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0		

NOTA: Respecto al papel higienico se realizo la entrega a cada persona mayor de 6 rollos de papel higienico con las especificaciones de triple hoja, color blanco siendo un total de 1500, vale aclarar que para los ingresos se realizo la entrega teniendo presente la fecha de la novedad.
En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Coordinador(a): Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque.
Nombre completo Representante Legal:	HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	Firma Representante Legal: Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE VESTUARIO CENTROS DE COMUNIDAD Y CUIDADO	Código: FOR-PSS-216 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Comunidad de cuidado.	Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.
Asociado / Contratista:	Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara.	Convenio de Asociación / Contrato No:	7459 de 2021
Fecha de entrega:	miércoles, 28 de febrero de 2024	Nombre del Encargado:	Paola Acosta Jiménez

N°.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS													Firma	Observación
			Sudadera o Ropa de Calle	Camiseta	Saco o Ruana	Juego de Ropa interior	Juego de medias	Calzado	Chanclas antideslizantes	Medias con talones	Sujetadores abdominales	Protector babero	Pijamas	Toalla para el cuerpo			
1	HERMINIA AGUILAR AYALA	20218519	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		No firma.	No firma según documento.
2	MIGUEL ANGEL ALARCON RONCANCIO	14977257	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
3	EMILIANO ALEJO ROMERO	19165805	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
4	MIGUEL ANTONIO ALVAREZ	3296069	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
5	ANTONIO MARIA ALVIS ORJUELA	6058061	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
6	MARIA DEL SOCORRO ANDUQUIA	24386462	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
7	ROSA ETELVINA APONTE	52809944	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		No firma.	
8	JOSE ALEJANDRO APONTE QUINTERO	1006734	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
9	CRUZ ROCIO ARBOLEDA SERNA	41490837	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
10	JORGE ARIAS	17075683	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
11	ANA DELIA AVILA	21222525	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			

12	ARVANGEL BALLEN SANDOVAL	13952560	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
13	CARLOS RAMIRO BAQUERO PRIETO	19300931	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
14	MARIA FELIPA BARACLADO	20286662	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
15	MIGUEL ENRIQUE BARBOSA DUARTE	17130745	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
16	MARIO AUGUSTO BECERRA VILLADA	19294471	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
17	AURA MARIA BEJARANO SIACHA	28507069	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
18	VIVIANA BELLO TAUTIVA	1115911272	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO.	
19	MARTHA LUZ BELTRAN HENAO	51985576	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
20	LUZ MILA BELTRAN MONTAÑEZ	38288223	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
21	CONCEPCION BELTRAN SANABRIA	20294677	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
22	JUAN DE JESUS BERNAL MARTINEZ	161353	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO.	
23	YOLANDA JACQUELINE BERNAL MUÑOZ	51843407	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
24	ANA LUCIA BOADA HOLGUIN	41667303	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
25	BEATRIZ BUCURU DE RODRIGUEZ	20870182	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
26	MATILDE BUITRAGO	41548129	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO FIRMA	NO FIRMA SEGÚN DOCUMENTO.	

27	RAMIRO CALDERON	3150441	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Ramiro	
28	NUBIA CALDERON PIRACON	51553258	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Nubia Calderon	
29	ELKIN DARIO CAMARGO	8695206	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
30	NESTOR SILVIO CAMARGO ACERO	19196616	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
31	SAEZ CAMPO DIAZ	10482283	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
32	MANUEL JOSE CANCINO CORTES	122862	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
33	JORGE ALBERTO CANO	19086044	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	xlo firma	xlo firma por condición de salud
34	LAURA ROSA CARDENAS CORONADO	41422926	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
35	JOSE DAVID CARDENAS PARRA	17151621	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
36	LAURA CARDONA DE PATIÑO	24464014	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Laura	Cardona de Patiño
37	HERNAN CARDOZO	17015818	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	HERNAN	CARDOZO
38	JOSE JESUS CARMONA MAZO	19115787	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
39	GLADYS CARREÑO	52493786	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	xlo firma.	xlo firma según documento.
40	ESTHER JULIA CASALLAS	20250290	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
41	AMILVIA CASTAÑEDA	41956968	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		

42	CARLOS JULIO CASTAÑEDA BARRERA	19250914	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
43	MARIO CASTIBLANCO ALARCON	19079328	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
44	LUIS ANTONIO CASTRO	2927324	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
45	ELVIA CASTRO BLANCO	28392202	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
46	OLIVA CASTRO CASTRO	20935999	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO firma	NO firma según documento	
47	MARIA DEL CARMEN CAVIEDES DE ROMERO	41506932	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO firma.	NO firma según documento.	
48	JAIME CHAVISTAD	808870	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
49	CECILIA CORDOBA URICOCHEA	41696331	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
50	JOSE DE JESUS CRISTANCHO GOMEZ	5557221	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
51	LUCAS CRUZ TORRES	17053377	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO firma.	NO firma según documento	
52	FLOR ELISA CUCAITA PEÑUELA	52091469	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
53	JOEL CUERVO ROMERO	10201018	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
54	LUCILA DIAZ	53906035	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO firma.	NO firma según documento.	
55	HUGO DURAN	79183908	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	NO firma.	NO firma según documento	
56	TERESITA DE JESUS ECHEVERRI BETANCUR	39704845	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			

57	GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR GALVIS	19145270	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
58	CLAUDINA DEL CARMEN ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	23544321	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
59	ISABEL FAJARDO ALFONSO	20289569	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
60	ROSA FLOREZ	20134775	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
61	CLARA FRANCO URREGO	1033691503	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
62	SAGRARIO JOSE FUENTES CRUZ	1051122	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
63	ABIGAIL GALICIA CESPEDES	20637521	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
64	CARMEN GARCIA	53905728	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
65	SUSANA GARCIA	41483781	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
66	ORLANDO WILSON GARCIA MARIN	5960990	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
67	PEDRO IGNACIO GARZON RAMIREZ	19286713	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
68	MARGARITA GIRALDO GARCIA	41471809	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
69	AURA GOMEZ	20197130	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
70	JOSE REINEL GOMEZ	14965032	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
71	MARIA GABI GOMEZ CACERES	23659762	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			

72	MAGNOLIA GOMEZ GALEANO	41557101	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
73	MARIA DEL CARMEN GOMEZ LOPEZ	27996411	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
74	MARIA ALICIA GOMEZ VILLARRAGA	1018425969	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
75	CECILIA GONZALEZ	53906141	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
76	ERNESTO GONZALEZ	168018	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	—		
77	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ	41546964	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
78	JUAN DE DIOS GONZALEZ MARTINEZ	5695054	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
79	LUCY GONZALEZ HERNANDEZ	1136912719	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
80	MARIA DEL CARMEN GIRDILLO	1136909021	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
81	MARIA EULALIA GUERRERO COMBITA	20256246	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Eulalia		
82	JULIA GUERRERO MONTAÑEZ	20170876	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Julia Guerrero		
83	CARLOS ARTURO GUERRERO PALOMINO	13256605	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
84	SUSANA GUTIERREZ	41436715	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
85	LILIA GUTIERREZ BARRERA	41419369	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
86	LUIS EDUARDO GUTIERREZ GACHARNA	11372562	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			

87	TULIA GUTIERREZ GUTIERREZ	20217606	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
88	CARMEN GUTIERREZ ROJAS	52984584	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
89	LUIS HERNANDEZ BARBOSA	19436982	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
90	ALVARO HERNANDEZ ROJAS	19.328.954	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
91	MARIA DE LA CANDELARIA HUERTAS ARIAS	20314535	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	
92	JAIRO MANUEL ILLERA VELASCO	12950551	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
93	JOSE ALFONSO INFANTE	14210137	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
94	DOLORES JIMENEZ VELA	41682539	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma siguiente documento.
95	SILVIO LEAL	4357740	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
96	JORGE LEAL GARAVITO	19242175	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
97	GILMANIA LIBERATO	41679259	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
98	LUIS ANTONIO LIZCANO EUGENIO	5682053	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
99	AMPARO LOPEZ GARCIA	41784474	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
100	JOSE JACINTO LOPEZ GUZMAN	15238051	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		
101	JANUARIO LOPEZ MENDEZ	14269468	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2		

102	ANA DOLORES LOPEZ MORENO	28031188	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
103	CELIA LOPEZ ROMERO	20281586	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
104	GUSTAVO LOZANO CALDERON	19179078	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Firma		
105	PRIMITIVO LOZANO TAPIERO	11290082	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	PRITIVO		
106	ISABEL LUCENA LOZANO	41383332	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
107	JOHN ALBERTO MAHECHA	17075502	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
108	ARNULFO MAMANCHE	17157146	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	ARNULFO		
109	MARIA DEL TRANSITO MARCELO	20280252	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
110	JAIME MARTINEZ	2839678	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
111	JULIA INES MARTINEZ CEPEDA	41530320	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
112	FLORINDA MARTINEZ LEON	20481225	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento.	
113	WILLIAM MARTINEZ FORERO	19087575	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
114	RAUL MEDINA CORTES	10092581	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
115	ROSA DELIA MELGAREJO	41784013	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Rosa Delia Melgarejo		
116	LIGIA MESA DE MORENO	20176632	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Ligia Mesa		

117	LUZ STELLA MILLAN MURCIA	41725758	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Luz Stella	Millan	
118	LUIS ANTONIO MOLANO PRIETO	19264160	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma en medio familiar	
119	ADELA MOLINA ACUÑA	20808192	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
120	IVAN MOLINA ARROYABE	5883437	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
121	HILDA AURORA MOLINA ECHAVARRIA	20319982	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Hilda Molina		
122	ENRIQUE MONTILLA	4955311	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
123	HERNANDO MONTENEGRO	17350169	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Hernando		
124	FRANCISCO JAVIER MORALES GARCIA	1388836	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Javier		
125	ANA BEATRIZ MORENO ROA	41510046	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Beatriz		
126	ARIOSTO MORENO RICO	2945763	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Ariosto		
127	JORGE MORENO	19208838	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
128	GLORIA MOSQUERA REINTERIA	1023928011	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Gloria		
129	GREGORIO NACIANCENO MUÑOZ	172564	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
130	MARIA EZEQUIELA MUÑOZ	52514304	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma		
131	BETTY ERMINDA MUÑOZ ERAZO	48644430	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Betty		

132	RAMON MURCIA RINCON	17015986	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Ramon Murcia		
133	IRMA MURCIA	39804243	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	BR		
134	LOLA MURILLO	52525979	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
135	MIRIAM NAVARRETE PEÑA	51647959	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
136	VICTOR JULIO NEIRA GONZALEZ	17104481	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Victor N		
137	ROSA ELENA NIEVES NIEVES	20077616	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	ROSA EN		
138	MARIA DEL CARMEN NIVIA	41540517	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma		
139	JOSELIN NOVOA CESPEDES	17301180	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
140	HENRY OJEDA FIGUEROA	19340709	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
141	LUIS EVELIO OSMA	14201483	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Luis E Osma		
142	OLIVERIO OSORIO MOJICA	1143746	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
143	RICHARD OYALVARO PEREZ	4473728	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma por condicion de salud	
144	BLANCA CECILIA PAEZ	41301616	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Blanca Paez		
145	CARMEN ROSA PAEZ SANCHEZ	41365426	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
146	IRMA CRUZ PALACIO	35790008	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			

147	ROSARIO PALMA PRIETO	20222092	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Rosario Palma.		
148	AGUEDA PARDO	41350730	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Agueda.		
149	ANA VICTORIA PAREDES CUEVAS	23659284	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
150	HUGO PEDRAZA	17069519	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
151	CARMEN EMILIA PENAGOS POVEDA	20090603	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Carmen Penagos.		
152	JOSE JAIME PEÑA	4124957	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
153	HERNANDO PEÑA ALARCON	19343403	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Hernando Peña		
154	JOSE ANTONIO PEREZ	91209534	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
155	MARLENY PEREZ	53905321	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
156	FRANCISCO PEREZ CASTRO	7494157	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
157	OSCAR DE JESUS PEREZ MONTOYA	19080251	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
158	JAVIER PINEDA HOLGUIN	10210338	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
159	BARBARA PINILLA LOZANO	20342562	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
160	ERNESTO PINZOM	5847814	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
161	MARIA AUDELMIRA PINZON MONSALVE	41312981	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	

162	MARIA ANA BELEN PIÑEROS GUERRERO	41333583	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
163	JOSEFINA PLAZAS CORONADO	23432854	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
164	HERMINIA POVEDA DE HERNANDEZ	28522956	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
165	ALVARO PRADA GIRALDO	19095065	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
166	ANA ISABEL PRADO ROMERO	20246779	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
167	RAFAEL PRIETO	3232655	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	RAFAEL		
168	LILIA ELVIRA PULIDO ORTEGA	41375605	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento.	
169	JULIO QUIMBAYO CABEZAS	1030649821	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
170	JOSE ZACARIAS QUINTERO MARIN	14999896	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
171	SARA MARIA RAIRAN RUNZA	20341360	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Sara Rairan		
172	ANTONIO RAMIREZ	17011005	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
173	JOSE EDUARDO RAMIREZ	7492304	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
174	LUIS FRANCISCO RAMIREZ	17168176	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
175	OLGA LUCIA RAMIREZ	52091086	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
176	MARCO TULIO RAMIREZ OSORIO	1026576710	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	

177	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ PALENCIA	19158328	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
178	JUAN JOSE RAYO	423421	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
179	GUSTAVO REINA MANTILLA	19107079	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma por condición de salud.	
180	GUILLERMO RIAÑO ALGARRA	19252305	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
181	GABRIEL RIVERA	1070386256	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma por condición de salud.	
182	MARIA LUCIA RIVERA	53905864	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
183	AURA ROCHA	53905910	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
184	MARIA DE JESUS ROCHA CAÑON	41601818	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
185	JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ	1015454366	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma por condición de salud.	
186	MARIA GENID RODRIGUEZ	51851212	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
187	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE BECERRA	20330370	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
188	MARIA INES RODRIGUEZ NAVARRO	20207126	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
189	VIRGINIA RODRIGUEZ RAMIREZ	52286670	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
190	ANATILDE RODRIGUEZ SANCHEZ	23729466	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
191	CARMEN ROJAS	41603065	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	

192	LUIS FERNANDO ROLDAN BAENA	8306124	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
193	CARLOS JULIO ROMERO HERREA	19355410	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
194	PABLO ANTONIO ROMERO MARTINEZ	17012172	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
195	MARIELA RUBIO	53905737	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
196	ARTURO RUIZ	17030169	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
197	MARINA RUIZ	1033759282	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
198	ANTONIO JOSE RUIZ PEREZ	8248222	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
199	CAMILO ALBERTO SAAB STEVENS	19414233	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
200	ALVARO SAAVEDRA ACEVEDO	19403135	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma por su condición de salud.	
201	DIOGENES OMAR SALAS PRECIADO	113145	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
202	ANA TULIA SALAZAR	28527296	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
203	JULIA SNABRIA NEIRA	23776581	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
204	ERNESTINA SANCHEZ	41371680	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
205	LILIA SANCHEZ	52197618	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
206	ZENAIDA SANCHEZ	53905822	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	

207	MARIA ADELINA SANCHEZ CARRANZA	23618256	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
208	MARIA LUZ MILA SANCHEZ MUNERA	53905704	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
209	AURA ROSA SANCHEZ MUNERA	29805609	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
210	LUCILA SANCHEZ RAMIREZ	41536132	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
211	MERCEDES ISABEL SANDOVAL GUTIERREZ	1193277668	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
212	ROQUE JULIO SANTAMARIA	2881313	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
213	GRACIELA SANTANA RATIVA	53906214	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
214	BLANCA GLADYS SANTOS RIAÑO	51768806	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
215	SOLEDAD SIERRA CARREÑO	20137521	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
216	ENCARNACION SILVA	52788325	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
217	JOSE RICARDO SILVA	19346248	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
218	JOSE GUILLERMO SOCADAQUI VELEZ	19103241	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
219	JESUS ANTONIO SOSA SUAREZ	3145825	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
220	HUMBERTO SOTO AGUDELO	4488648	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento	
221	MARIA IRMA SUAREZ ORJUELA	20182887	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			

222	CARLOS JULIO SUAREZ YOMAYUSA	17078015	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
223	CAMPO ELIAS TOCUA	17071156	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
224	PEDRO TORRES BORDA	995747	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
225	MARIA AURORA TORRES DE CABRERA	29045597	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Maria Torres		
226	URIAS TORRES ESCOBAR	17043978	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	URIAS		
227	MERCEDES TORRES MORENO	23960116	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Mercedes T		
228	JESUS ALBERTO TOVAR	17136938	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma por su condición de salud	
229	MIRIAM GLADYS TOVAR QUINTERO	41343552	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	M gladys		
230	MONICA FERNANDA URBINA	1020768720	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento	
231	ERNESTINA UNE	53905729	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento.	
232	LUIS FERNANDO UREÑA SILVA	19168111	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2			
233	LAURA NIDIA URREA GRANADOS	41567833	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Laura Urrea		
234	ANA CECILIA VALDERRAMA VELASCO	29808423	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Ana Valde		
235	CARLOS ANTONIO VALENCIA MARIN	10091461	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.	
236	LAUREANO VARGAS GONZALEZ	17109069	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento.	

237	AURORA VARGAS PUERTO	1020723759	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.
238	CARLOS ALBERTO VARGAS SALAZAR	14447317	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	[illegible]	
239	BALVINA VASQUEZ VARGAS	23348045	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento
240	BEATRIZ VASQUEZ GIRALDO	24616959	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Beatriz	
241	LUIS ANTONIO VELA MAHECHA	3286086	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	[illegible]	
242	HUGO VELANDIA SANABRIA	17091601	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	[illegible]	
243	ALICIA VELASQUEZ	52410612	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento
244	JOSELIN VELASQUEZ ALMECIGA	294324	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento
245	PABLO EMILIO VERA LOZANO	14214057	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma	No firma según documento
246	MARIO VERGARA VARGAS	1023958487	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Mario Vergara	
247	BLANCA VIEDA MONTEALEGRE	39634529	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento
248	ANDRES ZAMBRANO	172009	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	Andzam	
249	CARLOS ZUÑIGA	1069583040	1	2	1	5	5	1	1	0	0	0	2	2	No firma.	No firma según documento.
TOTAL			249	498	249	1245	1245	249	249	0	0	0	498	498		

Firma Coordinador(a):	Hna María Flor Elba Zuluaga D	Firma Representante Legal:	Hna María Flor Elba Zuluaga D
Nombres y apellidos Coordinador-a:	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque	Nombres y apellidos Representante Legal:	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	PROYECTO 7770 “COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE ”.										
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO										
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA										
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA					Convenio Asociación / Contrato No:	7459 y Modif No 01 de 2023	del año:	2021		
Días del mes:	29	Cobertura:	250	Periodo de ejecución:		1/02/2024	al	29/02/2024			
Costo Fijo Día Persona:	$ 73.794,00	Costo Variable Día Persona:	$ 23.953,00	Alimentos Día Persona:	20.810,00						

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	AGUILAR	AYALA	HERMINIA		20.218.519	27	$ 561.870	8	$ 166.480	$ 395.390	Hospitalización mes anterior Hospitalización 09 días, del 01/02/2024 al 09/02/2024. Retorna al CPS el 09/02/2024.Egreso por traslado CPS Caminos de Vida el 28/02/2024.
2	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14.977.257	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
3	ALEJO	MORENO	EMILIANO		19.165.805	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
4	ALVAREZ		MIGUEL	ANTONIO	3.296.069	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
5	ALVIS	ORJUELA	ANTONIO	MARIA	6.058.061	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24.386.462	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
8	APONTE	QUINTERO	JOSE	ALEJANDRINO	1.006.734	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41.490.837	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
10	ARIAS		JORGE		17.075.683	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
11	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
12	BALLEN	SANDOVAL	ARCANGEL		13.952.560	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
13	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19.300.931	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
14	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
15	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17.130.745	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
16	BECERRA	VILLAMIL	MARIO	AUGUSTO	19.294.471	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
17	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28.507.069	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
18	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1.115.911.272	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
19	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
20	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38.288.223	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
21	BELTRAN	SANABRIA	CONCEPCION		20.294.677	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
22	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161.353	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
23	BERNAL	MUÑOZ	YOLANDA	JAQUELINE	51.843.407	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
24	BOADA	HOLGUIN	ANA	LUCIA	41.667.303	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
25	BUCURU	DE RODRIGUEZ	BEATRIZ		20.870.182	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
26	BUITRAGO		MATILDE		41.548.129	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
27	CALDERON		RAMIRO		3.150.441	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
28	CALDERON	PIRACON	NUBIA	ALICIA	51.553.258	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

29	CAMARGO		ELKIN	DARIO	8.695.206	29	$ 603.490	7	$ 145.670	$ 457.820	Hospitalización 08 días, del 09/02/2024 al 16/02/2024. Retorna al CPS el 16/02/2024.	
30	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19.196.616	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
31	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10.482.283	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
32	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122.862	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
33	CANO		JORGE	ALBERTO	19.086.044	29	$ 603.490	10	$ 208.100	$ 395.390	Hospitalización 10 días, del 20/02/2024 al 29/02/2024. Continua Hospitalizado.	
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41.422.926	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
35	CARDENAS	PARRA	JOSE	DAVID	17.151.621	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
36	CARDONA	DE PATIÑO	LAURA		24.464.014	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
37	CARDONA	MONTOYA	MIGUEL	ANGEL	10.241.024	21	$ 437.010		$ -	$ 437.010	Egreso por traslado CPS San Pedro el 22/02/2024.	
38	CARDOZO		HERNAN		17.015.818	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
39	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19.115.787	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
40	CARREÑO		GLADYS		52.493.786	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
41	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20.250.290	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
42	CASTAÑEDA		AMILVIA		41.956.968	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
43	CASTAÑEDA	BARRERA	CARLOS	JULIO	19.250.914	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
44	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19.079.328	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
45	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
46	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
47	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20.935.999	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
48	CAVIEDES	DE ROMERO	MARIA	DEL CARMEN	41.506.932	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
49	CHAVISTAD		JAIME		808.870	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
50	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41.696.331	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
51	CRISTANCHO	GOMEZ	JOSE	DE JESUS	5.557.221	14	$ 291.340		$ -	$ 291.340	Ingreso del 16/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Marìa Nieves Vargas que tuvo egreso por Traslado CPS San Pedro el 16/02/2024.	
52	CRUZ	TORRES	LUCAS		17.053.377	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
53	CUCAITA	PEÑUELA	FLOR	ELISA	52.091.469	8	$ 166.480		$ -	$ 166.480	Ingreso del 22/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Miguel Angel Cardona que tuvo egreso por Traslado CPS San Pedro el 22/02/2024.	
54	CUERVO	ROMERO	JOEL		10.201.018	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
55	DIAZ		LUCILA		53.906.035	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
56	DURAN		HUGO		79.183.908	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
57	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39.704.845	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
58	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19.145.270	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
59	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE		19.366.953	15	$ 312.150		$ -	$ 312.150	Egreso por traslado CPS San Pedro el 16/02/2024.	
60	ESTUPIÑAN	ESTUPIÑAN	CLAUDINA	DEL CARMEN	23.544.321	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
61	FAJARDO	ALFONSO	ISABEL		20.289.569	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
62	FLORES		ROSA		20.134.775	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
63	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
64	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1.051.122	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

65	GALICIA	CESPEDES	ABIGAIL		20.637.521	14	$ 291.340		$ -	$ 291.340	Ingreso del 16/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Armando Tovar que tuvo egreso por Traslado CPS San Pedro el 16/02/2024.
66	GARCIA		CARMEN		53.905.728	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
67	GARCIA		SUSANA		41.483.781	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
68	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1.108.748	26	$ 541.060		$ -	$ 541.060	Egreso por traslado CPS San Pedro el 27/02/2024.
69	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5.960.990	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
70	GARZON	RAMIREZ	PEDRO	IGNACIO	19.286.713	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
71	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41.471.809	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
72	GOMEZ		AURORA		20.197.130	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
73	GOMEZ		JOSE	REINEL	14.965.032	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
74	GOMEZ	CACERES	MARIA	GABI	23.659.762	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
75	GOMEZ	GALEANO	MAGNOLIA		41.557.101	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
76	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2.799.641	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
77	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1.018.425.969	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
78	GONZALEZ		CECILIA		53.906.141	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
79	GONZALEZ		ERNESTO		168.018	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
80	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9.076.115	16	$ 332.960		$ -	$ 332.960	Egreso por Ausencia en el Servicio sin autorizaciòn durante 24 Horas el dìa
81	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
82	GONZALEZ	HERNANDEZ	LUCY		1.136.912.719	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
83	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5.695.054	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
84	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
85	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
86	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20.170.876	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
87	GUERRERO	PALOMINO	CARLOS	ARTURO	13.256.605	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
88	GUTIERREZ		SUSANA		41.436.715	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
89	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41.419.369	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
90	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11.372.562	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
91	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20.217.606	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
92	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52.984.584	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
93	HERNANDEZ	BARBOSA	LUIS		19.436.982	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
94	HERNANDEZ	ROJAS	ALVARO		19.328.954	3	$ 62.430		$ -	$ 62.430	Ingreso del 27/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Eutimio Garcia que tuvo egreso por Traslado CPS San Pedro el 27/02/2024.
95	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
96	ILLERA	PAEZ	JAIRO	MANUEL	12.950.551	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
97	INFANTE		JOSE	ALFONSO	14.210.137	8	$ 166.480		$ -	$ 166.480	Ingreso del 22/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Rogelio Gonzalez que tuvo egreso por Evasiòn el 16/02/2024.
98	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41.682.539	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
99	LEAL		SILVIO		4.357.740	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
100	LEAL	GARAVITO	JORGE		19.242.175	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

101	LIBERATO		GILMANIA		41.679.259	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
102	LIZCANO	EUGENIO	LUIS	ANTONIO	5.682.053	29	$ 603.490	8	$ 166.480	$ 437.010	Hospitalización mes anterior- Hospitalización 09 días, del 01/02/2024 al 09/02/2024. Retorna al CPS el 09/02/2024.
103	LOPEZ	GARCIA	AMPARO		41.784.474	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
104	LOPEZ	GUZMAN	JOSE	JACINTO	15.238.051	29	$ 603.490	7	$ 145.670	$ 457.820	Hospitalización mes anterior- Hospitalización 08 días, del 01/02/2024 al 08/02/2024. Retorna al CPS el 08/02/2024.
105	LOPEZ	MENDEZ	JANUARIO		14.269.468	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
106	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28.031.168	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
107	LOPEZ	ROMERO	CELIA		20.281.586	29	$ 603.490	1	$ 20.810	$ 582.680	Hospitalización 02 días, del 01/02/2024 al 02/02/2024. Retorna al CPS el 02/02/2024.
108	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19.179.078	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
109	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11.290.082	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
110	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41.383.332	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
111	MAHECHA		JOHN	ALBERTO	17.075.502	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
112	MAMANCHE		ARNULFO		17.157.146	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
113	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20.280.252	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
114	MARTINEZ		JAIME		2.839.678	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
115	MARTINEZ	CEPEDA	JULIA	INES	41.530.320	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
116	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19.087.575	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
117	MARTINEZ	LEON	FLORINDA		20.481.225	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
118	MEDINA	CORTES	RAUL		10.092.581	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
119	MELGAREJO	ROMERO	ROSA	DELIA	41.784.013	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
120	MESA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
121	MILLAN	MURCIA	LUZ	STELLA	41.725.758	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
122	MOLANO	PRIETO	LUIS	ANTONIO	19.264.160	29	$ 603.490	4	$ 83.240	$ 520.250	Salida a Medio Familiar 04 días, del 26/02/2024 al 29/02/2024. Continua en Salida a Medio Familiar.
123	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20.808.192	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
124	MOLINA	ARROYAVE	IVAN		5.883.437	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
125	MOLINA	ECHAVARRIA	HILDA	AURORA	20.319.982	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
126	MONTENEGRO		HERNANDO		17.350.169	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
127	MONTILLA		ENRIQUE		4.955.311	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
128	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1.388.836	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
129	MORENO		JORGE		19.208.838	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
130	MORENO	RICO	ARIOSTO		2.945.763	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
131	MORENO	ROA	ANA	BEATRIZ	41.510.046	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
132	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1.023.928.011	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
133	MUÑOZ		GREGORIO	NACIANCENO	172.564	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
134	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52.514.304	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
135	MUÑOZ	ERAZO	BETTY	ERMINDA	48.644.430	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
136	MURCIA	RINCON	RAMON		17.015.986	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
137	MURCIA	VARGAS	IRMA		39.804.243	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
138	MURILLO		LOLA		52.525.979	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

139	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42.205.433	14	$ 291.340	2	$ 41.620	$ 249.720	Hospitalización 02 días, del 13/02/2024 al 14/02/2024. Egreso por fallecimiento en el Hospital el 14/02/2024. No certificado 24028720493402.
140	NAVARRETE	PEÑA	MIRYAM		51.647.959	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
141	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17.104.481	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
142	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20.077.616	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
143	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41.540.517	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
144	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17.301.180	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
145	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19.340.709	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
146	OSMA		LUIS	EVELIO	14.201.483	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
147	OSORIO	MOJICA	OLIVERIO		1.143.746	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
148	OTALVARO	PEREZ	RICHARD		4.473.728	28	$ 582.680	28	$ 582.680	$ -	Hospitalización mes anterior Hospitalización 28 días, del 01/02/2024 al 28/02/2024. Egreso por fallecimiento en el Hospital el 28/02/2024. No certificado En Espera.
149	RAMIREZ	OSORIO	MARCO	TULIO	1.026.576.710	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
150	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41.301.616	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
151	PAEZ	SANCHEZ	CARMEN	ROSA	41.365.426	29	$ 603.490	5	$ 104.050	$ 499.440	Hospitalización 06 días, del 21/02/2024 al 26/02/2024. Retorna al CPS el 26/02/2024.
152	PALACIO		IRMA	CRUZ	35.790.008	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
153	PALMA	PRIETO	ROSARIO		20.222.092	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
154	PARDO		AGUEDA		41.350.730	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
155	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23.659.284	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
156	PEDRAZA		HUGO		17.069.519	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
157	PENAGOS	POVEDA	CARMEN	EMILIA	20.090.603	29	$ 603.490	3	$ 62.430	$ 541.060	Hospitalización mes anterior- Hospitalización 04 días, del 01/02/2024 al 04/02/2024. Retorna al CPS el 04/02/2024.
158	PEÑA		JOSE	JAIME	4.124.957	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
159	PEÑA	ALARCON	HERNANDO		19.343.403	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
160	PEREZ		JOSE	ANTONIO	91.209.534	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
161	PEREZ		MARLENY		53.905.321	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
162	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7.494.157	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
163	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19.080.251	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
164	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
165	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
166	PINZON		ERNESTO		5.847.814	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
167	PINZON	MONSALVE	AUDELMIRA		41.312.981	8	$ 166.480		$ -	$ 166.480	Ingreso del 22/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Aracely Vargas que tuvo egreso por Traslado CPS Nazareth el 22/02/2024.
168	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41.333.583	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
169	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
170	POVEDA	DE HERNANDEZ	HERMINIA		28.522.956	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
171	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19.095.065	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

172	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20.246.779	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
173	PRIETO		RAFAEL		3.232.655	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
174	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
175	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		1.030.649.821	29	$ 603.490	7	$ 145.670	$ 457.820	Hospitalización mes anterior- Hospitalización 08 días, del 01/02/2024 al 08/02/2024. Retorna al CPS el 08/02/2024.
176	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14.999.896	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
177	RAIRAN	RUNZA	SARA	MARIA	20.341.360	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
178	RAMIREZ		ANTONIO		17.011.005	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
179	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7.492.304	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
180	RAMIREZ		LUIS	FRANCISCO	17.168.176	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
181	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52.091.086	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
182	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19.158.328	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
183	RAYO		JUAN	JOSE	423.421	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
184	REINA	MANTILLA	GUSTAVO		19.107.079	29	$ 603.490	10	$ 208.100	$ 395.390	Hospitalización 10 días, del 20/02/2024 al 29/02/2024. Continua Hospitalizado.
185	RIAÑO	ALGARRA	GUILLERMO		19.252.305	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
186	RIVERA		GABRIEL		1.070.386.256	29	$ 603.490	9	$ 187.290	$ 416.200	Hospitalización 09 días, del 21/02/2024 al 29/02/2024. Continua Hospitalizado.
187	RIVERA		MARIA	LUCIA	53.905.864	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
188	ROCHA		AURA		53.905.910	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
189	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41.601.818	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
190	RODRIGUEZ		JOSE	GUILLERMO	1.015.454.366	29	$ 603.490	29	$ 603.490	$ -	Hospitalización mes anterior- Hospitalización 29 días, del 01/02/2024 al 29/02/2024. Continua Hospitalizado.
191	RODRIGUEZ		MARIA	GENID	51.851.212	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
192	RODRIGUEZ	DE BECERRA	MARIA	DEL CARMEN	20.330.370	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
193	RODRIGUEZ	NAVARRO	MARIA	INES	20.207.126	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
194	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52.286.670	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
195	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23.729.466	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
196	ROJAS		CARMEN		41.603.065	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
197	ROLDAN	BAENA	LUIS	FERNANDO	8.306.124	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
198	ROMERO	HERRERA	CARLOS	JULIO	19.355.410	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
199	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17.012.172	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
200	RUBIO		MARIELA		53.905.737	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
201	RUIZ		ARTURO		17.030.169	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
202	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
203	RUIZ	PEREZ	ANTONIO	JOSE	8.248.222	29	$ 603.490	3	$ 62.430	$ 541.060	Hospitalización 04 días, del 19/02/2024 al 22/02/2024. Retorna al CPS el 22/02/2024.
204	SAAVEDRA	ACEVEDO	ALVARO		19.403.135	29	$ 603.490	16	$ 332.960	$ 270.530	Hospitalización 16 días, del 14/02/2024 al 29/02/2024. Retorna al CPS el 29/02/2024.
205	SAAB	STEVENS	CAMILO	ALBERTO	19.414.233	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
206	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113.145	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
207	SALAZAR		ANA	TULIA	28.527.296	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

208	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	28	$ 582.680	17	$ 353.770	$ 228.910	Hospitalización 18 días, del 04/02/2024 al 21/02/2024. Retorna al CPS el 21/02/224.Egreso por fallecimiento en el Hospital el 28/02/2024. No certificado 24028420504597.
209	SANABRIA	NEIRA	JULIA		23.776.581	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
210	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
211	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
212	SANCHEZ		ZENAIDA		53.905.822	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
213	SANCHEZ	CARRANZA	ADELINA		23.618.256	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
214	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53.905.704	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
215	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29.805.609	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
216	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41.536.132	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
217	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
218	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2.881.313	29	$ 603.490	3	$ 62.430	$ 541.060	Hospitalización 04 días, del 22/02/2024 al 25/02/2024. Retorna al CPS el 25/02/2024.
219	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53.906.214	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
220	SANTOS	RIAÑO	BLANCA	GLADYS	51.768.806	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
221	SIERRA	CARREÑO	SOLEDAD		20.137.521	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
222	SILVA		ENCARNACION		52.788.325	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
223	SILVA		JOSE	RICARDO	19.346.248	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
224	SOCADAQUI	VELEZ	JOSE	GUILLERMO	19.103.241	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
225	SOSA	SUAREZ	JESUS	ANTONIO	3.145.825	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
226	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4.488.648	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
227	SUAREZ	ORJUELA	MARIA	IRMA	20.182.887	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
228	SUAREZ	YOMAYUSA	CARLOS	JULIO	17.078.015	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
229	TOCUA		CAMPO	ELIAS	17.071.156	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
230	TORRES	BORDA	PEDRO		995.747	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
231	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29.045.597	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
232	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17.043.978	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
233	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
234	TOVAR		ARMANDO		19.215.728	15	$ 312.150		$ -	$ 312.150	Egreso por traslado CPS San Pedro el 16/02/2024.
235	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17.136.938	29	$ 603.490	12	$ 249.720	$ 353.770	Hospitalización 12 días, del 18/02/2024 al 29/02/2024. Continua Hospitalizado.
236	TOVAR	QUINTERO	MIRIAM	GLADYS	41.343.552	14	$ 291.340		$ -	$ 291.340	Ingreso del 16/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Enrique Escobar que tuvo egreso por Traslado CPS San Pedro el 16/02/2024.
237	UNE		ERNESTINA		53.905.729	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
238	URBINA		MONICA	FERNANDA	1.020.768.720	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
239	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19.168.111	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
240	URREA	GRANADOS	LAURA	NIDIA	41.567.833	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
241	VALDERRAMA	VELASCO	ANA	CECILIA	29.808.423	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	
242	VALENCIA	MARIN	CARLOS	ARTURO	10.091.461	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

243	VARGAS		ARACELY		52.410.681	21	$ 437.010		$ -	$ 437.010	Egreso por traslado CPS Nazareth el 22/02/2024.	
244	VARGAS		MARIA	NIEVES	20.224.778	15	$ 312.150		$ -	$ 312.150	Egreso por traslado CPS San Pedro el 16/02/2024.	
245	VARGAS	GONZALEZ	LAUREANO		17.109.069	14	$ 291.340		$ -	$ 291.340	Ingreso del 16/02/2024. Traslado Directo, Reemplaza a Sara Narvaez que tuvo egreso por Fallecimiento el 14/02/2024.	
246	VARGAS	PUERTO	AURORA		1.020.723.759	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
247	VARGAS	SALAZAR	CARLOS	ALBERTO	14.447.317	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
248	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24.616.959	29	$ 603.490	2	$ 41.620	$ 561.870	Hospitalización 03 días, del 23/02/2024 al 25/02/2024. Retorna al CPS el 25/02/2024.	
249	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23.348.045	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
250	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3.286.086	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
251	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17.091.601	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
252	VELASQUEZ		ALICIA		52.410.612	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
253	VELASQUEZ	ALMECIGA	JOSELIN		294.324	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
254	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14.214.057	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
255	VERGARA	VARGAS	MARIO		1.023.958.487	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
256	VIEDA	MONTEALEGRE	BLANCA		39.634.529	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
257	ZAMBRANO		ANDRES		172.009	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
258	ZUÑIGA		CARLOS		1.069.583.040	29	$ 603.490		$ -	$ 603.490		
					Total	**7240**	**$ 150.664.400**	**$ 191**	**$ 3.974.710**	**$ 146.689.690**	**N/A**	

Total Días Cupos No Utilizados	10

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	**Cupos atendidos**	**Costo cupo**	**Total**
Total Elementos de Aseo Personal	7240	$ 2.160	$ 15.638.400
Total Absorbentes	2172	$ 3.274	$ 7.111.128
Total Alimentos	7049	$ 20.810	$ 146.689.690
Total			**$ 169.439.218**

Total Costos Fijos Mes:	$ 553.455.000
Total Costos Variables Mes:	$ 169.439.218
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 17.689.168
Costos por Realización Mes:	$ 75.703.735
Valor a Facturar Mes:	**$ 780.908.785**

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	**Descuento por Vacaciones Prof en Trabajo Social, Paola Acosta Contrato Laboral.**	**1**	**$ -**	$ 100.096
2	**Descuento por Vacaciones Prof en Trabajo Social, Blanca Nelly Nuñez Contrato Laboral.**	**2**	**$ -**	$ 200.192

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Iniciativas Productivas	$ -
Vestuario	$ 75.703.735
Medidas de Prevención y Contencion COVID-19	$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

3	**Descuento por Vacaciones Prof Gerontologìa, Jaime Bernal Contrato Laboral.**	**2**	**$ -**	$	200.192
4	**Descuento por Vacaciones Prof Gerontologìa, Zulma Medina Contrato Laboral.**	**10**	**$ -**	$	1.000.960
5	**Descuento por Vacaciones Prof en Terapia Ocupacional Angie Paola Gomez, Contrato Laboral.**	**3**	**$ -**	$	300.288
6	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Yisela Roxana Pisco, Contrato Laboral.**	**7**	**$ -**	$	359.800
7	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Karina Yurley Cruz, Contrato Laboral.**	**5**	**$ -**	$	268.649
8	**Descuento por Incapacidad Aux Enfermerìa, Angie Moreno, Contrato Laboral.**	**1**	**$ -**	$	54.090
9	**Descuento por Licencia de Maternidad Aux Enfermerìa, Camila Garcia, Contrato Laboral.**	**30**	**$ -**	$	1.265.000
10	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Gineth Maryori Gutierrez, Contrato Laboral.**	**4**	**$ -**	$	215.639
11	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Daniel Prieto, Contrato Laboral.**	**2**	**$ -**	$	103.510
12	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Deisy Marcela Valbuena, Contrato Laboral.**	**15**	**$ -**	$	754.724
13	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Johnathan Rodriguez, Contrato Laboral.**	**8**	**$ -**	$	412.599
14	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Niris Ofelia Riveros, Contrato Laboral.**	**15**	**$ -**	$	955.538
15	**Descuento por Vacaciones Aux Enfermerìa, Yuli Banesa Blandon Contrato Laboral.**	**7**	**$ -**	$	373.588
16	**Descuento por Vacaciones Tecnico en Gastronomia Sandra Tangarife, Contrato Laboral.**	**15**	**$ -**	$	771.134

Total	**$**	**75.703.735**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

17	**Descuento por Incapacidad Operario de Cocina,Jesus Bedoya, Contrato Laboral.**	**30**	**$ -**	$ 1.133.440
18	**Descuento por Vacaciones, Operario de Cocina,Hector Aristizabal, Contrato Laboral.**	**15**	**$ -**	$ 663.203
19	**Descuento por Incapacidad Aux Servicios Generales,Kevin Santiago Macias, Contrato Laboral.**	**1**	**$ -**	$ 40.328
Total				**$ 9.172.970**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Bienes Consumibles**	**$ 22.008.674**	**$ 13.492.476**	$ 8.516.198
2	**Elementos de Aseo Institucional**	**$ -**	**$ -**	$ -
Total				**$ 8.516.198**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Absorbentes**	**$ -**	**$ -**	$ -
2	**Elementos de Aseo Personal**	**$ -**	**$ -**	$ -
Total				**$ -**



ID Firma: 88df1f16-2054-4748-b76c-065bff93b8f3

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA



ID Firma: 7c336914-532a-4977-9452-577706de1ed0

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

FIRMA

Vo.Bo. SDIS
Apoyo a la supervisión

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO - "7770 - COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE"
Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Nombre del Asociado / Contratista: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Convenio de Asociación / Contrato No: Convenio	del	28 Mayo de 2021	Modificatorio No 03	29 Enero de 2024
Periodo de ejecución	del	01 FEBRERO DE 2024	al	29 FEBRERO DE 2024

% Ejecución Física
% Ejecución Financiera
Fecha inicio
Fecha fin
COBERTURA
PLAZO DÍAS (MES 30)
PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos - Inicial		Periodo ejecutado FEBRERO 1/02/2024 - 29/02/2024		Total ejecutado	
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (1)	1	$ 159.335.110	$ 159.335.110	$ 0	$ 5.957.672	$ 0	$ 165.798.704	$ 0
Profesional en Enfermería TC (3)	3	$ 407.728.194	$ 407.728.194	$ 0	$ 15.186.210	$ 0	$ 418.658.458	$ 0
Profesional en Nutricion TC (2)	2	$ 271.780.340	$ 271.780.340	$ 0	$ 10.124.140	$ 0	$ 278.764.055	$ 0
Profesional en Psicología TC (3)	3	$ 406.270.805	$ 406.270.805	$ 0	$ 15.186.210	$ 0	$ 419.653.978	$ 0
Profesional en Trabajador Social TC (3)	3	$ 406.045.019	$ 406.045.019	$ 0	$ 14.885.922	$ 0	$ 415.363.754	$ 0
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico TC (2)	2	$ 272.994.740	$ 272.994.740	$ 0	$ 10.124.140	$ 0	$ 276.114.211	$ 0
Profesional en Gerontología TC (2)	2	$ 272.347.060	$ 272.347.060	$ 0	$ 8.922.988	$ 0	$ 277.106.860	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional TC (3)	3	$ 408.324.924	$ 408.324.924	$ 0	$ 14.885.922	$ 0	$ 416.152.280	$ 0
Talleristas en Artes y Oficios (Auxiliares de Terapia Ocupacional) TC (5)	5	$ 376.842.829	$ 376.842.829	$ 0	$ 14.185.865	$ 0	$ 388.868.193	$ 0
Técnico Operativo TC (2)	2	$ 152.343.692	$ 152.343.692	$ 0	$ 5.674.346	$ 0	$ 156.282.436	$ 0
Tecnico en Regencia de Farmacia TC (2)	2	$ 152.415.338	$ 152.415.338	$ 0	$ 5.674.346	$ 0	$ 156.948.663	$ 0
Auxiliar de enfermería: TC (52)	52	$ 3.948.052.633	$ 3.948.052.633	$ 0	$ 142.769.859	$ 0	$ 4.043.386.706	$ 0
Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1	$ 71.421.468	$ 71.421.468	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 74.165.730	$ 0
Técnico en Archivo TC (2)	2	$ 152.789.920	$ 152.789.920	$ 0	$ 5.674.346	$ 0	$ 156.205.997	$ 0
Técnico en Gastronomía TC (1)	1	$ 75.895.023	$ 75.895.023	$ 0	$ 2.066.039	$ 0	$ 77.518.529	$ 0
Operario-a de Cocina TC (12)	12	$ 774.391.027	$ 774.391.027	$ 0	$ 27.188.733	$ 0	$ 794.045.470	$ 0
Auxiliar de Servicios Generales TC (14)	14	$ 906.362.968	$ 906.362.968	$ 0	$ 33.775.944	$ 0	$ 927.576.949	$ 0
Subtotal Recurso Humano		**$ 9.215.341.090**	**$ 9.215.341.090**	**$ 0**	**$ 335.119.855**	**$ 0**	**$ 9.442.610.972**	**$ 0**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 4.225.931.988	$ 2.937.845.472	$ 1.288.086.516	$ 112.376.893	$ 44.343.607	$ 3.058.423.528	$ 1.334.864.904
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		$ 1.096.043.488	$ 817.599.664	$ 278.443.824	$ 31.104.134	$ 9.542.866	$ 851.010.216	$ 288.512.875
BIENES CONSUMIBLES **		$ 620.738.098	$ 539.919.235	$ 80.818.863	$ 13.492.476	$ 2.759.826	$ 484.066.893	$ 82.648.905
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 352.724.971	$ 309.721.893	$ 43.003.078	$ 11.686.541	$ 1.465.459	$ 318.723.053	$ 44.550.250
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 335.581.246	$ 267.118.695	$ 68.462.551	$ 10.110.118	$ 2.334.882	$ 277.994.182	$ 70.926.717
TRANSPORTE		$ 462.099.543	$ 227.303.440	$ 234.796.103	$ 8.916.510	$ 8.220.674	$ 236.883.577	$ 243.460.512
VIGILANCIA		$ 247.157.463	$ 247.157.463	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.157.462	$ 0
		$ 75.584.715	$ 75.584.715	$ 0	$ 12.964.988		$ 89.945.598	$ 0
Subtotal Costos Fijos		**$ 16.631.202.602**	**$ 14.637.591.667**	**$ 1.993.610.935**	**$ 535.771.515**	**$ 68.667.314**	**$ 15.006.815.481**	**$ 2.064.964.163**
Costos Variables							$ 0	$ 0
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE		$ 267.657.383	$ 196.434.385	$ 71.222.998	$ 7.111.128	$ 2.325.445	$ 202.948.455	$ 73.637.199
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 542.653.048	$ 431.958.946	$ 110.694.102	$ 15.638.400	$ 3.605.793	$ 441.400.385	$ 114.512.428
ALIMENTOS		$ 5.262.965.899	$ 4.120.321.360	$ 1.142.644.539	$ 146.689.690	$ 37.364.627	$ 4.209.698.909	$ 1.188.122.042
Subtotal Costos Variables		**$ 6.073.276.330**	**$ 4.748.714.691**	**$ 1.324.561.639**	**$ 169.439.218**	**$ 43.295.865**	**$ 4.854.047.748**	**$ 1.376.271.668**
Costos por realización							$ 0	$ 0
INICIATIVAS PRODUCTIVAS		$ 21.505.914	$ 21.505.914	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.760.809	$ 0
VESTUARIO		$ 464.316.089	$ 349.053.378	$ 115.262.711	$ 75.703.735	$ 34.948.628	$ 413.551.111	$ 150.211.338
ELEMENTOS EMERGENCIA COVID-19		$ 360.692.983	$ 261.499.090	$ 99.193.893	$ 0	$ 0	$ 261.499.090	$ 99.193.893
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 846.514.986**	**$ 632.058.382**	**$ 214.456.604**	**$ 75.703.735**	**$ 34.948.628**	**$ 689.811.010**	**$ 249.405.231**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).			$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:			$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:			$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:			$ 136.184	$ -	$ 5.683	$ 0	$ 207.752	$ 0
Total costos:		**$ 23.550.993.918**	**$ 20.018.228.556**	**$ 3.532.629.178**	**$ 780.908.785**	**$ 146.911.807**	**$ 20.550.466.487**	**$ 3.690.641.062**

Recursos No Ejecutados Por Costo					Recursos No Ejecutados o por Reinvertir	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 0	$ 0	$ 0	

Observaciones:

ID Firma: 2ecc295c-dd18-4149-8222-9d45771d1bf9

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

ID Firma: boe10100-0856-4be7-b723-e7f3522baf52

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Codigo: FOR.PSIS.214
Version: 1
Fecha: Memo DSC20205669 - 19/03/2022
Pagina 1 de 2

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: CONVENIO 7459-2021
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la unidad operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Cobertura: 250 CUPOS
Periodo de reporte: 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

| N° | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | | Parafiscales | Valor consignado Retro pagado (Automático) | Talento humano recursos SDIS (Automático) | Talento humano recursos Asociado (Automático) | Días laborados | Novedades | Observación | OBSERVACION EJECUCION |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL(2) | ARL (Automático) | | | | | | | | |
| 1 | 42680225 | MARIA | FLOR ELISA | ZULUAGA | DUQUE | COORDINADORA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.957.672 | $ 3.527.000 | $ - | $ - | $ 293.917 | $ 35.270 | $ 293.917 | $ 146.958 | $ 3.527.000 | $ 440.875 | $ 564.320 | 2 | $ 36.822 | $ 317.430 | $ 3.844.840 | $ 5.957.672 | $ (583.323) | 30 | | | |
| 2 | 1069739727 | ERIKA | YULIE | PATIÑO | RODRIGUEZ | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | Noviembre 02/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 3 | 39628097 | ANA | LIGIA | GUEVARA | GOMEZ | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 4 | 39621902 | JANETH | PATRICIA | PAEZ | GUEVARA | PROFESIONAL EN ENFERMERIA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ 375.013 | $ - | $ 303.251 | $ 36.390 | $ 303.251 | $ 151.626 | $ 3.639.013 | $ 454.877 | $ 582.242 | 2 | $ 37.991 | $ 327.511 | $ 3.347.692 | $ 5.062.070 | 462.961 | 30 | | **Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos | |
| 5 | 20390748 | JENNY | STELLA | NOVOA | AGUDELO | PROFESIONAL EN NUTRICIÓN | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 6 | 1069304558 | MARIA | FERNANDA | RAMIREZ | PEREZ | PROFESIONAL EN NUTRICIÓN | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 7 | 24692669 | OMAIRA | | OSPINA | ARISTIZABAL | PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 8 | 1115863056 | YEFERSON | FERNANDO | ORTIZ | ANZUETA | PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA | Enero 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 9 | 39616603 | LUZ | MELIDA | LOPEZ | ALARCON | PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA | Junio 16/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 10 | 52270932 | PAOLA | | ACOSTA | JIMENEZ | PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 4.961.974 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 33.000 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 4.961.974 | 10.546 | 29 | VACACIONES 1 DIA **Descuento:** $100.096 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $100.096 | |
| 11 | 51930139 | JENNY | | FARIAS | GOMEZ | PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 12 | 1020730307 | BLANCA | NELLY | NUÑEZ | TORRES | PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL | Enero 01/2022 | Indefinido | Contrato laboral | $ 4.961.878 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 31.900 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 4.961.878 | 109.542 | 28 | VACACIONES 2 DIAS **Descuento:** $200.192 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $200.192 | |
| 13 | 39621037 | SANDRA | MARGARITA | PINZON | PINZON | PROFESIONAL EN TERAPIA FISICA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 14 | 82390642 | GUSTAVO | ADOLFO | VALENCIA | MONJE | PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 4.961.878 | 111.718 | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 15 | 1072440316 | JAIME | ERNESTO | BERNAL | ARISTIZABAL | PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 4.961.878 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 31.900 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 4.961.878 | 109.542 | 28 | VACACIONES 2 DIAS **Descuento:** $200.192 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $200.192 | |
| 16 | 52368825 | ZULMA | JOHANNA | MEDINA | AREVALO | PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 4.061.110 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 22.800 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 4.061.110 | 901.210 | 20 | VACACIONES 10 DIAS **Descuento:** $1.000.960 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $1.000.960 | |
| 17 | 1022397843 | LEONAR | STEVEN | RODRIGUEZ | JARAMILLO | PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL | Enero 08/2022 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 18 | 39623458 | ADRIANA | | GARCIA | PULIDO | PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 5.062.070 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 34.076 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 5.062.070 | (68.474) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 19 | 1019138280 | ANYI | PAOLA | GOMEZ | BLANCO | PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL | Octubre 05/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 4.761.782 | $ 3.264.000 | $ - | $ - | $ 272.000 | $ 32.640 | $ 272.000 | $ 136.000 | $ 3.264.000 | $ 408.000 | $ 522.240 | 2 | $ 30.700 | $ 293.760 | $ 3.002.880 | $ 4.761.782 | 308.438 | 27 | VACACIONES 3 DIAS **Descuento:** $300.288 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $300.288 | |
| 20 | 80240056 | JACKSON | JULIAN | IBARRA | PACHON | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX.T.O) | Septiembre 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ - | $ 162.000 | $ 141.250 | $ 16.950 | $ 141.250 | $ 63.875 | $ 1.533.000 | $ 191.625 | $ 245.280 | 2 | $ 16.055 | $ 137.970 | $ 1.572.360 | $ 2.837.173 | (310.608) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 21 | 42678629 | FABIOLA | DEL SOCORRO | ECHEVERRI | GIRALDO | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX.T.O) | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ 117.421 | $ 162.000 | $ 151.035 | $ 18.124 | $ 151.035 | $ 68.768 | $ 1.650.421 | $ 206.303 | $ 264.067 | 2 | $ 17.230 | $ 148.538 | $ 1.690.387 | $ 2.837.173 | (131.985) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 22 | 43365798 | MONICA | ISABEL | OCHOA | VIDALES | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX.T.O) | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ 117.421 | $ 162.000 | $ 151.035 | $ 18.124 | $ 151.035 | $ 68.768 | $ 1.650.421 | $ 206.303 | $ 264.067 | 2 | $ 17.230 | $ 148.538 | $ 1.690.387 | $ 2.837.173 | (131.985) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 23 | 1069736457 | ANGIE | AURORA | AZUDELO | ENCISO | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX.T.O) | Junio 25/2022 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ - | $ 162.000 | $ 141.250 | $ 16.950 | $ 141.250 | $ 63.875 | $ 1.533.000 | $ 191.625 | $ 245.280 | 2 | $ 16.055 | $ 137.970 | $ 1.572.360 | $ 2.837.173 | (310.608) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 24 | 1040327043 | MARIANA | | ZAPATA | MARTINEZ | TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX.T.O) | Marzo 03/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ 117.421 | $ 162.000 | $ 151.035 | $ 18.124 | $ 151.035 | $ 68.768 | $ 1.650.421 | $ 206.303 | $ 264.067 | 2 | $ 17.230 | $ 148.538 | $ 1.690.387 | $ 2.837.173 | (131.985) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 25 | 1069766210 | MAYERLY | JOHANNA | VERGARA | LOPEZ | TECNICO OPERATIVO | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 2.230.000 | $ - | $ 162.000 | $ 199.333 | $ 23.920 | $ 199.333 | $ 92.917 | $ 2.230.000 | $ 278.750 | $ 356.800 | 2 | $ 23.261 | $ 200.700 | $ 2.213.600 | $ 2.837.173 | 701.462 | 30 | | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. Y de las condiciones laborales PREVIAS del empleado. No se podia descriptar su salario - CONTRATO A TERMINO | | |
| 26 | 1069752450 | JAVIER | ALEJANDRO | RIOS | GARZON | TECNICO OPERATIVO | Enero 01/2024 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 3.300.000 | $ 500.532 | $ - | $ 317.128 | $ 38.055 | $ 317.128 | $ 158.564 | $ 3.805.532 | $ 475.692 | $ 608.885 | 2 | $ 39.750 | $ 342.498 | $ 3.501.089 | $ 2.837.173 | $ 2.961.566 | 30 | | **Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos y de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | | |
| 27 | 1070606123 | ANDRES | FELIPE | ARIZA | LOPEZ | TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ - | $ 162.000 | $ 141.250 | $ 16.950 | $ 141.250 | $ 63.875 | $ 1.533.000 | $ 191.625 | $ 245.280 | 2 | $ 16.055 | $ 137.970 | $ 1.572.360 | $ 2.837.173 | (310.608) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 28 | 39621215 | FLOR | YANETH | MORALES | BENAVIDES | TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA | Noviembre 09/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.533.000 | $ - | $ 162.000 | $ 141.250 | $ 16.950 | $ 141.250 | $ 63.875 | $ 1.533.000 | $ 191.625 | $ 245.280 | 2 | $ 16.055 | $ 137.970 | $ 1.572.360 | $ 2.837.173 | (310.608) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 29 | 1069761689 | YISELA | ROXANA | PISCO | CANTOR | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Julio 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.477.373 | $ 1.500.000 | $ - | $ 162.000 | $ 138.500 | $ 16.620 | $ 138.500 | $ 62.500 | $ 1.500.000 | $ 187.500 | $ 240.000 | 2 | $ 12.100 | $ 135.000 | $ 1.542.000 | $ 2.477.373 | (4.653) | 23 | VACACIONES 7 DIAS **Descuento:** $359.800 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $359.800 | |
| 30 | 1007782826 | KARINA | YURLEY | CRUZ | CANGREJO | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Septiembre 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.568.524 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 135.000 | $ 145.027 | $ 17.403 | $ 145.027 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 14.200 | $ 144.479 | $ 1.611.693 | $ 2.568.524 | 33.908 | 25 | VACACIONES 9 DIAS **Descuento:** $268.649 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos y de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $268.649 | |
| 31 | 1150866868 | ANGY | ESTEFANY | MORENO | CENTENO | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Septiembre 04/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.783.083 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 165.850 | $ 145.927 | $ 17.511 | $ 145.927 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 15.200 | $ 131.250 | $ 1.622.693 | $ 2.783.083 | (160.222) | 27 | INCAPACIDAD 3 DIAS **Descuento:** $54.090 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Incapacidad, valor $54.090 | |
| 32 | 55177370 | ESPERANZA | JIMENA | ANGEL | | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Febrero 01/2024 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 33 | 1069716596 | YAHAINA | VICTORIA | CHAGUALA | FONSECA | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Septiembre 12/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 34 | 20823819 | MARTHA | | NAMPIRA | MUÑOZ | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 35 | 39610943 | BLANCA | LUCY | CRUZ | GUARIN | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 36 | 1033517225 | YISETH | CAMILA | GARCIA | MONTEJO | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Noviembre 01/2022 | Indefinido | Contrato laboral | $ 153.586 | $ 1.375.000 | $ - | $ - | $ 114.583 | $ 13.750 | $ 114.583 | $ 57.292 | $ 1.375.000 | $ 171.875 | $ 220.000 | 2 | $ - | $ - | $ 1.265.000 | $ 153.586 | $ 1.803.467 | 0 | LICENCIA DE MATERNIDAD 30 DIAS **Descuento:** $1.265.000 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de la división del PPTO para dos personas y los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Licencia de Maternidad, valor $1.265.000 | |
| | 22582918 | OFELIA | DEL SOCORRO | GIRALDO | DUQUE | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Prestación de servicios | $ 1.418.587 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 208.000 | 2 | $ 13.272 | $ - | $ 1.418.587 | $ 1.418.587 | $ - | 30 | | | |
| 37 | 1007782951 | JANETH | MARYORY | GUTIERREZ | MONTEJO | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Octubre 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.621.534 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 140.400 | $ 145.477 | $ 17.457 | $ 145.477 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 14.700 | $ 144.479 | $ 1.617.293 | $ 2.621.534 | (12.248) | 26 | VACACIONES 4 DIAS **Descuento:** $215.639 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $215.639 | |
| 38 | 39253514 | BIBIANA | MARCELA | DIAZ | SANCHEZ | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 39 | 1069756698 | SANDRA | LILIANA | MUÑOZ | SAMBONI | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ - | $ 162.000 | $ 138.500 | $ 16.620 | $ 138.500 | $ 62.500 | $ 1.500.000 | $ 187.500 | $ 240.000 | 2 | $ 15.460 | $ 135.000 | $ 1.542.000 | $ 2.837.173 | (360.860) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 40 | 1003315810 | MICHAEL | STEVEN | GONZALEZ | CUBILLOS | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Agosto 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 401.170 | $ 162.000 | $ 171.501 | $ 20.632 | $ 171.501 | $ 79.215 | $ 1.901.170 | $ 237.646 | $ 304.187 | 2 | $ 19.848 | $ 171.155 | $ 1.911.076 | $ 2.837.173 | 250.399 | 30 | | **Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos | | |
| 41 | 1013651947 | MAYRA | ALEJANDRA | COLLADOS | RAMIREZ | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Julio 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 42 | 1071548342 | DANIEL | FRANCISCO | PRIETO | CUCAITA | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.733.663 | $ 1.500.000 | $ 52.660 | $ 124.200 | $ 139.738 | $ 16.769 | $ 139.738 | $ 64.684 | $ 1.552.660 | $ 194.083 | $ 249.426 | 2 | $ 15.200 | $ 139.739 | $ 1.552.647 | $ 2.733.663 | (222.629) | 28 | VACACIONES 2 DIAS **Descuento:** $103.510 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $103.510 | |
| 43 | 1071550310 | HECTOR | ELIAS | HERNANDEZ | RODRIGUEZ | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Noviembre 01/2022 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 44 | 1069764467 | JHON | JAIRO | CARANTON | CARANTON | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Enero 29/2024 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 45 | 1053821081 | JHON | EDISON | CASTAÑO | ARISTIZABAL | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 46 | 1007847386 | DEICI | MARCELA | VALBUENA | LOPEZ | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.082.449 | $ 1.500.000 | $ 52.660 | $ 81.000 | $ 136.138 | $ 16.337 | $ 136.138 | $ 64.684 | $ 1.552.660 | $ 194.083 | $ 249.426 | 2 | $ 8.400 | $ 139.739 | $ 1.509.447 | $ 2.082.449 | 370.953 | 15 | VACACIONES 10 DIAS **Descuento:** $734.724 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $734.724 | |
| 47 | 1003320168 | LINA | DANELA | RAMIREZ | BELLO | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Marzo 11/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 48 | 1069756423 | LESDY | TATIANA | MENDEZ | RUEDA | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Febrero 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 49 | 1069737883 | ELIANA | MARCELA | GARCIA | PIÑEROS | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 50 | 1003316420 | INGRID | CATALINA | PEREZ | LOPEZ | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Marzo 07/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 51 | 1003316028 | ROBERT | SANTIAGO | ARIAS | GARCIA | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Noviembre 02/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 105.319 | $ 162.000 | $ 147.277 | $ 17.673 | $ 147.277 | $ 66.868 | $ 1.605.319 | $ 200.665 | $ 256.851 | 2 | $ 16.760 | $ 144.479 | $ 1.638.893 | $ 2.837.173 | (200.411) | 30 | | Se Efectuaron las reservas para otros gastos laborales. *(1) | |
| 52 | 53009724 | JOHANNA | ANDREA | BOBADILLA | | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 407.872 | $ 162.000 | $ 172.489 | $ 20.699 | $ 172.489 | $ 79.465 | $ 1.907.872 | $ 238.484 | $ 305.260 | 2 | $ 19.918 | $ 171.708 | $ 1.917.242 | $ 2.837.173 | 260.911 | 30 | | **Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos | | |
| 53 | 1069737869 | JOHNATHAN | | RODRIGUEZ | ROMERO | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Julio 01/2023 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.434.574 | $ 1.500.000 | $ 52.660 | $ 118.800 | $ 139.288 | $ 16.715 | $ 139.288 | $ 64.684 | $ 1.552.660 | $ 194.083 | $ 249.426 | 2 | $ 12.100 | $ 139.739 | $ 1.547.247 | $ 2.434.574 | 77.006 | 22 | VACACIONES 9 DIAS **Descuento:** $412.998 | **Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se extinguen por la NOVEDAD Reportada. | Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $412.998 | |
| 54 | 3130174 | JUAN | FERNANDO | CRISTANCHO | MORA | AUXILIAR DE ENFERMERÍA | Junio 01/2021 | Indefinido | Contrato laboral | $ 2.837.173 | $ 1.500.000 | $ 52.660 | $ 162.000 | $ 142.888 | $ 17.147 | $ 142.888 | $ 64.684 | $ 1.552.660 | $ 194.083 | $ 249.426 | 2 |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Código: FOR.PRES.014
Versión: 0
Fecha: Memo 20232000969 - 16/03/2023
Página 1 de 2

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: CONVENIO 7459-2021
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la unidad operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Cobertura: 150 CUPOS
Periodo de reporte: 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

N°.	Cédula	Nombres	Apellidos	Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Apoyos SDIS	Incentivos constitutivos de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Valor consignado Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades	Observación	OBSERVACION EJECUCION	
									Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Novedad riesgo ARL(S)	ARL (Automático)									
65	1069766974	DEILY	NICOLAS	RODRIGUEZ BADILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
66	30254441	LUZ	INGRID	BAQUERO CORTES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 407.872	$ 162.000	$ 172.489	$ 20.699	$ 172.489	$ 79.465	$ 1.907.872	$ 238.484	$ 305.260	2	$ 19.918	$ 171.708	$ 1.917.242	$ 2.837.173	$ 360.611	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
67	1072895982	ANGY	JHOJANA	CADIZA BOBADILLA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Agosto 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 407.872	$ 162.000	$ 172.489	$ 20.699	$ 172.489	$ 79.465	$ 1.907.872	$ 238.484	$ 305.260	2	$ 19.918	$ 171.708	$ 1.917.242	$ 2.837.173	$ 360.611	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
68	1007967392	YULY	VANESA	BLANDON GRISALES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Agosto 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.463.585	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 124.200	$ 144.127	$ 17.295	$ 144.127	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 13.200	$ 144.479	$ 1.601.093	$ 2.463.585	$ 125.139	23	VACACIONES 7 DIAS **Descuento:** $373.588	**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos y de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se entregan por la NOVEDAD Reportada.	Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $373.588
69	1072886389	JULIAN	ANDRES	GOMEZ CASALLAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
70	1072886162	RUTH	BRIGITTE	FLOREZ SICHACUA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Abril 28/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
71	1001114491	LAURA	KATHERINE	BENITEZ CARRION	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
72	1069762082	INGRID	XIOMARA	GALINDO NARIÑO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 640.532	$ 162.000	$ 191.878	$ 23.025	$ 191.878	$ 89.169	$ 2.140.532	$ 267.567	$ 342.485	2	$ 22.347	$ 192.648	$ 2.131.269	$ 2.837.173	$ 615.133	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
73	1069765978	YEIMY	VANESA	BARAJAS CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
74	1003614545	NICOL	DAYANA	DUQUE BAQUERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Enero 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 407.872	$ 162.000	$ 172.489	$ 20.699	$ 172.489	$ 79.465	$ 1.907.872	$ 238.484	$ 305.260	2	$ 19.918	$ 171.708	$ 1.917.242	$ 2.837.173	$ 360.611	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
75	1032401954	JESSIKA	NATHALIA	BALLEN SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Agosto 01/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
76	1072886644	ERIKA	ZULENY	GARCIA VILLALOBOS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Enero 01/2024	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
77	1083995260	STEPHANY		ALBA GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Enero 08/2024	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 401.170	$ 162.000	$ 171.501	$ 20.632	$ 171.501	$ 79.215	$ 1.901.170	$ 237.646	$ 304.187	2	$ 19.848	$ 171.155	$ 1.911.076	$ 2.837.173	$ 353.399	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
78	39627476	ANA	LUCIA	RODRIGUEZ CAMARGO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
79	1069726576	WILMAR	EDUARDO	TORRES CUBILLOS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 03/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 156.600	$ 146.827	$ 17.619	$ 146.827	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.300	$ 140.200	$ 1.633.493	$ 2.837.173	$ (211.504)	29	INCAPACIDAD 1 DIA **Descuento N/A**	Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
80	1072886381	ANYI	MARCELA	SANABRIA CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.500.000	$ 105.319	$ 162.000	$ 147.277	$ 17.673	$ 147.277	$ 66.868	$ 1.606.319	$ 200.665	$ 256.851	2	$ 16.760	$ 144.479	$ 1.638.893	$ 2.837.173	$ (300.411)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
81	1069752796	INGRID	JOHANA	FRANCO PARRA	TÉCNICO EN GESTION AMBIENTAL	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.533.000	$ -	$ 162.000	$ 141.250	$ 16.950	$ 141.250	$ 63.875	$ 1.533.000	$ 191.625	$ 245.280	2	$ 16.005	$ 137.970	$ 1.572.360	$ 2.837.173	$ (310.608)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
82	35253573	DIAN	EUGENIA	SABOGAL DIAZ	TÉCNICO EN ARCHIVO	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.533.000	$ -	$ 162.000	$ 141.250	$ 16.950	$ 141.250	$ 63.875	$ 1.533.000	$ 191.625	$ 245.280	2	$ 16.005	$ 137.970	$ 1.572.360	$ 2.837.173	$ (310.608)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
83	35253835	YOHANNA		SANCHEZ MARTINEZ	TÉCNICO EN ARCHIVO	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.837.173	$ 1.533.000	$ -	$ 162.000	$ 141.250	$ 16.950	$ 141.250	$ 63.875	$ 1.533.000	$ 191.625	$ 245.280	2	$ 16.005	$ 137.970	$ 1.572.360	$ 2.837.173	$ (310.608)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
84	24731192	SANDRA	MILENA	TANGARIFE VALENCIA	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	Octubre 01/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.066.039	$ 1.500.000	$ 76.596	$ 91.800	$ 139.033	$ 16.684	$ 139.033	$ 65.682	$ 1.576.596	$ 197.075	$ 252.255	2	$ 8.700	$ 141.664	$ 1.542.268	$ 2.066.039	$ 436.594	15	VACACIONES 15 DIAS **Descuento:** $771.134	**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos y de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se entregan por la NOVEDAD Reportada.	Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $771.134
85	1004945566	YENNY	PAOLA	CORONEL CABEZARES	OPERARIO DE COCINA	Febrero 01/2024	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ -	$ 162.000	$ 123.500	$ 14.820	$ 123.500	$ 55.000	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 211.200	2	$ 13.761	$ 118.800	$ 1.376.400	$ 2.415.448	$ (213.467)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
86	20391616	ALBA	LUCIA	RODRIGUEZ MENDEZ	OPERARIO DE COCINA	Julio 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 101.106	$ 162.000	$ 131.926	$ 15.831	$ 131.926	$ 59.213	$ 1.421.106	$ 177.638	$ 227.377	2	$ 14.836	$ 127.600	$ 1.489.418	$ 2.415.448	$ (59.365)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
87	1033556853	DIANA	YISETH	CASTELLANOS PRIETO	OPERARIO DE COCINA	Febrero 01/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 134.809	$ 162.000	$ 134.734	$ 16.168	$ 134.734	$ 60.617	$ 1.454.809	$ 181.851	$ 232.769	2	$ 15.168	$ 130.933	$ 1.500.424	$ 2.415.448	$ (8.029)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
88	1069766850	HEIDY	ROCIO	NIETO	OPERARIO DE COCINA	Febrero 01/2024	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 67.404	$ 162.000	$ 129.117	$ 15.494	$ 129.117	$ 57.809	$ 1.387.404	$ 173.426	$ 221.985	2	$ 14.484	$ 124.866	$ 1.439.412	$ 2.415.448	$ (110.739)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
89	1032395544	JESUS	ANTONIO	BEDOYA FLOREZ	OPERARIO DE COCINA	Junio 25/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 1.392.008	$ 1.320.000	$ -	$ -	$ 110.000	$ 13.200	$ 110.000	$ 55.000	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 211.200	2	$ -	$ -	$ 1.214.400	$ 1.392.008	$ 596.792	0	INCAPACIDAD 30 DIAS Descuento. $1.133.440	**Mayor Valor Ejecutado** producto de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se entregan por la NOVEDAD Reportada.	Se realiza respectivo descuento por Incapacidad, valor $1.133.440
90	26924545	DOLLY	YAMILE	MORALES MORA	OPERARIO DE COCINA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 67.404	$ 162.000	$ 129.117	$ 15.494	$ 129.117	$ 57.809	$ 1.387.404	$ 173.426	$ 221.985	2	$ 14.484	$ 124.866	$ 1.439.412	$ 2.415.448	$ (110.739)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
91	1069716331	LILIANA	YANETH	TORRES VARGAS	OPERARIO DE COCINA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 134.809	$ 162.000	$ 134.734	$ 16.168	$ 134.734	$ 60.617	$ 1.454.809	$ 181.851	$ 232.769	2	$ 15.168	$ 130.933	$ 1.500.424	$ 2.415.448	$ (8.029)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
92	35703726	MARIA	TEODOLINDA	SANCHEZ PUENTES	OPERARIO DE COCINA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 101.106	$ 162.000	$ 131.926	$ 15.831	$ 131.926	$ 59.213	$ 1.421.106	$ 177.638	$ 227.377	2	$ 14.836	$ 127.600	$ 1.489.418	$ 2.415.448	$ (59.365)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
93	39623961	FLOR	ELVIRA	GUZMAN CUJIA	OPERARIO DE COCINA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ -	$ 162.000	$ 123.500	$ 14.820	$ 123.500	$ 55.000	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 211.200	2	$ 13.761	$ 118.800	$ 1.376.400	$ 2.415.448	$ (213.467)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
94	4483879	HECTOR	JOEL	ARISTIZABAL OSPINA	OPERARIO DE COCINA	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 1.752.245	$ 1.320.000	$ 33.702	$ 81.000	$ 119.559	$ 14.347	$ 119.559	$ 56.404	$ 1.353.702	$ 169.213	$ 216.592	2	$ 7.300	$ 121.833	$ 1.326.456	$ 1.752.245	$ 368.967	15	VACACIONES 15 DIAS **Descuento:** $663.203	**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos y de los pagos realizados al trabajador, al sistema de Seguridad Social y las apropiaciones que no se entregan por la NOVEDAD Reportada.	Se realiza respectivo descuento por Vacaciones, valor $663.203
95	1072886374	ANGIE	KATERINE	PEDRAZA PARRA	OPERARIO DE COCINA	Abril 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 134.809	$ 162.000	$ 134.734	$ 16.168	$ 134.734	$ 60.617	$ 1.454.809	$ 181.851	$ 232.769	2	$ 15.168	$ 130.933	$ 1.500.424	$ 2.415.448	$ (8.029)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
96	1069734479	ANDREA	DAZA	PARRA	OPERARIO DE COCINA	Enero 04/2024	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 67.404	$ 162.000	$ 129.117	$ 15.494	$ 129.117	$ 57.809	$ 1.387.404	$ 173.426	$ 221.985	2	$ 14.484	$ 124.866	$ 1.439.412	$ 2.415.448	$ (110.739)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
97	1072886587 21393878	KEVIN LUZ	SANTIAGO MARA	MICAS PENAGOS FRANCO GUTIERREZ	AUX. SERVICIOS GENERALES AUX. SERVICIOS GENERALES	Enero 01/2024 Febrero 27/2024	Febrero 28/2024 Indefinido	Contrato laboral Contrato laboral	$ 2.053.060 $ 322.060	$ 1.144.000 $ 176.000	$ 33.702 $ -	$ 126.360 $ 21.600	$ 108.672 $ 16.467	$ 13.041 $ 1.976	$ 108.672 $ 16.467	$ 49.071 $ 7.333	$ 1.177.702 $ 176.000	$ 147.213 $ 22.000	$ 188.432 $ 28.160	2 2	$ 11.000 $ 1.657	$ 94.300 $ 15.840	$ 1.209.846 $ 183.520	$ 2.053.060 $ 322.060	$ (122.814) $ (38.460)	23 4	INCAPACIDAD 3 DIAS **RETIRO:** FEBRERO 26 DE 2024 **Reemplaza** LUZ MARIA FRANCO **INGRESO:** 27 DE FEBRERO DE 2024 **Reemplazo de** KEVIN MICAS PENAGOS	Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1) Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	Se realiza respectivo descuento por Incapacidad, valor $40.329
98	1069716207	ALDEMAR		RUBIANO RODRIGUEZ	AUX. SERVICIOS GENERALES	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 235.915	$ 162.000	$ 143.160	$ 17.179	$ 143.160	$ 64.830	$ 1.555.915	$ 194.489	$ 248.946	2	$ 16.244	$ 140.032	$ 1.593.442	$ 2.415.448	$ 146.034	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
99	32446514	DIOSELINA	DEL CARMEN	ARANGO ARROYAVE	AUX. SERVICIOS GENERALES	Septiembre 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 101.106	$ 162.000	$ 131.926	$ 15.831	$ 131.926	$ 59.213	$ 1.421.106	$ 177.638	$ -	2	$ 14.836	$ 127.600	$ 1.526.262	$ 2.415.448	$ (59.365)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
100	1069756873	JOSE	ERNESTO	VILLALOBOS PENAGOS	AUX. SERVICIOS GENERALES	Abril 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 67.404	$ 162.000	$ 129.117	$ 15.494	$ 129.117	$ 57.809	$ 1.387.404	$ 173.426	$ 221.985	2	$ 14.484	$ 124.866	$ 1.439.412	$ 2.415.448	$ (110.739)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
101	11383834	ALFONSO		RODRIGUEZ	AUX. SERVICIOS GENERALES	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 202.213	$ 162.000	$ 140.351	$ 16.842	$ 140.351	$ 63.436	$ 1.522.213	$ 190.277	$ 243.554	2	$ 15.892	$ 136.999	$ 1.562.436	$ 2.415.448	$ 94.680	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
102	2129106	JOSE	HIDALGO	PENAGOS TORRES	AUX. SERVICIOS GENERALES	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 67.404	$ 162.000	$ 129.117	$ 15.494	$ 129.117	$ 57.809	$ 1.387.404	$ 173.426	$ 221.985	2	$ 14.484	$ 124.866	$ 1.439.412	$ 2.415.448	$ (110.739)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
103	40903369	MARIA	DEL CARMEN	OCHOA MURILLO	AUX. SERVICIOS GENERALES	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 101.106	$ 162.000	$ 131.926	$ 15.831	$ 131.926	$ 59.213	$ 1.421.106	$ 177.638	$ 227.377	2	$ 14.836	$ 127.600	$ 1.489.418	$ 2.415.448	$ (59.365)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
104	1007599631	PAOLA	JISEL	RODRIGUEZ TELLEZ	AUX. SERVICIOS GENERALES	Diciembre 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 101.106	$ 151.200	$ 131.926	$ 15.723	$ 131.926	$ 59.213	$ 1.421.106	$ 177.638	$ 227.377	2	$ 14.000	$ 120.100	$ 1.458.618	$ 2.415.448	$ (60.729)	28	INCAPACIDAD 2 DIAS **Descuento: N/A**	Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
105	2965352	PEDRO	EDUARDO	AGUILERA MORENO	AUX. SERVICIOS GENERALES	Junio 01/2021	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 202.213	$ 162.000	$ 140.351	$ 16.842	$ 140.351	$ 63.436	$ 1.522.213	$ 190.277	$ 243.554	2	$ 15.892	$ 136.999	$ 1.562.436	$ 2.415.448	$ 94.680	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
106	81740431	JHON	FREDY	RUBIANO RODRIGUEZ	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 01/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 235.915	$ 162.000	$ 143.160	$ 17.179	$ 143.160	$ 64.830	$ 1.555.915	$ 194.489	$ 248.946	2	$ 16.244	$ 140.032	$ 1.593.442	$ 2.415.448	$ 146.034	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
107	1072886706	JEFERSON	ANDREY	MORENO GARCIA	AUX. SERVICIOS GENERALES	Febrero 01/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ -	$ 162.000	$ 123.500	$ 14.820	$ 123.500	$ 55.000	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 211.200	2	$ 13.761	$ 118.800	$ 1.376.400	$ 2.415.448	$ (213.467)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
108	1069765726	JOSE	DANIEL	PRIETO CRUZ	AUX. SERVICIOS GENERALES	Octubre 01/2022	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 202.213	$ 162.000	$ 140.351	$ 16.842	$ 140.351	$ 63.436	$ 1.522.213	$ 190.277	$ 243.554	2	$ 15.892	$ 136.999	$ 1.562.436	$ 2.415.448	$ 94.680	30		**Mayor Valor Ejecutado** producto de recargos	
109	1069752526	DAMARIS		MORALES MONTENEGRO	AUX. SERVICIOS GENERALES	Julio 01/2021	Febrero 29/2024	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 101.106	$ 162.000	$ 131.926	$ 15.831	$ 131.926	$ 59.213	$ 1.421.106	$ 177.638	$ 227.377	2	$ 14.836	$ 127.600	$ 1.489.418	$ 2.415.448	$ (59.365)	30	RETIRO: FEBRERO 29 DE 2024	Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
110	1072895460	HECTOR	GERARDO	JIMENEZ MOLINA	AUX. SERVICIOS GENERALES	Agosto 09/2023	Indefinido	Contrato laboral	$ 2.415.448	$ 1.320.000	$ 67.404	$ 162.000	$ 129.117	$ 15.494	$ 129.117	$ 57.809	$ 1.387.404	$ 173.426	$ 221.985	2	$ 14.484	$ 124.866	$ 1.439.412	$ 2.415.448	$ (110.739)	30		Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** *(1)	
				TOTAL EJECUTADO SDIS FEBRERO 2024					$ 335.119.555	$ 196.834.000	$ 11.359.643	$ 13.809.960	$ 18.496.134	$ 2.219.536	$ 18.496.134	$ 8.872.652	$ 209.443.643	$ 26.193.455	$ 33.283.656		$ 2.087.214	$ 18.453.327	$ 284.777.543	$ 334.919.663	$ (496.662)				

***COLUMNA AL**: RESERVAS PARA OTROS GASTOS LABORALES

*(1) Se Efectuaran las **reservas para otros gastos laborales** que incluyen: dotaciones Art.230 CST, capacitaciones, actividades recreativas para el personal Ley 50 de 1990 Art.21 - Concepto Mintrabajo No.108845 16Sep 2014, **SG-SST** Decreto 1072 de 2015, indemnizaciones y otros gastos no prevalos.

*(2) Implementación del Decreto 768 de 2022 que actualiza las actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL).

Total descuentos por novedades Talento Humano: $9.172.970

ID Firma: 2ecc295c-dd18-4149-8222-9d45771d1bf9
ANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal

ID Firma: boe19109-0856-4be7-b723-e7f3522baf52
NORA CORRALES OROZCO
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

BANCO AV VILLAS PAGO NOMINA BANCO AV VILLAS

Banco AV Villas
Lo Que Quieres Tener

BIENVENIDO A GENERADOR DE ARCHIVOS

DETALLE DE EJECUCIÓN FEB 1-29

APORTE SDIS. $206.777.543

Version 7.0

Fecha de la Transmision	
Año	2024
Mes	Febrero
Dia	27

Total Transaccion	Numero de Transacciones
207,985,293,00	113

Tipo de Transaccion	Cuenta Origen	Numero Cuenta Origen	Producto Destino	Numero Producto Destino	Valor a Pagar	Nombre del Beneficiario	NIT o Cedula del Beneficiario	Estado
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	3244840.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	3002880.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451953736	3002880.00	Yeferson Fernando Ortiz	1115863056	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451957570	3002880.00	Luz Melida Lopez Alarcon	39616603	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	669818630	3002880.00	Leonar Steven Rodriguez J	1022397843	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451726348	3002880.00	Adriana Garcia Pulido	39623438	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451959907	3002880.00	Anyi Paola Gomez Blanco	1019138280	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451790583	3002880.00	Paola Acosta Jimenez	52270932	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451836667	3002880.00	Jenny Farias Gomez	51939139	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451944529	3002880.00	Blanca Nelly Nuñez Torres	1020730307	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451816974	3002880.00	Jenny Stella Novoa	20390748	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451897974	3002880.00	Maria Fernanda Ramirez Perez	1095934558	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	36899016	3002880.00	Erika Yulie Patino Rodriquez	1069739727	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451937911	3002880.00	Ana Ligia Guevara Gómez	39628097	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451833060	3347892.00	Janeth Patricia Paez Guevara	39621902	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451898048	3002880.00	Jaime Ernesto Bernal	1072640316	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451897982	3002880.00	Zulma Johanna Medina Arevalo	52368625	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451802073	3002880.00	Sandra Margarita Pinzon Pinzon	39621037	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451843028	3002880.00	Gustavo Adolfo Valencia Monje	82390642	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451841030	3501089.00	Javier Alejandro Rios	1069752450	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451898063	1572360.00	Divia Eugenia Sandoval Diaz	35252573	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451921923	1572360.00	Yohanna Sanchez Martinez	35252835	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451904143	1572360.00	Ingrid Johana Franco Parra	1069752736	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451922079	2213600.00	Mayerly Johanna Vergara López	1069746010	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451919661	1572360.00	Andres Felipe Ariza Lopez	1070608123	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451810472	1572360.00	Flor Yaneth Morales Benavides	39621215	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952530	1542000.00	Yisela Roxana Pisco Cantor	1069761689	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451959436	1611894.00	Karina Yurley Cruz Canqrejo	1007782826	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952597	1622694.00	Angy Estefany Moreno Centeno	1106898888	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451962067	1638894.00	Esperanza Jimena Angel	55177370	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451959634	1638894.00	Yahana Victoria Chaguala F	1069716596	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451789973	1638894.00	Martha Niampira Muñoz	20823619	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451790740	1638894.00	Blanca Luz Cruz Guarin	39610943	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952357	1265000.00	Yiseth Camila Garcia Montejo	1003517225	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451943620	1617294.00	Jineth Maryory Gutierrez M	1007782951	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451792704	1638894.00	Bibiana Marcela Diaz Sanchez	35253514	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451929116	1542000.00	Sandra Liliana Muñoz Samboni	1069756938	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451959022	1911077.00	Michael Steven Gonzalez C	1003515810	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451958305	1638894.00	Mayra Alejandra Collazos	1013651947	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952431	1552647.00	Daniel Francisco Prieto C	1071548342	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952589	1638894.00	Hector Elias Hernandez R	1071550210	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451961374	1638894.00	John Jairo Caranton C	1069744487	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451823541	1638894.00	Jhon Edison Castaño A.	1053821081	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451935485	1509447.00	Deici Marcela Valbuena Lopez	1007847390	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451955384	1638894.00	Lina Daniela Ramirez Bello	1003520168	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451954478	1638894.00	Lesdy Tatiana Mendez Rueda	1069756423	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451903996	1638894.00	Eliana Marcela García Piñeros	1069737883	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451955392	1638894.00	Ingrid Catalina Perez Lopez	1003516420	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451960277	1638894.00	Robert Santiago Arias Garcia	1003519028	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451833003	1917243.00	Johanna Andrea Babadilla	53009724	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952514	1547247.00	Johnathan Rodriquez Romero	1069737869	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451895630	1590447.00	Juan Fernando Cristancho M.	3130174	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451895523	1638894.00	Luz Angela Sanchez Carrillo	35253039	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451794791	1638894.00	Nancy Yamile Beltran Diaz	1070751969	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451955400	1638894.00	Deisy Mayerly Gonzalez	1069741329	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451947019	1911077.00	Niris Ofelia Riveros Herrera	1069740586	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952027	1638894.00	Edith Jimena Sanchez Bayona	1073239122	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451905645	1638894.00	Carla Paola Castellanos Ortiz	1069739501	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451862374	1590447.00	Mireya Quijano Romero	39622827	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451899061	1603219.00	Maria Alejandra Barrera B.	1069753302	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451945567	1638894.00	Deisy Lorena Orjuela Gomez	1003519635	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451951060	1590447.00	Laura Valentina Galeano G.	1072492450	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451911775	1638894.00	Deyvi Nicolas Rodriguez B.	1069768974	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451911585	1917243.00	Luz Ingrid Baquero Cortes	35254441	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451950518	1917243.00	Angy Jhojana Cagua Benavides	1072895982	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451959220	1601094.00	Yuly Banesa Blandon Grisales	1007847292	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451933399	1638894.00	Julian Andres Gomez C	1072895389	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451948322	1638894.00	Ruth Brigitte Florez Sechagua	1072896162	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451937671	1638894.00	Laura Katherine Benitez Carron	1001114491	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451922061	2131289.00	Ingrid Xiomara Galindo Nariño	1069762082	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451937630	1638894.00	Yeimy Vanesa Barajas Cruz	1069765978	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451953785	1917243.00	Nicol Dayanna Duque Baquero	1003614545	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451950468	1638894.00	Jessika Nathalia Ballen	1022401954	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451918044	1638894.00	Erika Zuleny Garcia	1072896644	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451961226	1911077.00	Stephany Alba Gonzalez	1083905260	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451938430	1638894.00	Ana Lucia Rodriguez Camargo	39627476	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451938463	1633494.00	Wilmar Eduardo Torres Cubillos	1069726576	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451918226	1638894.00	Anyi Marcela Sanabria Cruz	1072896381	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451804905	1542268.00	Sandra Milena Tangarife V.	24731192	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451952233	1572360.00	Jackson Julian Ibarra	80249096	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	1680388.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	1680388.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451894419	1572360.00	Angie Aurora Agudelo E.	1069738407	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	1680388.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451961572	1376400.00	Yeny Paola Coronel Canizales	1004945566	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451961234	1209846.00	Kevin Santiago Macias Penagos	1072896567	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	183520.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451790443	1593442.00	Aldemar Rubiano Rodriguez	1069716207	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	1526262.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451958362	1469418.00	Alba Lucia Rodriguez Mendez	20391616	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451945500	1500424.00	Diana Yiseth Castellanos P	1003558853	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451961499	1438412.00	Heidy Rocio Nieto	1069746830	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451955897	1438412.00	Jose Ernesto Villalobos P	1069756673	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451949593	1214400.00	Jesus Antonio Bedoya Florez	1002580544	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	675996230	1207724.00	Luis Alfredo Triana	2965674	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451790823	1438412.00	Dolly Yamile Morales Mora	20824545	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451933373	1500424.00	Liliana Yaneth Torres Vargas	1069718331	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451790500	1562436.00	Alfonso Rodriquez	11383634	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451882356	1469418.00	Maria Teodolinda Sanchez P.	39707726	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451825462	1376400.00	Flor Elvira Guzman Culma	39623961	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451790831	1438412.00	Jose Hidalgo Penagos	3129106	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	1469418.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451805035	1326406.00	Hector Joel Aristizabal	4483879	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451944024	1458618.00	Paola Jisel Rodriquez	1007569631	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451901149	1562436.00	Pedro Eduardo Aguilera	2965352	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451945625	1593442.00	Jhon Fredy Rubiano Rodriquez	81740431	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451954429	1376400.00	Jeferson Andrey Moreno G	1072896736	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451951391	1562436.00	Jose Daniel Prieto Cruz	1069745726	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451955939	1500424.00	Angie Katherine Pedraza Parra	1072896374	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451940089	1469418.00	Damariz Montenegro Morales	1069752526	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451959113	1438412.00	Hector Gerardo Jimenez Molina	1072895460	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA CORRIENTE	451163513	1418587.00	Hermanas Franciscanas	890982597	Exitoso
Pago Nomina	CTA AHORROS	451163505	CTA AHORROS	451961739	1438412.00	Andrea Daza Parra	1069734479	Exitoso

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

NOTA ACLARATORIA PAGOS DE TALENTO HUMANO
CONVENIO 7459 DE 2021 – Modificatorio No.3 de 2024

Fusagasugá, 01 de Marzo de 2024

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DEHERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974; manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación No. 7459 de 2021 y sus documentos anexos, para el período del 1 al 29 de Febrero de 2024 el Instituto efectuó mediante transferencia bancaria del Banco Av Villas los valores correspondientes a cada uno de los trabajadores.

Sin embargo, los valores netos correspondientes al pago de salarios de las Hermanas de la Comunidad que relacionamos a continuación, no se trasladan a título personal de cada una de ellas, teniendo en cuenta el voto de pobreza profesado y contemplado en el código de derecho canónico en el Capítulo IV de las obligaciones y derechos de los institutos y sus miembros, en el artículo 688 numeral 3: "*§ 3. Todo lo queun religioso gane con su propio trabajo o por razón del instituto, lo adquiere para el instituto. Lo que perciba de cualquier modo en concepto de pensión, subvención o seguro lo adquiere para el instituto, a no ser que establezca otra cosa el derecho propio".* Por lo anterior, estos valores se trasladan a una cuenta bancaria del Instituto.

NOMBRES		APELLIDOS		CEDULA	CARGO	NETO PAGADO
MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42,680,225	COORDINADORA	$ 3,244,840
OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24,869,269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	$ 3,002,880
FABIOLA	DEL SOCORRO	ECHEVERRI	GIRALDO	42,678,429	TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX T.O)	$ 1,680,387
MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43,365,798	TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX T.O)	$ 1,680,387
MARIANA		ZAPATA	MARTINEZ	1,040,327,043	TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS (AUX T.O)	$ 1,680,387
LUZ	MARIA	FRANCO	GUTIERREZ	21,395,878	AUX. SERVICIOS GENERALES	$ 183,520
DIOSELINA	DEL CARMEN	ARANGO	ARROYAVE	32,446,514	AUX. SERVICIOS GENERALES	$ 1,526,262
MARIA	DEL CARMEN	OCHOA	MURILLO	42,965,389	AUX. SERVICIOS GENERALES	$ 1,469,418
OFELIA	DEL SOCORRO	GIRALDO	DUQUE	22,082,918	AUX. DE ENFERMERÍA - OPS	$ 1,418,587
					TOTAL SALARIO HNAS COMUNIDAD	**$ 15,886,668**

Se adjunta a la presente las cartas de autorización de cada una de las hermanas vinculadas al convenio de asociación 7459 de 2021.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.

ID Firma: 9e77da84-747e-426d-b708-5fa7fe018166

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

ID Firma: 89dceac2-ce7a-435f-8a17-6686c58c7970

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Coordinadora** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Psicóloga** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Hna. OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL
C.C. 24.869.269 Pensilvania

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **FABIOLA DEL SOCORRO ECHEVERRI GIRALDO** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Tallerista en Artes y Oficios** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Hna. FABIOLA DEL SOCORRO ECHEVERRI GIRALDO
C.C. 42.679.429 Copacabana Antioquia

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **MONICA ISABEL OCHOA VIDALES** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Tallerista en Artes y Oficios** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Hna Monica Isabel Ochoa Vidales.

Hna. MONICA ISABEL OCHOA VIDALES
C.C. 43.365.798

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **MARIANA ZAPATA MARTINEZ** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Tallerista en Artes y Oficios** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Hna Mariana Zapata Martinez
Hna. MARIANA ZAPATA MARTINEZ
C.C. 1.040.327.043 San Pedro de los Milagros

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **LUZ MARIA FRANCO GUTIERREZ** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Auxiliar de Servicios Generales** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Hna. LUZ MARIA FRANCO GUTIERREZ
C.C. 21.395.878 Medellín

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **DIOSELINA DEL CARMEN ARANGO** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Auxiliar de Servicios Generales** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Dioselina Arango
Hna. DIOSELINA DEL CARMEN ARANGO
C.C. 32.446.514 Medellín

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **MARIA DEL CARMEN OCHOA MURILLO** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 388, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Auxiliar de Servicios Generales** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Carmen Ochoa
Hna. MARIA DEL CARMEN OCHOA MURILLO
C.C. 42.965.389

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá, Febrero 01 de 2024

Yo **OFELIA DEL SOCORRO GIRALDO DUQUE** identificada como aparece al pie de mi firma, Hermana de la comunidad Religiosa Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en virtud del **voto de pobreza** profesado en mi consagración a la vida religiosa y amparado por el Derecho Canónico (Art 688, numeral 3) y reconocido en Colombia mediante la Ley 20 de 1974, **autorizo** al Instituto para que los pagos correspondientes a mi salario en calidad de **Auxiliar de Enfermería OPS** dentro del Convenio de Asociación 7459 de 2021 sean consignados a favor del Instituto y no a título propio. No obstante, lo anterior, manifiesto que mi decisión es autónoma y voluntaria.

Ofelia del Socorro Giraldo Duque
Hna. OFELIA DEL SOCORRO GIRALDO DUQUE
C.C. 22.082.918 de Santuario

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 7459 DE 2021 – Modificatorio No. 3 de 2024

Fusagasugá, 01 de Marzo de 2024

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DEHERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974; manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio de Asociación7459 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual No. 3 suscrita el día 30 de Enero de 2024, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2023 para la vigencia 2024.

Es importante aclarar que en el período relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones para la prestación del servicio, de conformidad con lo evidenciado en el respectivo informe de gestión radicado en el mes de Marzo de 2024, y no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces la ejecución de acuerdo con la estructura de costos de la modificación contractual No.3 para cada uno de los siguientes costos fijos en el mes de **Febrero**:

1. TALENTO HUMANO

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS. Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024, Según formato FOR-PSS-214 RELACION DE TALENTO HUMANO y certificacion de obligaciones laborales.	$335,119,855
	TOTAL RUBRO	**$335,119,855**
EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVEMIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

2. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$112,376,893
	TOTAL RUBRO	**$112,376,893**
EN LETRAS: CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/cte.		

El Instituto, en la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicosrequeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión junio de 2019.

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS. Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024, (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres).	$31,104,134
	TOTAL RUBRO	**$31,104,134**
EN LETRAS: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/cte.		

4. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles y debidamente soportado con las facturas anexas al informe es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024 (Dotación personal manipulación de alimentos y servicios generales, dotación Elementos Botiquin tipo B, Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores y actividades complementarias).	$13,492,476
	TOTAL RUBRO	**$13,492,476**
EN LETRAS: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/cte.		

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024	$13,152,000
	TOTAL RUBRO	**$13,152,000**
EN LETRAS: TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/cte.		

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucionalnecesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas de la comunidad de cuidadoHogar Francisco y Clara.

6. SERVICIOS FUNERARIOS

El 01 de Febrero de 2024, El Instituto firmó el "*Contrato para la prestación de servicios de previsión y servicios exequiales" en la Modalidad colectivo* ***No. FG 2106001*** con la empresa Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S., que garantiza la prestación de los servicios funerarios para las 250 personas mayores vinculadas al Convenio de Asociación, durante el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de mayo de 2024.

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM Compañìa de Servicios Exequiales S.A.S.
NIT/CC.	900.791.929-4
DIRECCION	Calle 9 Sur No. 40 A - 46 Bogotá
TELÉFONO	7274359
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO COLECTIVO **No. FG 02106001 FEB 01-2024**
VIGENCIA DEL CONTRATO	01 de Febrero al 31 de Mayo de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 49,780,000**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS	Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos M/cte.
DETALLE EJECUCION FEB 1-29 DE 2024	FACTURA ELECTRONICA FEO 2660

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024 (Contrato Colectivo de Servicios Exequiales FG2106001 FEB 01-2024, FACTURA ELECTRONICA FEO 2660).	$10,110,118
	TOTAL RUBRO	**$10,110,118**
EN LETRAS: DIEZ MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/cte.		

7. SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a lasdiferentes actividades que se requieren, con vehículo propio. Tanto el vehículo como losconductores cumplen con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y mantiene sus documentos en regla para la prestación del servicio, lo que nos permite la correcta operación.

El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS Febrero 2024						
Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024						
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024.. Del 01 al 29 de Febrero de 2024					$8,916,510
					TOTAL RUBRO	**$8,916,510**
EN LETRAS: OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/cte.						
IDENTIFICACION DE VEHICULO A DISPOSICION DEL CONVENIO						
VEHICULO	**PLACA**	**TIPO**	**SOAT**	**POLIZA R.C.E**		
				No. POLIZA	**DESDE**	**HASTA**
MICROBUS MERCEDES	EHR372	SPRINTER 515 CDI MODELO 2020	POLIZA 3308005529283000 08-12-2023 A 07-12-2024	900001111138	03 ENE 2024	03 ENE 2025
IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO						
NOMBRE	**DOC IDENT.**	**LICENCIA DE CONDUCCION**				
		FECHA EXPEDICION	**FECHA VENCIMIENTO**	**ESTADO**		
JHON FREDY RUBIANO RODRIGUEZ	81740431	18 de Marzo de 2016	18 de Marzo de 2026	ACTIVA		

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que el vehículo propio se encuentre ocupado en la atención de las actividades propias del Convenio de Asociación.

8. VIGILANCIA

El 01 de Febrero de 2024, El Instituto firmó el "*Contrato de Prestación de Servicio de Vigilancia Privada" 01-2024,* suscrito con la Compañía de Vigilancia Seguridad Icons E & E Ltda., que garantiza la prestación del servicio de vigilancia según el anexo técnico del convenio de asociación 7459 durante el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Mayo de 2024. Servicio que se encuentra en concordancia con la Circular Externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre de 2023 emitida por la Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada que regula las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada.

EJECUCION SDIS Del 01 al 29 de Febrero de 2024	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA
NIT	900.514.362-2
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá
TELÉFONO	8676408 - 3102909040
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada Circular Externa No. 20231300001105 del 30 Dic de 2023
No. CONTRATO	**CONTRATO 001-2024**
FECHA DE INICIO	01 de Febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Mayo de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$51.859.952 (Cincuenta y Un Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos M/cte)
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	**$12.964.988** (Doce Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y OCho Pesos M/Cte.)
DETALLE DE LA EJECUCION FEB 1- 29 DE 2024	* FACTURA ELECTRONICA No.SEE 7674

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2024		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024. Factura Electrónica No. SEE 7674	$12,964,988
	TOTAL RUBRO	**$12,964,988**
EN LETRAS: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/cte.		

Atentamente,



Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia



NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	7459-2021 - Modificatorio No- 3-2024
Nombre asociado/Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA - COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Periodo del informe:	Febrero 01 a Febrero 29 de 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FRA JFLA 210	JUAN FRANCISCO LOZANO AGUILAR - DISTRIMAC LS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,045,090	$ 1,045,090
2	FRA ACTI 574	ACTITONER SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,690,199	$ 1,690,199
3	FRA JFLA 211	JUAN FRANCISCO LOZANO AGUILAR - DISTRIMAC LS	Costos fijos	Bienes consumibles	296,400	$ 296,400
4	FRA JFLA 212	JUAN FRANCISCO LOZANO AGUILAR - DISTRIMAC LS	Costos fijos	Bienes consumibles	310,000	$ 310,000
5	FRA CSCG 166	COMERCIALIZADORA SUMAPAZ C&G SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,020,337	$ 1,020,337
6	FRA CSCG 169	COMERCIALIZADORA SUMAPAZ C&G SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2,924,836	$ 2,924,836
7	FRA GNSC 294	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2,132,655	$ 2,132,655
8	FRA GNSC 295	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,051,459	$ 1,051,459
9	FRA GNSC 296	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,430,337	$ 1,430,337
10	FRA GNSC 297	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,591,163	$ 1,591,163
11	FRA CSCG 165	COMERCIALIZADORA SUMAPAZ C&G SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	13,171,695	$ 11,686,541
12	FRA FEO 2660	OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS	Costos fijos	Servicios funerarios	12,445,000	$ 10,110,118
13	FRA SEE 7674	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA	Costos fijos	Vigilancia	12,964,988	$ 12,964,988
14	FRA CSCG 167	COMERCIALIZADORA SUMAPAZ C&G SAS	Costos fijos	Absorbentes	479,499	$ 479,499
15	FRA GNSC 299	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos fijos	Absorbentes	10,775,011	$ 6,631,629
16	FRA GNSC 163	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	4,570,433	$ 4,570,433
17	FRA CSCG 168	COMERCIALIZADORA SUMAPAZ C&G SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	3,389,715	$ 3,389,715
18	FRA GNSC 298	GESTION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	12,795,207	$ 7,678,252
19	FRA FESJ 3985	LUIS ALEXANDER DIAZ ROMERO EL GRAN SURTIDOR	Costos variables	Alimentos	14,459,600	$ 14,459,600
20	FRA FV2	BLANCA AURORA MARTINEZ	Costos variables	Alimentos	1,323,000	$ 1,323,000
21	FRA FETC 113	THREE CARNES SAS	Costos variables	Alimentos	47,214,850	$ 47,214,850
22	FRA FESJ 4046	LUIS ALEXANDER DIAZ ROMERO EL GRAN SURTIDOR	Costos variables	Alimentos	13,598,099	$ 13,598,099
23	FRA VCS 54	VIVERES Y SUMINISTROS CUNDINAMARCA SAS	Costos variables	Alimentos	15,635,860	$ 15,635,860
24	FRA FETC 114	THREE CARNES SAS	Costos variables	Alimentos	74,530,375	$ 54,458,281
25	FRA FEJG79	JOSE YEINEL DIAZ - MELADO'2 SPORT	Costos por realización	Vestuario	5,428,963	$ 5,428,963
26	FRA MBG6	MARTHA BIVIANA GONZALEZ PUENTES	Costos por realización	Vestuario	88,860,204	$ 70,274,772
27						
28						
29						
30						
31						
					TOTAL GENERAL	$ 293,397,076
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 48,254,123
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 169,439,218
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 75,703,735

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 7459 DE 2021 – Modificatorio No. 3 de 2024

Fusagasugá, 01 de Marzo de 2024

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería jurídica canónica, reconocida mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio de Asociación 7459 de 2021, certificamos las actividades en las cuales el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara, en calidad Asociado, aportó en especie una suma equivalente al 15% del valor mensual del presupuesto inicial asignado y la modificación contractual No. 3 suscrita el día 30 de enero de 2024, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2023 para la vigencia 2024, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del Convenio; aporte que se detalla en la estructura de costos.

La ejecución de los aportes del 01 al 29 de Febrero de 2024 de acuerdo con la estructura de costos de la modificación contractual No.3, está representada en el siguiente detalle:

Del 01 al 29 de Febrero de 2024				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE Y FRAS SERV. PUBLICOS	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Renocimiento de Espacio Fisico Funcional. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$44,343,607
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$9,542,866
BIENES CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Bienes consumibles. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$2,759,826
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Elementos de Aseo Institucional. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$1,465,459
SERVICIOS FUNERARIOS	**250 USUARIOS**	CONTRATO COLECTIVO No. FG 2106001 FEB 1-2024	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Servicios Funerarios, Amortización Del 01 al 29 de Febrero de 2024. Factura Electronica FEO 2660	$2,334,882

Del 01 al 29 de Febrero de 2024				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
TRANSPORTE	**250 USUARIOS**	Vehiculo Propio y Costos Asociados	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Transporte Del 01 al 29 de Febrero de 2024 *Vehículo Propio - Gastos de transporte cumplimiento de citas médicas y trámites EPS.	$8,220,674
ABOSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Absorbentes y Elementos de Cuidado. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$2,325,445
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Elementos de Aseo Personal. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$3,605,793
ALIMENTOS	**250 USUARIOS**	FACTURAS DOC EQUIVALENTE	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$37,364,627
VESTUARIO	**250 USUARIOS**	FACTURAS DOC EQUIVALENTE	Aporte Asociado Convenio 7459 de 2021 - Modif 3-2024. Del 01 al 29 de Febrero de 2024.	$34,948,628
			TOTAL APORTE ASOCIADO	**$146,911,807**
EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/cte.				

Atentamente,

ID Firma: 0e407ece-a14f-4d1a-ba16-8f8840c02be7

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

ID Firma: 54619619-637f-44d7-ac19-17c1ce02a82b

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.436.030

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1966

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219 0008416134A 1 2190015815



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125200-T

NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/06
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317



FIRMA DEL TITULAR 46425

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0781701EFE28BC778

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT:890982597-7
CL 51 # 63-87 COPACABANA - HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Fusagasugá
Tel:8722546 - 2744765
mail:franciscoyclarafec@gmail.com
No Responsable de IVA

CUFE:

Nombre y Apellido o Razón Social **Identificación:** 899999061-9
BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Dirección: CRA 7 No. 32 - 16 P 14
Teléfono: 3279797 **Ciudad:** Bogotá, D.c.
Mail: mmedinac@sdis.gov.co

FECHA EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DIA
2024	03	04

FECHA VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA
2024	03	31

FACTURA ELECTRONICA PRELIMINAR
No. C84

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago:
Instrumento no definido

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNITARIO	% IVA	IVA	V.TOTAL
07	BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS MODALIDAD MODERADA, SEGÚN CONVENIO DE ASOCIACION No. 7459 DE 2021 PARA 250 CUPOS	1	780.908.785.00	0,00	0,00	780.908.785.00

Observaciones: PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 A 29 DE FEBRERO DE 2024. CONVENIO 7459-2021.MOD 3-2024. FAVOR NO APLICAR DESCUENTO POR ESTAMPILLAS DISTRITALES, SEGÚN CONCEPTO Nr: 2019EE101138 DEL 21 DE MAYO DE 2019, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN JURIDICO TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

SON: SETECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

No. RESOLUCIÓN: Resolución Dian # 18764064990532 De 2024-02-05 Del C 82 Al C 100

Esta factura de venta constituye titulo valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente los productos y/o servicios a los que se refiere.

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT 811021438-4. SOFTWARE HGI.

VALOR	780.908.785.00
DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL	780.908.785.00
IVA	0,00
RETE FUENTE	0,00
RETE IVA	0,00
NETO	780.908.785.00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764064990532

(415)7707212489984(8020) 001876406499053 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7				

11. Razón social
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 51 63 87 BRR EL REMANSO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Copacabana

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-02-05 / 11:06:03 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MIRANDA BETANCUR MARIA AMANDA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 42677536 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLAR

997. Fecha formalización 2024-02-05/11:06:03

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764064990532

(415)7707212489984(8020) 001876406499053 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7				

11. Razón social

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA CL 51 63 87 BRR EL REMANSO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C	82	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14926398883

(415)7707212489984(8020) 000001492639888 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CL 51 63 87 BRR EL REMANSO

42. Correo electrónico contabilidad@hogarsantaclara.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 0 5 9 2 0 1	3 1 2 6 5 1 7 7 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 7 7 0 2 2 1	8 7 9 0	1 9 7 7 0 2 2 1	8 7 3 0 / 8 7 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 14 / 09 : 27: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MIRANDA BETANCUR MARIA AMANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL AV VILLAS
NIT. 860.035.827-5
OFICINA FUSAGASUGA

CERTIFICA QUE:

El **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCNAS DE SANTA CLARA** identificado con el **NIT No 890.982.597-7** se encuentra vinculado con nuestra entidad mediante la cuenta de Ahorros No **451-16350-5 desde** el día 01 de Agosto de 2011.

Se expide a solicitud del interesado a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veintidós (2022).

Atentamente,

OFICINA 451 FUSAGASUGA
VISADO
Banco AV Villas

CARLOS ANDRES FLECHAS AVENDAÑO
Gerente Oficina Fusagasugá
flechasc@bacoavvillas.com.co

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS LABORALES Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

CONVENIO DE ASOCIACION 7459 DE 2021 – MODIFICATORIO No.3-2024

NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DEHERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974; manifestamos que:

1. El Instituto vincula al personal requerido por el Convenio de Asociación antes mencionado, mediante contrato laboral a término indefinido, atendiendo la normatividad vigente en esta materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de las personas mayores objeto del proyecto de protección social. Así mismo, el Instituto asigna los salarios y los costos asociados al personal, de conformidad con el presupuesto establecido para el convenio.
2. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de Febrero de 2024, el Instituto procedió a:

 a) Efectuar el abono en cuenta a los trabajadores, el día 27 de Febrero de 2024. Se anexa relación del personal y el pago efectuado por concepto de salarios, de acuerdo con la estructura de costos del Modificatorio 3 del 30 de Enero de 2024.
 b) Realizar las debidas apropiaciones del período, correspondientes a prestaciones sociales y otros conceptos laborales, conforme al contrato de trabajo y demás normas laborales colombianas.
 c) Causar y reservar los recursos para la atención de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado para el Convenio de Asociación.
 d) Efectuar reservas para otros gastos laborales que incluyen: dotaciones, capacitaciones, actividades recreativas para el personal, indemnizaciones y otros gastos no previstos.

3. Certificamos que el Instituto ha cumplido con los pagos por conceptos de Salud (EPS), Pensiones, Riesgos Profesionales (ARL), y los pagos parafiscales correspondientes al mes de **Febrero** de 2024 encontrándose a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Los pagos correspondientes a estos conceptos se efectuaron el 01 de marzo de 2024.

Dada en Fusagasugá el 01 de marzo de 2024.

ID Firma: 9b76b2ac-97d6-47ef-82f1-e348fb93129c

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

ID Firma: 4b622a9b-1d0c-4809-a72f-38c0b1d79ad6

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.